

INFORME ANUAL 2016
CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.



Dirección de la Emisora
Av. de los Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes, 03900, México, Ciudad de México.

A continuación, presentamos las características de los títulos en circulación:

Las acciones Serie "O" conforman el capital social de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., mismas que se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV, y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

La Clave de Cotización de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es: **GBM O**

El capital social a la fecha del presente es el siguiente:

CAPITAL PAGADO Y EN CIRCULACIÓN

	Número de Acciones		Capital Social
Acciones parte fija y variable	1,500'000,000	Parte Variable	\$870,961,168.00
		Parte Fija	\$1,019'038,832
Total	1,500'000,000 ¹	Total	\$1,890'000,000.00

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

¹ Dicho monto incluye las 1'500,000 acciones recompradas por la Sociedad.

Emisiones vigentes de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. al 27 de abril de 2017:

Clave	GBM 14	
Destino de los Fondos	Sustitución de Pasivos y Capital de Trabajo	
Monto	Hasta \$1,350´000,000.00 (Mil trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos	Hasta 13,500,000 (Trece millones quinientos mil) Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés	TIIE 28 + .40%	
Plazo	1,806 días	
Fecha de emisión	14 de agosto de 2014	
Fecha de vencimiento	25 de julio de 2019	
Pago de intereses 64 cupones de 28 días y 1 último cupón de 14 días	No. del Periodo	Fecha de Pago
	1.	jueves, 11 de septiembre de 2014
	2.	jueves, 09 de octubre de 2014
	3.	jueves, 06 de noviembre de 2014
	4.	jueves, 04 de diciembre de 2014
	5.	jueves, 01 de enero de 2015
	6.	jueves, 29 de enero de 2015
	7.	jueves, 26 de febrero de 2015
	8.	jueves, 26 de marzo de 2015
	9.	jueves, 23 de abril de 2015
	10.	jueves, 21 de mayo de 2015
	11.	jueves, 18 de junio de 2015
	12.	jueves, 16 de julio de 2015
	13.	jueves, 13 de agosto de 2015
	14.	jueves, 10 de septiembre de 2015
	15.	jueves, 08 de octubre de 2015
	16.	jueves, 05 de noviembre de 2015
	17.	jueves, 03 de diciembre de 2015
	18.	jueves, 31 de diciembre de 2015
	19.	jueves, 28 de enero de 2016
	20.	jueves, 25 de febrero de 2016
	21.	jueves, 24 de marzo de 2016
	22.	jueves, 21 de abril de 2016
	23.	jueves, 19 de mayo de 2016
	24.	jueves, 16 de junio de 2016
	25.	jueves, 14 de julio de 2016
	26.	jueves, 11 de agosto de 2016

27.	jueves, 08 de septiembre de 2016
28.	jueves, 06 de octubre de 2016
29.	jueves, 03 de noviembre de 2016
30.	jueves, 01 de diciembre de 2016
31.	jueves, 29 de diciembre de 2016
32.	jueves, 26 de enero de 2017
33.	jueves, 23 de febrero de 2017
34.	jueves, 23 de marzo de 2017
35.	jueves, 20 de abril de 2017
36.	jueves, 18 de mayo de 2017
37.	jueves, 15 de junio de 2017
38.	jueves, 13 de julio de 2017
39.	jueves, 10 de agosto de 2017
40.	jueves, 07 de septiembre de 2017
41.	jueves, 05 de octubre de 2017
42.	jueves, 02 de noviembre de 2017
43.	jueves, 30 de noviembre de 2017
44.	jueves, 28 de diciembre de 2017
45.	jueves, 25 de enero de 2018
46.	jueves, 22 de febrero de 2018
47.	jueves, 22 de marzo de 2018
48.	jueves, 19 de abril de 2018
49.	jueves, 17 de mayo de 2018
50.	jueves, 14 de junio de 2018
51.	jueves, 12 de julio de 2018
52.	jueves, 09 de agosto de 2018
53.	jueves, 06 de septiembre de 2018
54.	jueves, 04 de octubre de 2018
55.	jueves, 01 de noviembre de 2018
56.	jueves, 29 de noviembre de 2018
57.	jueves, 27 de diciembre de 2018
58.	jueves, 24 de enero de 2019
59.	jueves, 21 de febrero de 2019
60.	jueves, 21 de marzo de 2019
61.	jueves, 18 de abril de 2019
62.	jueves, 16 de mayo de 2019
63.	jueves, 13 de junio de 2019
64.	jueves, 11 de julio de 2019
65.	jueves, 25 de julio de 2019

Forma y lugar de pago:	Los intereses y el principal se pagarán en el domicilio de la S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través de transferencia electrónica al intermediario. S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., únicamente efectuará pagos y liquidaciones en el lugar de pago, señalado en el título, respecto de los valores que se encuentren en dicha institución depositados; una vez retirados los valores, la Emisora efectuará los pagos en las oficinas del Representante Común, ubicado en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad, del valor nominal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a un precio por título igual a lo que sea mayor entre: (I) el valor nominal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, o (II) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días hábiles previos a la fecha de amortización anticipada proporcionada por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP") y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. ("VALMER"). La amortización anticipada se llevará a cabo conforme al precio establecido en el párrafo anterior, más los intereses devengados y no pagados respecto de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la fecha de amortización anticipada y cualesquiera otras sumas adeudadas respecto de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, si las hubiere. La Emisora, con la anticipación pertinente, solicitará al Representante Común que publique, con cuando menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, el aviso respectivo a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe a pagar y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, informando, además, por escrito o por lo medios que éstos determinen, con la misma anticipación a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	AA (mex) Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.
Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	HR AA La calificación asignada de HR AA significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Las anteriores no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad a la metodología de las instituciones calificadoras.
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Quirografía
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Clave	GBM 14-2	
Destino de los Fondos	Sustitución de Pasivos y Capital de Trabajo	
Monto	Hasta \$650´000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos	Hasta 6,500,000 (seis millones quinientos mil) Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés	TIIE 28 + 0.40%	
Plazo	1,085 días	
Fecha de emisión	11 de diciembre de 2014	
Fecha de vencimiento	30 de noviembre de 2017	
Pago de intereses 38 cupones de 28 días y uno de 21 días	No. del Periodo	Fecha de Pago
	1.	jueves, 08 de enero de 2015
	2.	jueves, 05 de febrero de 2015
	3.	jueves, 05 de marzo de 2015
	4.	jueves, 02 de abril de 2015
	5.	jueves, 30 de abril de 2015
	6.	jueves, 28 de mayo de 2015
	7.	jueves, 25 de junio de 2015
	8.	jueves, 23 de julio de 2015
	9.	jueves, 20 de agosto de 2015
	10.	jueves, 17 de septiembre de 2015
	11.	jueves, 15 de octubre de 2015
	12.	jueves, 12 de noviembre de 2015
	13.	jueves, 10 de diciembre de 2015
	14.	jueves, 07 de enero de 2016
	15.	jueves, 04 de febrero de 2016
	16.	jueves, 03 de marzo de 2016
	17.	jueves, 31 de marzo de 2016
	18.	jueves, 28 de abril de 2016
	19.	jueves, 26 de mayo de 2016
	20.	jueves, 23 de junio de 2016
	21.	jueves, 21 de julio de 2016
	22.	jueves, 18 de agosto de 2016
	23.	jueves, 15 de septiembre de 2016
	24.	jueves, 13 de octubre de 2016
	25.	jueves, 10 de noviembre de 2016
	26.	jueves, 08 de diciembre de 2016

	<table> <tr><td>27.</td><td>jueves, 05 de enero de 2017</td></tr> <tr><td>28.</td><td>jueves, 02 de febrero de 2017</td></tr> <tr><td>29.</td><td>jueves, 02 de marzo de 2017</td></tr> <tr><td>30.</td><td>jueves, 30 de marzo de 2017</td></tr> <tr><td>31.</td><td>jueves, 27 de abril de 2017</td></tr> <tr><td>32.</td><td>jueves, 25 de mayo de 2017</td></tr> <tr><td>33.</td><td>jueves, 22 de junio de 2017</td></tr> <tr><td>34.</td><td>jueves, 20 de julio de 2017</td></tr> <tr><td>35.</td><td>jueves, 17 de agosto de 2017</td></tr> <tr><td>36.</td><td>jueves, 14 de septiembre de 2017</td></tr> <tr><td>37.</td><td>jueves, 12 de octubre de 2017</td></tr> <tr><td>38.</td><td>jueves, 09 de noviembre de 2017</td></tr> <tr><td>39.</td><td>jueves, 30 de noviembre de 2017</td></tr> </table>	27.	jueves, 05 de enero de 2017	28.	jueves, 02 de febrero de 2017	29.	jueves, 02 de marzo de 2017	30.	jueves, 30 de marzo de 2017	31.	jueves, 27 de abril de 2017	32.	jueves, 25 de mayo de 2017	33.	jueves, 22 de junio de 2017	34.	jueves, 20 de julio de 2017	35.	jueves, 17 de agosto de 2017	36.	jueves, 14 de septiembre de 2017	37.	jueves, 12 de octubre de 2017	38.	jueves, 09 de noviembre de 2017	39.	jueves, 30 de noviembre de 2017
27.	jueves, 05 de enero de 2017																										
28.	jueves, 02 de febrero de 2017																										
29.	jueves, 02 de marzo de 2017																										
30.	jueves, 30 de marzo de 2017																										
31.	jueves, 27 de abril de 2017																										
32.	jueves, 25 de mayo de 2017																										
33.	jueves, 22 de junio de 2017																										
34.	jueves, 20 de julio de 2017																										
35.	jueves, 17 de agosto de 2017																										
36.	jueves, 14 de septiembre de 2017																										
37.	jueves, 12 de octubre de 2017																										
38.	jueves, 09 de noviembre de 2017																										
39.	jueves, 30 de noviembre de 2017																										
Forma y lugar de pago:	Los intereses y el principal se pagarán en el domicilio de la S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través de transferencia electrónica al intermediario correspondiente S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., únicamente efectuará pagos y liquidaciones en el lugar de pago, señalado en el título, respecto de los valores que se encuentren en dicha institución depositados; una vez retirados los valores, la Emisora efectuará los pagos en las oficinas del Representante Común, ubicado en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas.																										
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.																										
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad, del valor nominal de los Certificados Bursátiles, a un precio por título igual a lo que sea mayor entre: (I) el valor nominal de los Certificados Bursátiles, o (II) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días hábiles previos a la fecha de amortización anticipada proporcionada por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP") y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. ("VALMER"). La amortización anticipada se llevará a cabo conforme al precio establecido en el párrafo anterior, más los intereses devengados y no pagados respecto de los Certificados bursátiles a la fecha de amortización anticipada y cualesquiera otras sumas adeudadas respecto de los Certificados Bursátiles, si las hubiere. La Emisora, con la anticipación pertinente, solicitará al Representante Común que publique, con cuando menos 6 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe a pagar y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles, informando, además, por escrito o por los medios que determinen, con la misma anticipación a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine.																										
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	AA (mex) Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.																										
Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	HR AA La calificación asignada de HR AA significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Las anteriores no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad a la metodología de las instituciones calificadoras.																										
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y																										

	morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Quirografía
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Clave	GBM 15	
Destino de los Fondos	Capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora	
Monto	Hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos	Hasta 10'000,000 (diez millones) de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés	TIIE 28 + 0.50%	
Plazo	1,820 días	
Fecha de emisión	15 de octubre de 2015	
Fecha de vencimiento	8 de octubre de 2020	
Pago de intereses 65 cupones de 28 días cada uno	No. del Periodo	Fecha de Pago
	1.	jueves 12 de noviembre de 2015
	2.	jueves 10 de diciembre de 2015
	3.	jueves 7 de enero de 2016
	4.	jueves 4 de febrero de 2016
	5.	jueves 3 de marzo de 2016
	6.	jueves 31 de marzo de 2016
	7.	jueves 28 de abril de 2016
	8.	jueves 26 de mayo de 2016
	9.	jueves 23 de junio de 2016
	10.	jueves 21 de julio de 2016
	11.	jueves 18 de agosto de 2016
	12.	jueves 15 de septiembre de 2016
	13.	jueves 13 de octubre de 2016
	14.	jueves 10 de noviembre de 2016
	15.	jueves 8 de diciembre de 2016
	16.	jueves 5 de enero de 2017
	17.	jueves 2 de febrero de 2017
	18.	jueves 2 de marzo de 2017
	19.	jueves 30 de marzo de 2017
	20.	jueves 27 de abril de 2017
	21.	jueves 25 de mayo de 2017
	22.	jueves 22 de junio de 2017
	23.	jueves 20 de julio de 2017
	24.	jueves 17 de agosto de 2017
	25.	jueves 14 de septiembre de 2017
	26.	jueves 12 de octubre de 2017

27.	jueves 9 de noviembre de 2017
28.	jueves 7 de diciembre de 2017
29.	jueves 4 de enero de 2018
30.	jueves 1 de febrero de 2018
31.	jueves 1 de marzo de 2018
32.	jueves 29 de marzo de 2018
33.	jueves 26 de abril de 2018
34.	jueves 24 de mayo de 2018
35.	jueves 21 de junio de 2018
36.	jueves 19 de julio de 2018
37.	jueves 16 de agosto de 2018
38.	jueves 13 de septiembre de 2018
39.	jueves 11 de octubre de 2018
40.	jueves 8 de noviembre de 2018
41.	jueves 6 de diciembre de 2018
42.	jueves 3 de enero de 2019
43.	jueves 31 de enero de 2019
44.	jueves 28 de febrero de 2019
45.	jueves 28 de marzo de 2019
46.	jueves 25 de abril de 2019
47.	jueves 23 de mayo de 2019
48.	jueves 20 de junio de 2019
49.	jueves 18 de julio de 2019
50.	jueves 15 de agosto de 2019
51.	jueves 12 de septiembre de 2019
52.	jueves 10 de octubre de 2019
53.	jueves 7 de noviembre de 2019
54.	jueves 5 de diciembre de 2019
55.	jueves 2 de enero de 2020
56.	jueves 30 de enero de 2020
57.	jueves 27 de febrero de 2020
58.	jueves 26 de marzo de 2020
59.	jueves 23 de abril de 2020
60.	jueves 21 de mayo de 2020
61.	jueves 18 de junio de 2020
62.	jueves 16 de julio de 2020
63.	jueves 13 de agosto de 2020
64.	jueves 10 de septiembre de 2020
65.	jueves 8 de octubre de 2020

Forma y lugar de pago:	Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F. o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente. En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización, y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma. Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"): $VNAi = VNAi-1 - AM$ En donde: VNAi= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. VNAi-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. AM= Monto de la Amortización Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $VNAT = \frac{VNAi}{NT}$ VNAi= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	La calificación AA (mex) otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., significa que las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	La calificación asignada de HR AA+ significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación. Las anteriores no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad a la metodología de las instituciones calificadoras.
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Quirografía
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Clave		GBM 16	
Destino de los Fondos		Los recursos que se obtengan con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, se utilizarán para sustitución de pasivos. En específico para amortizar anticipadamente la emisión GBM 13-3.	
Monto		\$1,200´000,000.00 (mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos		12'000,000 Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés		TIIE 28 + 0.50%	
Plazo		1,820 días	
Fecha de emisión		25 de febrero de 2016	
Fecha de vencimiento		18 de febrero de 2021	
Pago de intereses 65 cupones de 28 días cada uno	No. del Periodo		Fecha de Pago
	1.		jueves 24 de marzo de 2016
	2.		jueves 21 de abril de 2016
	3.		jueves 19 de mayo de 2016
	4.		jueves 16 de junio de 2016
	5.		jueves 14 de julio de 2016
	6.		jueves 11 de agosto de 2016
	7.		jueves 8 de septiembre de 2016
	8.		jueves 6 de octubre de 2016
	9.		jueves 3 de noviembre de 2016
	10.		jueves 1 de diciembre de 2016
	11.		jueves 29 de diciembre de 2016
	12.		jueves 26 de enero de 2017
	13.		jueves 23 de febrero de 2017
	14.		jueves 23 de marzo de 2017
	15.		jueves 20 de abril de 2017
	16.		jueves 18 de mayo de 2017
	17.		jueves 15 de junio de 2017
	18.		jueves 13 de julio de 2017
	19.		jueves 10 de agosto de 2017
	20.		jueves 7 de septiembre de 2017
	21.		jueves 5 de octubre de 2017
	22.		jueves 2 de noviembre de 2017
	23.		jueves 30 de noviembre de 2017
	24.		jueves 28 de diciembre de 2017
	25.		jueves 25 de enero de 2018
	26.		jueves 22 de febrero de 2018
	27.		jueves 22 de marzo de 2018

28.	jueves 19 de abril de 2018
29.	jueves 17 de mayo de 2018
30.	jueves 14 de junio de 2018
31.	jueves 12 de julio de 2018
32.	jueves 9 de agosto de 2018
33.	jueves 6 de septiembre de 2018
34.	jueves 4 de octubre de 2018
35.	jueves 1 de noviembre de 2018
36.	jueves 29 de noviembre de 2018
37.	jueves 27 de diciembre de 2018
38.	jueves 24 de enero de 2019
39.	jueves 21 de febrero de 2019
40.	jueves 21 de marzo de 2019
41.	jueves 18 de abril de 2019
42.	jueves 16 de mayo de 2019
43.	jueves 13 de junio de 2019
44.	jueves 11 de julio de 2019
45.	jueves 8 de agosto de 2019
46.	jueves 5 de septiembre de 2019
47.	jueves 3 de octubre de 2019
48.	jueves 31 de octubre de 2019
49.	jueves 28 de noviembre de 2019
50.	jueves 26 de diciembre de 2019
51.	jueves 23 de enero de 2020
52.	jueves 20 de febrero de 2020
53.	jueves 19 de marzo de 2020
54.	jueves 16 de abril de 2020
55.	jueves 14 de mayo de 2020
56.	jueves 11 de junio de 2020
57.	jueves 9 de julio de 2020
58.	jueves 6 de agosto de 2020
59.	jueves 3 de septiembre de 2020
60.	jueves 1 de octubre de 2020
61.	jueves 29 de octubre de 2020
62.	jueves 26 de noviembre de 2020
63.	jueves 24 de diciembre de 2020
64.	jueves 21 de enero de 2021
65.	Jueves 18 de febrero de 2021

Forma y lugar de pago:	Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente. En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.
Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.
Amortización anticipada:	La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma. Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"): $VNAi = VNAi-1 - AM$ En donde: VNAi= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. VNAi-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. AM= Monto de la Amortización Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $VNAT = \frac{VNAi}{NT}$ VNAi= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	La calificación AA (mex) otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., significa indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	La calificación HR AA+ otorgada por HR Ratings de México S.A. de C.V., significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo “+” refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación. <u>(Se hace constar que la presente calificación revisó cifras de la emisora al tercer trimestre)</u> Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión, las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores de que se trate
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos al amparo del programa, serán quirografarios
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S. A. de C. V. Casa de Bolsa.

INDÍCE

1. INFORMACIÓN GENERAL	19
A) <u>GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES</u>	19
B) <u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	21
C) <u>FACTORES DE RIESGO</u>	27
D) <u>OTROS VALORES</u>	32
E) <u>CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV</u>	33
F) <u>DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS EMISIONES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES VIGENTES</u>	34
G) <u>DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO</u>	35
2. LA COMPAÑÍA	35
A) <u>HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA</u>	35
B) <u>DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO</u>	40
i. <u>Actividad Principal</u>	41
ii. <u>Canales de Distribución</u>	49
iii. <u>Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos</u>	49
iv. <u>Número de Clientes</u>	49
v. <u>Legislación Aplicable y Situación Tributaria</u>	49
vi. <u>Recursos Humanos</u>	50
vii. <u>Desempeño Ambiental</u>	51
viii. <u>Información de Mercado</u>	51
ix. <u>Estructura Corporativa</u>	55
x. <u>Descripción de sus Principales Activos</u>	59
xi. <u>Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales</u>	60
xii. <u>Acciones Representativas del Capital Social</u>	60
xiii. <u>Dividendos</u>	62
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	63
A) <u>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA</u>	63
B) <u>INFORMACIÓN FINANCIERA POR LA LÍNEA DE NEGOCIOS ZONA GEOGRAFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN</u>	68
C) <u>INFORMES DE CREDITOS RELEVANTES</u>	¡Error! Marcador no definido.

D) <u>COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA</u>	70
i) <u>Resultados de la Operación</u>	¡Error! Marcador no definido.
ii) <u>Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital</u>	79
iii) <u>Control Interno</u>	81
E) <u>ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS</u>	82
4. <u>ADMINISTRACIÓN</u>	82
A) <u>AUDITORES EXTERNOS</u>	82
B) <u>OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES</u>	83
C) <u>ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS</u>	83
<u>Comité de Auditoria y Comité de Prácticas Societarias</u>	94
<u>Accionistas</u>	100
<u>Monto total de compensación y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y Funcionarios</u>	100
D) <u>ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS</u>	102
5. <u>MERCADO DE CAPITALES</u>	113
6. <u>PERSONAS RESPONSABLES</u>	116
7. <u>ANEXOS</u>	117

1. INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

Términos	Definiciones
"Acciones GBM"	Las acciones representativas del capital social de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
"AMIB"	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C.
"Banxico"	Banco de México
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Circular Única de Casas de Bolsa"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a Casas de Bolsa
"Circular Única de Emisoras"	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
"Estados Unidos o E.U."	Estados Unidos de América
"Fundación GBM"	Fundación GBM, I.A.P.
"GBM o Compañía"	Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias
"GBM Casa de Bolsa"	GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa
"GBM Capital"	GBM Capital, S. de R.L. de C.V.
"GBM Ventures"	GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.)
"GBM Infraestructura"	GBM Infraestructura, S.A. de C.V.
"GBM Administradora de Activos"	GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la cual antes se denominaba Operadora GBM, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)
"Indeval"	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"INPC"	Índice Nacional de Precios al Consumidor
"IPC"	Índice de Precios y Cotizaciones
"ISR"	Impuesto sobre la Renta
"LGSM"	Ley General de Sociedades Mercantiles
"LGTOC"	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
"LMV"	Ley del Mercado de Valores

"LRAF"	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
"LFI"	Ley de Fondos de Inversión
"MILA"	Mercado Integrado Latinoamericano
"RNV"	Registro Nacional de Valores
"Portafolio Investments"	Portfolio Investments, Inc.
"\$" o "Pesos"	La moneda de curso legal en México
"SEC"	Securities and Exchange Commission
"SHCP"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
"SINCA GBM"	Sinca GBM, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Capitales
"Fomenta GBM"	Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
"UDIs"	Entidad no Regulada
"UDIs"	Unidades de Inversión
"U.S.\$", "Dólar"	o La moneda de curso legal de los Estados Unidos
"Dólares"	

b) Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante sobre los valores emitidos por la Compañía. GBM es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y en su calidad de Emisora de conformidad con la LMV y la Circular Única de Emisoras. Los términos "Compañía" y "GBM", como se usan en este documento, se refieren a CORPORATIVO GBM, S.A.B., DE C.V. y sus subsidiarias, como una sola entidad, excepto donde, por el contexto en que se emplea, deba entenderse que el término hace referencia necesariamente a la propia sociedad, en lo individual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este documento. Toda la información financiera se presenta en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2016, y de forma consolidada, a menos que se indique lo contrario.

El año 2016 se caracterizó por la gran cantidad de sucesos relevantes, tanto a nivel local como internacional. Eventos poco esperados por los mercados, especialmente en el ámbito político. A pesar de éstos, el dinamismo observado en economías de países como China, Estados Unidos, e inclusive en la Unión Europea, fueron razón suficiente para que los mercados accionarios internacionales tuvieran rendimientos muy positivos en gran parte de ellos.

El índice S&P 500 finalizó el año en las 2,239 unidades, observando un rendimiento de 9.5%. Dicho desempeño fue principalmente liderado por aquel registrado en empresas de menor capitalización, que se beneficiaron por una menor exposición a la fortaleza del dólar, y una mayor exposición a la dinámica del consumo interno.

En México, 2016 estuvo envuelto por una coyuntura económica compleja, donde la simple posibilidad de enfrentar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, fue razón suficiente para una depreciación de la cotización del peso frente al dólar de 16.6%, así como un importante deterioro en las expectativas de inversión y en el nivel de confianza de los consumidores. Bajo este contexto, la economía mexicana hiló su cuarto año consecutivo con tasa de crecimiento menor a su potencial, al promediar un avance de 2.3%.

Sin embargo, en el 2016 también se alcanzaron resultados positivos. El país registró uno de sus mejores años en cuanto a creación de empleos con 677,000 nuevas plazas. Obtuvimos un año record en el ingreso de divisas por turismo, alcanzando los 19,600 millones de dólares, y, de igual manera, las remesas recibidas en nuestro país ascendieron a casi 27,000 millones de dólares.

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) registró un avance de 6.2%, para finalizar el año en las 45,643 unidades; no obstante, medido en dólares, el IPyC terminó por reportar una caída de 11.4%. Dicha cifra compara de manera poco favorable con el alza

de 8.6% registrada en el índice de acciones de mercados emergentes, así como con el incremento de 27.9% reportado por el índice de acciones para la región Latino América.

En esta ocasión, el desempeño en pesos del IPyC fue resultado del alza observada en Cemex (+82.4%) y Grupo México (+55.3%), quienes fueron capaces de compensar el retroceso observado por Walmex (-13.6%) y la caída de precio en la cotización de Televisa (-8.0%). Cabe señalar, que el rezago fue más evidente entre las empresas de pequeña y media capitalización, quienes terminaron el año con un desempeño inferior a aquel observado por las empresas de mayor capitalización de mercado. Esto, consideramos se debió a los altos niveles de flujos y liquidez a nivel mundial presentados en el año, más que a factores fundamentales de las empresas.

En cuanto al desempeño del mercado de deuda de nuestro país, el comportamiento observado a lo largo de 2016 estuvo influido por el riesgo de observar efectos de segundo orden en la inflación, a raíz de la depreciación del tipo de cambio, y del anuncio de la liberalización de los precios de la gasolina en el 2017. Así, Banxico optó por aumentar la tasa de fondeo en 250 puntos base, para ubicarla en 5.75%, su mayor nivel desde el mes de abril de 2009. Este nivel de tasas también ofrece protección ante el aumento en la depreciación del tipo de cambio, al hacer más atractiva la inversión en pesos.

De los instrumentos de largo plazo, la tasa ofrecida por los bonos a tasa fija nominal con una duración de 10 años, finalizó el periodo en 7.40%. Esta cifra se compara con el 6.3% observado a finales de 2015, y refleja un diferencial de alrededor de 497 puntos base respecto a su contraparte emitido por el gobierno de Estados Unidos. Dicho diferencial, es resultado de la decisión de nuestro banco central de ser más agresivo en su ciclo de restricción monetaria, en relación con el ciclo de alza esperado para el caso de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Finalmente, es importante señalar que, a pesar del ciclo monetario restrictivo, el comportamiento de la curva de México mostró una ausencia de premio por plazo, encontrándose en mínimos el diferencial entre la tasa de fondeo y la tasa de instrumentos a 10 y 30 años. Lo anterior, como respuesta a un renovado apetito de inversionistas extranjeros por papeles de largo plazo, donde la tenencia de estos inversionistas observada como proporción del total de la emisión de bonos, incluso fue capaz de alcanzar un nuevo máximo al ascender a poco más de 63%.

Para nuestra compañía, el 2016 fue un año positivo a pesar de toda la incertidumbre enfrentada. En prácticamente todas nuestras ventanillas registramos un buen desempeño. En el caso de GBM Administradora de Activos, después del vertiginoso crecimiento de años pasados en los activos administrados, en el 2016 observamos un menor dinamismo. Nuestra administradora de fondos incrementó sus activos administrados en 1,539 millones para alcanzar los 78,297 millones de pesos, y un

crecimiento de 1.72% en el año, cifra inferior al 5.23% registrado por la industria en México. Con ello, nos ubicamos como la octava operadora de fondos, con una participación de mercado del 3.89%.

Este año lanzamos un fondo de inversión en asociación con Pictet, uno de los manejadores de activos con mayor reconocimiento internacional. Este fondo tiene una estrategia de rendimiento absoluto, buscando un rendimiento de “efectivo” más cuatro puntos porcentuales, con una volatilidad mucho menor a la observada en el mercado accionario.

En línea con las claras señales de recuperación mostradas por el mercado mexicano, cuyos volúmenes de operación incrementaron un 12.6% en el año, nuestra división transaccional aumentó sus volúmenes en un sólido 17.9%. Con una participación de mercado de 11.8%, orgullosamente nos continuamos ubicando como el operador con la mayor participación en el mercado accionario mexicano.

Por su parte, los ingresos por concepto de comisiones tuvieron un comportamiento positivo. Durante 2016, las comisiones totales del grupo acumularon 11,743 millones de pesos, mostrando un crecimiento del 12.4%. Dentro de este rubro, el ingreso por sociedades de inversión disminuyó 9% para quedar en 750 millones de pesos; mientras que las comisiones transaccionales y de operaciones de banca de inversión alcanzaron 933 millones de pesos, mostrando un incremento de 32.9% en el año. Cabe mencionar que el menor ingreso por sociedades de inversión se debe a un menor ingreso por comisiones de desempeño y a un menor dinamismo presentado en nuestros activos, mientras que, en el caso de otras comisiones, estas estuvieron soportadas por las comisiones generadas en el área de Finanzas Corporativas y Banca de Inversión.

Lo anterior, ya que mantuvimos una participación activa en las colocaciones que se dieron en el año, destacando la oferta pública de Grupo Hotelero Santa Fe (HOTEL), la bursatilización de carreteras de PINFRA (PAQPCB 16), la primera fibra de infraestructura en México (FVIA16) y la exitosa colocación de nuestro segundo fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo “GBM Estrategia” (GBMESCK16). Cabe mencionar que esta importante colocación fue por 9,000 millones de pesos, que, acompañada por una coinversión de 1,385 millones de pesos, alcanzó un total de recursos de 10,385 millones de pesos. Al igual que en nuestro primer CKD, GBM Infraestructura, este estará orientado a la inversión en proyectos de infraestructura. Creemos que las oportunidades de inversión en el corto plazo, se centran en los sectores de generación de energía eléctrica, almacenamiento y transportación de hidrocarburos, y el carretero. Al cierre de 2016, nuestro CKD, GBM Infraestructura, se encuentra completamente invertido en 8 proyectos en los sectores hidráulico, carretero y energético.

Por lo que respecta al manejo de los recursos propios de la compañía, aún con la volatilidad experimentada en los mercados, el portafolio de inversión logró obtener un rendimiento de 12.7% en el año, cifra superior al incremento de 6.2% que tuvo el mercado accionario mexicano.

Gracias al comportamiento de los ingresos del grupo, conjuntado con el buen desempeño del manejo de nuestro portafolio, la utilidad neta en el año para Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., fue de 864 millones de pesos, nivel que muestra un incremento de 40.3% respecto al año anterior. Con este resultado, el capital contable consolidado alcanzó un nuevo máximo de 8,909 millones de pesos, logrando un crecimiento de 7.7% contra el cierre de 2015.

En cuanto a GBM Digital, el proyecto continúa registrando un crecimiento acelerado. La base de clientes de GBMhomebroker incrementó en un 30%, y las operaciones realizadas a través de esta plataforma aumentaron en un 150%; superando, así, la operación de 14 casas de bolsa independientes. En redes sociales, se mantiene como líder del sector, al alcanzar a más de 250 mil seguidores. Como parte de su compromiso por ofrecer mayor información y educación financiera a los inversionistas, se generaron 8 e-books y 10 cursos online utilizados por más de 100 mil personas.

A piggo, por su parte, se incorporaron más de 15 mil nuevos inversionistas, duplicando la cifra de 2015. Asimismo, se han creado más de 35 mil metas de ahorro, en donde la aportación de ahorro promedio mensual de los usuarios es de \$2,500 pesos. Los esfuerzos en educación financiera de piggo, trajeron como resultado más de 280 mil seguidores en redes sociales, y una base de suscriptores de más de 170 mil usuarios.

GBM continúa comprometido con los aspectos sociales en México. Durante el 2016, Fundación GBM, I.A.P. otorgó apoyos por un importe total de 6,892,539 pesos, a más de 170 personas y 20 instituciones donatarias.

Por lo que respecta al 2017, sin lugar a dudas será un año de retos importantes para el país y la Compañía. Hace varios años que no nos enfrentábamos a un escenario con tantas variables sin resolver, y con tantas repercusiones previsibles para el futuro. Vienen a la mente factores internacionales como la posible renegociación del Tratado de Libre Comercio; pero también factores locales, como las presiones en las finanzas públicas, las presiones inflacionarias, y la incertidumbre que puede empezar a generar la elección del 2018.

Este escenario tan complicado, nos obliga como país a redoblar esfuerzos, y a poner varias de las variables en orden, especialmente en lo referente al gasto gubernamental. De igual forma, como Compañía seguiremos el manejo prudencial que nos caracteriza, mejorando nuestro balance e incrementando nuestra liquidez.

A la par con los retos mencionados, refrendamos nuestro compromiso con el mercado accionario mexicano, y particularmente con nuestros clientes, esforzándonos en ofrecerles un manejo responsable de sus recursos, característica que nos ha distinguido a lo largo de los años.

Análisis

El área de Análisis de GBM cuenta con una base de 50 analistas distribuidos en México y Chile, cubriendo una muestra de 200 empresas. En GBM seguimos convencidos que el análisis fundamental y el enfoque a valor son los pilares para sobrepasar entornos de alta volatilidad e incertidumbre como los que vimos en el 2016. El año pasado fue particularmente complicado para los mercados globales ya que la aversión al riesgo tomó fuerza en la mentalidad de los inversionistas, aversión impulsada por preocupaciones reales sobre el crecimiento de la economía general y a incertidumbre política.

En este entorno de incertidumbre es cuando el análisis fundamental se vuelve clave en la toma de decisiones y donde nuestro equipo de análisis continúa con el compromiso de buscar ideas con valor para enriquecer el proceso de inversión de nuestros clientes, siempre manteniéndose fieles a nuestra filosofía. Al mantenernos firmes en buscar empresas con balances sólidos, ventajas competitivas en su sector, alta generación de flujo y valuaciones atractivas, incrementamos el margen de seguridad de nuestros clientes ofreciendo una mejor mezcla entre riesgo y rendimiento.

Durante el 2016, reconfiguramos nuestro esfuerzo de análisis en Latinoamérica, comprometidos con la búsqueda de valor en los países donde actualmente tenemos cobertura (México, Chile y Brasil) y esperamos seguir creciendo nuestra cobertura en la región andina.

Durante el 2016, apoyados en nuestra filosofía del análisis fundamental logramos que nuestra lista de Top Picks tuviera un rendimiento por encima al del IPC. Mientras que nuestra lista de emisoras de menor tamaño en términos de capitalización de mercado y de bursatilidad (Watchlist) tuvo un desempeño similar al del mercado mexicano. En conclusión, durante el 2016, pudimos comprobar las ventajas de tener disciplina en nuestro análisis con un enfoque claro en valor y un mayor dinamismo en nuestra lista de recomendaciones obteniendo un mayor rendimiento para nuestros inversionistas.

A continuación, se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 3 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo01	Máximo01	Mínimo02	Máximo02		
2014	9.95	16.2	10.1	16	15.1	25,850,924
2015	14	15.2	14.01	15.12	15.12	22,055,296
2016	13	15.12	14	15.12	15	15,288,381

Para mayor información sobre comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores, favor de referirse al numeral 5 “Mercado de Capitales”.

Situación Financiera

En 2016 GBM aumentó el resultado neto en \$248 con relación al 2015, al ubicarse en \$864. Con respecto al 2014 la disminución fue por \$501. Estos resultados se explican principalmente por:

- Los ingresos por servicios fueron de \$1,334, cifra que se disminuyó en \$205 y \$ 106, en relación a lo reportado en 2015 y 2014, respectivamente.
- El margen financiero por intermediación en 2016 se vio afectado principalmente en el resultado por valuación a valor razonable. Al cierre de año se ubicó en \$1,010, presentando disminuciones por \$4 y \$704 en relación a los resultados de 2015 y 2014, respectivamente.

Por su parte, el total de activos alcanzaron los \$28,650, \$2,202 menos que en 2015 y \$3,783 por abajo de 2014. Movimientos que se explicaron principalmente por la variación en las inversiones en valores y en la posición de derivados.

Los pasivos bursátiles mostraron un crecimiento al cerrar en \$6,024, consolidando así la aceptación de los títulos de deuda emitidos por GBM, entre el público inversionista. En 2015 y 2014, los certificados bursátiles fueron por \$4,207 y \$3,507, respectivamente. Las calificadoras mantuvieron las expectativas positivas en relación a la solvencia de la empresa para afrontar sus deudas.

En tanto, el capital contable terminó en \$8,909, \$641 y \$1,271 por arriba del capital de 2015 y 2014, respectivamente. Incrementos que se explican principalmente por la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Para mayor detalle sobre la situación financiera de la Emisora, favor de consultar la sección de “Información Financiera” del presente reporte.

c) Factores de Riesgo

Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos que GBM desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

En el evento de que se materializara cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, se podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera y/o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el valor de las acciones emitidas por la Compañía podría verse disminuido.

Este informe contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

Situación Económica y Política

La Compañía realiza la mayoría de sus operaciones y tiene la mayoría de sus activos en México. Por lo tanto, sus actividades y resultados son directamente afectados por la situación general de la economía nacional, la inflación, el aumento de las tasas de interés y los acontecimientos políticos en México.

Acontecimientos Internacionales

Aunque la situación económica de otros países, y en particular de los Estados Unidos, difiera de la situación económica en México, las reacciones de los inversionistas a los eventos que ocurren en tales países pueden tener efectos adversos en la economía de México, y el valor de mercado de los instrumentos emitidos por empresas mexicanas, mismos que podrían estar incorporados dentro de la posición de riesgo de la Compañía.

Inversiones en el Mercado de Capitales

GBM mantiene una parte importante de su capital invertido en el mercado de valores mexicano. En consecuencia, las fluctuaciones que presenten los valores que integran su cartera, se verán reflejadas en igual forma en la valuación de sus propios activos, así como los de sus subsidiarias que por método de participación inciden en el capital de GBM. Por lo anterior, en el evento de que el mercado de valores mexicano tuviera un mal

desempeño, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa y/o de la inscripción en el Registro

Debido a que GBM es una empresa pública cuyos valores se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores, está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos de mantenimiento, como lo es la entrega de diversa información financiera de forma periódica y de acuerdo a lo previsto en la LMV, la Circular Única de Emisoras, y el Reglamento Interno de la Bolsa Mexicana de Valores. El posible incumplimiento por parte de GBM a cualquiera de sus obligaciones en materia de entrega de información periódica es un factor de riesgo que debe ser tomado en cuenta por los inversionistas ya que dicho incumplimiento podría ser una causa de suspensión de la inscripción de los valores en el RNV, o incluso cancelación de la misma. Sin embargo, GBM siempre ha dado debido cumplimiento a sus obligaciones.

Dependencia de Funcionarios Clave

La orientación de GBM Casa de Bolsa, a la prestación de servicios financieros altamente especializados en materia de inversiones, así como la realización de operaciones estructuradas y operaciones de oportunidad en mercados de valores, generan dependencia de un número reducido de funcionarios de alto nivel vinculados con dichas actividades.

Por lo anterior, en el evento de que dichos funcionarios dejaran de colaborar con GBM o sus subsidiarias, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

Riesgos de la Estrategia Actual

Competencia

La estrategia de GBM se centra en el crecimiento de los activos de clientes en administración. En el sector financiero, la incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado de valores, la competencia con grupos financieros bancarios y la fusión de importantes grupos financieros genera un intenso nivel de competencia en todas las líneas de negocios. Por lo que respecta a la operación y administración de fondos de inversión, el incremento en la competencia se ha debido, entre otros factores, a la disminución del margen de intermediación de la banca, que ha implicado un aumento en la captación vía fondos de inversión. La intensidad y las formas en la que se pudiera materializar dicha competencia podrían poner en riesgo el cumplimiento de la estrategia.

Costos y Contingencias del Marco Regulatorio

La LMV contiene una gran cantidad de disposiciones con el objeto de adecuar sus operaciones a los estándares y requerimientos imperantes en los mercados financieros internacionales, principalmente el de los Estados Unidos, así como por cambios en materia de control interno y administración de riesgos, con independencia de otras modificaciones a la legislación fiscal. La implementación de dichas regulaciones incide en diversos gastos y otras cargas que pudieran llegar a impactar de manera relevante en los costos operativos de la Compañía.

Revocación de Autorizaciones Gubernamentales

Tanto GBM Casa de Bolsa como GBM Administradora de Activos son sociedades cuya operación está sujeta a autorizaciones gubernamentales que, de ser revocadas, impedirían el cumplimiento de sus respectivos objetos sociales.

Dependencia o expiración de marcas.

GBM tiene contratado a un despacho de abogados especialistas en marcas, quienes monitorean que el mantenimiento y renovación de marcas sea llevado en tiempo y forma, a nivel nacional; asimismo, GBM cuenta con el apoyo de asesores externos en el extranjero para la atención y vigilancia todos sus asuntos de propiedad intelectual en las jurisdicciones en las que tiene actividades. No obstante lo anterior, GBM no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia en relación con sus derechos de propiedad industrial, sin embargo, el riesgo se minimiza al tener los controles antes mencionados.

Riesgos relacionados con México: Condiciones Económicas Adversas

En el pasado, México ha experimentado condiciones económicas adversas, incluyendo altos niveles inflacionarios. Sin embargo, producto de un amplio programa de reforma económica realizado, luego de la crisis de balanza de pagos ocurrida a finales de 1994, el país ha disfrutado de periodos de estabilidad y reducido el riesgo de una eventual crisis económica de origen interno presente en al menos cada uno de las últimas cuatro administraciones. Dentro de los principales objetivos de dicha reforma destacaron la introducción de una política cambiaria de libre flotación, la búsqueda de un equilibrio en las finanzas públicas y la introducción de un objetivo explícito de inflación.

Como resultado, se ha mostrado una secuencial disminución en el riesgo país, misma que se ha traducido en una reducción importante entre los diferenciales de tasas de México y Estados Unidos, así como en emisiones a plazos de 10, 20 y 30 de bonos gubernamentales en pesos, y más recientemente a 100 años en dólares, euros y libras esterlinas,

destacándose la participación de los extranjeros como los principales tomadores de estas emisiones. No obstante, cabe mencionar que prevalecen ciertos riesgos ya que en los últimos dos años la economía ha disminuido su ritmo de crecimiento y continúa mostrando una alta dependencia al comportamiento en el precio del petróleo y vulnerabilidad al ciclo económico de los Estados Unidos.

En respuesta a lo anterior, el Gobierno Federal ha buscado la implementación de políticas contra cíclicas; logró la aprobación de una reforma fiscal limitada que busca elevar la recaudación y la diversificación de los ingresos públicos, una reforma en telecomunicaciones que buscan fomentar una mayor competencia que genere mejores precios y servicios, y se enfoca ahora a la reforma petrolera que permita la modernización y aprovechamiento óptimo del sector. Sin embargo, cabe mencionar que dichas políticas se consideran aún de impacto limitado, por lo cual la Compañía no puede asegurar que México no experimentará condiciones económicas adversas en el futuro. Si la economía mexicana fuera a experimentar una recesión o si la inflación y las tasas de interés aumentan de manera importante, las operaciones, condición financiera y resultado de operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectados.

Cabe mencionar que la fuerte caída que han registrado los precios internacionales del petróleo desde septiembre de 2014, ha propiciado una importante reducción en los ingresos del Gobierno. Tanto las coberturas contratadas, como la depreciación del tipo de cambio, han ayudado a compensar parte de estos ingresos. Sin embargo, de prevalecer este escenario por un tiempo prolongado, los beneficios de la reforma energética serían muy limitados, la situación financiera de Pemex podría deteriorarse aún más, la depreciación de nuestra moneda impactaría la inflación, y todo esto podría derivar en que los inversionistas internacionales reduzcan su ponderación en valores mexicanos, lo que sin duda afectaría negativamente la valuación de las inversiones en valores que mantiene la Compañía.

La normalización de la política monetaria en Estados Unidos podría afectar adversamente los resultados de nuestras operaciones.

En diciembre de 2015 la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) elevó por primera vez desde 2006 la tasa de los fondos federales, ubicándola en 0.50%, y aunque existe la percepción generalizada de que este ciclo restrictivo será diferente a los anteriores por el menor ritmo con el que se prevé se incrementarán las tasas, no se puede descartar la aparición de presiones inflacionarias que pudieran obligar a la Fed a subirlas de manera más agresiva, en cuyo caso los activos de alto riesgo, como las acciones, experimentarían una caída importante. Al mantener una parte importante de su capital invertida en este tipo de activos, los resultados de la Compañía podrían verse impactados negativamente, aunque se estima que esto sea temporal.

Riesgos asociados a la política proteccionista del gobierno de Donald Trump.

El cierre de 2016 trajo consigo un incremento notable en la incertidumbre. La inesperada victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos materializó un riesgo importante para el statu quo ante la posible implementación de medidas económicas proteccionistas. México es especialmente sensible a este escenario debido a la amplia integración de los ciclos económicos de ambos países, razón por la cual el tipo de cambio alcanzó niveles históricos superiores a los 22 pesos por dólar durante el pasado mes de enero, situación que ha generado presiones inflacionarias y ha obligado a Banco de México a endurecer su política monetaria con tres incrementos de 50 puntos base en la tasa de referencia entre los meses de noviembre y febrero del presente año. El impacto del alza en las tasas de interés domésticas y de la aversión al riesgo país por parte de inversionistas extranjeros pueden afectar negativamente la valuación de algunos de las acciones en las que invierte GBM y mermar los ingresos provenientes de ofertas públicas en las que GBM participara.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos.

No se puede descartar que en un futuro existan condiciones de mercado desordenadas y que ello implique una reducción en el apetito al riesgo por cierto tipo de activos entre los que se encuentran los valores inscritos de GBM. Sin embargo, la Compañía cuenta con un fondo de recompra que a lo largo de los años ha cumplido con la función de atenuar la falta de liquidez que pudiera prevalecer en dichas condiciones.

Deficiencias en la automatización del área de análisis

Debido a que la información es proporcionada por las propias emisoras, puede llegar a contener errores de origen, por lo que al alimentar la base para la emisión del análisis puede verse afectada por la incorrecta información proporcionada. No obstante, es necesario aclarar que los analistas en ningún momento ofrecen garantía alguna, en cuanto a la exactitud e integridad de sus reportes.

Dificultades en los fondos que invierten en activos en el extranjero.

Debido a que GBM realiza inversiones en activos en el extranjero uno de los principales riesgos que pudiera presentarse es que en otros mercados pudieran no tener los mismos controles para la revisión de la información proporcionada, así como el grado o nivel de revelación de información al público inversionista por parte de las emisoras. Otro posible riesgo relevante sería el desconocimiento de la legislación extranjera, y la consecuente dificultad de elaboración del análisis de implicaciones sobre las inversiones, no obstante lo anterior es mitigado mediante la contratación de servicios de analistas extranjeros.

d) Otros Valores

A la fecha del presente reporte, la Compañía cuenta con otros valores inscritos en el RNV como lo son los Certificados Bursátiles tanto de Corto como de Largo Plazo al amparo del Programa Dual de Certificados Bursátiles acordado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el pasado 27 de mayo de 2010 y aprobado por la CNBV mediante oficio número 153/3757/2010 de fecha 24 de agosto de 2010.

Asimismo, mediante oficio número 153/31592/2011 de fecha 18 de octubre de 2011, la CNBV autorizó la difusión del prospecto de colocación actualizado, así como del proyecto de aviso de oferta pública relativo a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

Igualmente, mediante oficio número 153/5429/2015 de fecha 26 de junio de 2015, la CNBV autorizó el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$7,500,000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

De igual forma, el 1 de octubre de 2014, la Asamblea de Accionistas de GBM resolvió modificar el Programa Dual de Certificados Bursátiles de GBM vigente, para (i) que se aumente el monto total del Programa para quedar en hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100, moneda nacional); y (ii) establecer la posibilidad de que la Sociedad pueda recomprar certificados bursátiles emitidos por la misma y, en caso de que la CNBV lo autorice, de resultar conveniente, recolocarlos en el mercado. Dicho programa venció el pasado 23 de agosto de 2015, sin embargo, siguen estando emisiones vigentes al amparo de dicho programa.

En relación con lo anterior, el Consejo de Administración de GBM mediante sesión de fecha 5 de octubre de 2015, autorizó las características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

A la fecha del presente informe, GBM tiene Certificados Bursátiles colocados únicamente al amparo del Programa Dual antes mencionado, la cantidad de \$4,200,000,000.00 (cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100).

Asimismo, se informa que GBM, en su carácter de emisora, ha entregado a la CNBV y a la BMV en forma completa todos los avisos y la información jurídica, económica y financiera a que se encuentra sujeta, ya sea mensual, trimestral, esporádica o anual. GBM y sus subsidiarias han proporcionado, cuando así lo indican las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, información a otras autoridades y entidades, como la CNBV, SHCP, Banxico y la BMV.

De conformidad con lo anterior, se hace constar que, a la fecha del presente reporte, GBM tiene vigentes en el RNV las siguientes emisiones de certificados bursátiles:

Emisión	Monto	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Plazo	FITCH	HR
GBM 14	\$1,350,000,000.00	14/08/2014	25/07/2019	TIIE + 0.40%	1806	AA(mex)	HR AA
GBM 14-2	\$650,000,000.00	11/12/2014	30/11/2017	TIIE + 0.40%	1085	AA(mex)	HR AA
GBM 15	\$1,000,000,000.00	15/10/2015	08/10/2020	TIIE+0.50%	1820	AA(mex)	HR AA +
GBM 16	\$1,200,000,000.00	25/02/2016	18/02/2021	TIIE + 0.50%	1820	AA(mex)	HR AA +
\$4,200,000,000.00							

La Compañía siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables.

Por su parte la Compañía presenta toda aquella información ya sea anual, trimestral esporádica o por tipo de trámite a que hace referencia el artículo 33 de la Circular Única de Emisoras.

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV

Desde el reinicio de su cotización en la BMV, en agosto de 2003, no se han presentado cambios significativos en los derechos de las Acciones GBM.

Sobre cambios significativos respecto de las emisiones de certificados bursátiles de GBM, se informa que, debido a la aprobación por la Asamblea de Accionistas de la Compañía sobre el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles, se ha solicitado la aprobación a la CNBV, por lo que se estará informando próximamente al respecto.

El Programa Dual de Certificados Bursátiles aprobado el 24 de agosto de 2010, mediante oficio 153/3757/2010, venció el 23 de agosto de 2015, no obstante, algunas de sus emisiones siguen vigentes.

Al respecto, se informa que el 5 de octubre de 2015, el Consejo de Administración aprobó las nuevas características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles como emisor recurrente, mismo que fue aprobado por la CNBV mediante oficio 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015, dichos Certificados Bursátiles de Corto plazo se encuentran inscritos bajo el número 2026-4.19-2015-005 en el Registro Nacional de Valores.

f) Destino de los fondos de las emisiones de Certificados Bursátiles vigentes

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 14 ascienden a la cantidad de \$1,338,580,761.42 (un mil trescientos treinta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos sesenta y un pesos 42/100), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma (Ver inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión), fueron destinados, al pago de la emisión GBM 13-2 y el remanente a capital de trabajo de la Emisora. La diferencia entre los recursos netos y el monto de la emisión, representan los gastos y comisiones pagados por el Emisor en relación con el Programa, emisión y oferta de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se señalan en el inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 14-2 ascienden a la cantidad de \$643,883,339.91 (seiscientos cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y nueve pesos 91/100 M.N.) resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma. (ver inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión), fueron destinados para capital de trabajo de la Emisora. La diferencia entre los recursos netos y el monto de la emisión, representan los gastos y comisiones pagados por el Emisor en relación con el Programa, emisión y oferta de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que se señalan en el inciso e) del suplemento informativo de dicha emisión.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 15 ascienden a la cantidad de \$990,457,914.22 (novecientos noventa millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos catorce pesos 22/100 M.N.), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 16 ascienden a la cantidad de \$1,188,426,954.30 (un mil ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos cincuenta y cuatro mil M.N.), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos

relacionados con la misma, se utilizaron para sustitución de pasivos, en específico para amortizar anticipadamente la emisión GBM 13-3.

g) Documentos de Carácter Público

Los documentos presentados por la Compañía, son de carácter público y podrán ser consultados directamente en las oficinas de la BMV o a través de Internet en la dirección www.bmv.com.mx.

Asimismo, los inversionistas interesados podrán solicitar información de la Compañía, en su domicilio ubicado en Av. de los Insurgentes 1605, piso 31, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., con el Lic. José Antonio Salazar Guevara, al correo: r.inversionistas@gbm.com.mx, en el teléfono 5480-5800, además de encontrarse en su página de internet: <http://www.gbm.com.mx>.

2. LA COMPAÑIA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

Denominación: CORPORATIVO GBM, S.A.B. de C.V. Dirección: Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes, 03900, Ciudad de México, México.

Teléfono: 5480 5800

Fax: 5480 6645

La Compañía se constituyó mediante escritura pública 60,979, de fecha 2 de abril de 1992, pasada ante la fe del Lic. Joaquín F. Oseguera Iturbide, Notario número 99 de la Ciudad de México, con duración indefinida, como controladora de entidades financieras conforme a la LRAF, bajo la denominación de Grupo Financiero GBM Atlántico, S. A. de C.V.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "L" celebradas el 12 y 13 de octubre de 2005, respectivamente, se acordaron, entre otros aspectos, la reestructura de su capital social, así como la fusión de Grupo Financiero GBM, S.A. de C.V. como fusionante, con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, como fusionada, desapareciendo esta última y subsistiendo la primera, quien adoptó la denominación GBM GRUPO BURSATIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA.

Tanto la reestructura corporativa como la fusión fueron debidamente aprobadas por la SHCP y la CNBV, surtiendo plenos efectos en enero de 2006. Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, con motivo de la publicación de la Nueva LMV, se acordó el cambio de denominación a GBM GRUPO

BURSÁTIL MEXICANO, S.A.B. de C.V., Casa de Bolsa., dicho cambio fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 312-3/851180/2007 de fecha 9 de enero de 2007.

No obstante lo anterior, durante el ejercicio social de 2006 la Compañía no sufrió cambios significativos en la forma de administrar sus negocios; cambios en los productos y servicios que ofrece; no entró en concurso mercantil o quiebra, ni en procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre su situación financiera.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 17 de julio de 2007, entre otras resoluciones se acordó, transformar la naturaleza y objeto de la sociedad en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, así como el cambio de denominación de la sociedad por la de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

En enero de 2008, GBM, derivado de la reconfiguración corporativa mencionada en el párrafo anterior, constituyó a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Actualmente dicha subsidiaria cuenta con sucursales en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

Con fecha 6 de marzo de 2009 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Emisora, mediante la cual, entre otros puntos se acordó, la aprobación expresa para establecer un Programa de Certificados Bursátiles de corto plazo de la Emisora con garantía fiduciaria, para ser objeto de Oferta Pública, hasta por la cantidad de \$1,500'000,000.00 (Un Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), así mismo, se acordó que la emisión total de Certificado Bursátiles, en conjunto con lo que la Sociedad emita al amparo de cualquier otro programa, en ningún caso podrá exceder dicho monto. Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura 91,946 de fecha 1 de abril de 2009, ante la fe del mismo notario, la que quedó inscrita en el referido Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil 156,338.

Con fecha 27 de mayo de 2010, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora, mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) el establecimiento de un Programa de Certificados Bursátiles Privados hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100), (ii) la ampliación del plazo del Programa referido en el párrafo anterior, así como la ampliación del monto a \$3,000'000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100), (iii) el establecimiento de un Programa Dual de Certificados Bursátiles, hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.00 (Tres Mil Millones de Pesos 00/100) y (iv) el establecimiento de un Programa de emisión de instrumentos de deuda en el extranjero, de corto plazo y/o de largo plazo, con o sin garantía, hasta por un monto de \$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100

M. N.), todos con la limitación de que la emisión total de Certificados Bursátiles en su conjunto, con lo que la Sociedad emita al amparo de cualquier Programa, en ningún caso podrá exceder dicho monto. Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública número 93,99 de fecha 3 de junio de 2010, ante la fe del mismo notario.

Con fecha de 18 marzo de 2011, se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) la reducción del capital social en \$350'000'001.22 (Trescientos cincuenta millones un peso 22/100 M.N.) de los cuales \$175'000,000.61 (ciento setenta y cinco millones de pesos 61/100 M.N.) corresponden a la parte fija y 175'000,000.61 (ciento setenta y cinco millones de pesos 61/100 M.N.) a la parte variable; mediante la cancelación de 234,174,036 acciones ordinarias nominativas de la serie "O"; (ii) la ratificación del programa privado de Certificados Bursátiles de Corto Plazo; (iii) la cancelación del Programa Público de Certificados Bursátiles de corto plazo con garantía fiduciaria en valores; (iv) la modificación del Programa Dual de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, quirografarios, hasta por un por un monto de \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.). Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública número 46,138 de fecha 2 de mayo de 2011, pasada ante la fe del Lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, titular de la Notaría 24 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de ala Notaría número 98 de la Ciudad de México, de la que es titular el Lic. Gonzalo M. Ortiz Blanco, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México. Al efecto, la CNBV, mediante oficio número 153/31781/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, otorgó a la Sociedad la actualización de la inscripción de los títulos representativos de su capital social.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) la posibilidad de colocar Valores Estructurados; (ii) las características, plazos y rendimientos relativos al Programa Dual de Certificados Bursátiles; (iii) aumentar el monto del Programa Dual a \$3,500'000,000.00 (Tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública 54,703 de fecha 21 de febrero de 2013, otorgada bajo la fe del Lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, Notario Público 24 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 28, de la que es titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco.

Mediante Sesión de Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2013, se aprobó entre otros puntos, (i) la emisión de Certificados Bursátiles con la naturaleza de Valores Estructurados y sus distintas series (ii) se acordaron las características, plazos y rendimientos relativos a la emisión y sus distintas series, asimismo, (iii) se aprobó que dicha emisión se incluya dentro del monto máximo de emisión de valores aprobado autorizado por la Sociedad, ya sea para ser objeto de oferta privada o de oferta pública, de corto o de largo plazo, junto con cualesquier otros instrumentos de deuda en México o en

el extranjero, por la cantidad de \$3,500'000,000.00 (Tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M. N.).

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó entre otros temas modificar el Programa Dual de Certificados Bursátiles de GBM vigente, para (i) que se aumente el monto total del Programa para quedar en hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100, moneda nacional); y (ii) establecer la posibilidad de que la Sociedad pueda recomprar certificados bursátiles emitidos por la misma y, en caso de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo autorice, de resultar conveniente, recolocarlos en el mercado. Dicho programa venció el pasado 23 de agosto de 2015, sin embargo, siguen vigentes algunas de sus emisiones.

Mediante Consejo de Administración de fecha 5 de octubre de 2015, se autorizaron las características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

A partir de la formación del Mercado para la Mediana Empresa Mexicana en el año de 1993, GBM Casa de Bolsa se dedicó a promover activamente el desarrollo de dicho mercado, posicionándose como una de las principales intermediarias mexicanas en términos de niveles de operación y colocación de valores.

GBM Casa de Bolsa ha desarrollado un alto grado de especialización en todo lo referente al manejo de portafolios de inversión y al financiamiento en el mercado de capitales y de deuda de la BMV.

Al 31 de diciembre de 2015, GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México y dos sucursales ubicadas en las ciudades de Guadalajara y Monterrey.

Igualmente, GBM cuenta con una subsidiaria en los Estados Unidos de Norteamérica denominada Portfolio Investments, la cual, a su vez, es tenedora de los títulos representativos del capital de sociedades y entidades financieras internacionales.

Se hace del conocimiento del público inversionista que, en enero de 2017, se iniciaron las gestiones para el cierre de la Corredora de Bolsa en Chile y la reubicación parcial del equipo correspondiente. No obstante lo anterior, GBM mantendrá como producto el análisis con alcance regional, incluyendo la cobertura formal de emisoras Chilenas,

Brasileñas, y la participación en el Mercado Integral Latinoamericano a través de GBM Casa de Bolsa.

El manejo profesional de los activos de fondos de inversión, realizado por GBM hasta su transformación en controladora no financiera, busca constantemente las mejores condiciones de diversificación, riesgo y rentabilidad, acorde al objetivo de inversión de cada una de ellas; para lo cual, en agosto de 2001 se constituyó GBM Administradora de Activos, dedicada a ofrecer, a todo el mercado, estrategias de inversión empaquetadas a través de las 41 fondos de inversión que opera.

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación Arrendadora Latinoamericana, S.A. de C.V.

En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. de C.V. operando como filial de Banco del Atlántico, S. A., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992.

Posteriormente, en enero de 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. Durante el ejercicio social de 2003 cambió su denominación a Arrendadora GBM, S.A. de C.V.

En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Principales inversiones en los tres últimos ejercicios

Inversión permanente	2016	2015	2014
Fondos y Sociedades de Inversión	70	64	58
GBM Infraestructure, LP	363	294	147
Infraestructura Carretera, S.A. de C.V.	25	0	0
GBM Infraestructure II, LP	8	0	0
GBM Estrategia, S.A. de C.V.	47	0	0
Otras	390	1	0
Total	903	359	205

b) Descripción del Negocio.

GBM continuará su estrategia de expansión sobre sus principales líneas de negocio dedicadas a la administración de activos, el manejo de cuentas de terceros, así como la creación y manejo de portafolios y vehículos de inversión. Buscando siempre, una mejor preparación de sus áreas de ventas, administración de activos y análisis, así como aquellas de atención a clientes, con la finalidad de siempre destacar y brindar un mejor servicio a quienes invierten a través de GBM.

Adicionalmente, GBM seguirá con las siguientes estrategias:

En Ofertas Públicas Accionarias. GBM Casa de Bolsa continuará fomentando la colocación de acciones de empresas en la BMV, debido a que existen muchas empresas en México que cumplen con los requisitos requeridos para colocar sus acciones en la bolsa, y con ello obtener recursos de largo plazo para financiar sus programas de expansión y/o mejorar su estructura financiera. GBM Casa de Bolsa considera que cuenta con experiencia que le permitirá participar activamente en este tipo de colocaciones.

Consolidar el Financiamiento Bajo Diversos Mecanismos. GBM Casa de Bolsa continuará promoviendo activamente a empresas de mediano valor de capitalización en la BMV, para financiar sus programas de expansión y/o mejorar su estructura financiera. GBM Casa de Bolsa considera que cuenta con experiencia en este segmento de mercado que le permitirá continuar incrementando su participación en este tipo de colocaciones.

Activos Alternativos. Por la especialización desarrollada, durante el 2016, GBM continuará explorando el ofrecimiento de activos alternativos que permitan mayor diversificación con una menor co-relación al comportamiento del mercado de valores.

GBM Digital: GBM seguirá innovando en el desarrollo de diversas plataformas digitales para las distintas necesidades de los inversionistas, GBM Homebroker, piggo y GBM Fondos. De esta forma aumentamos el alcance de nuestros servicios a nivel nacional para cualquier necesidad de inversión en el mercado de valores. Comprometidos con el desarrollo de la cultura financiera en el México, estamos generando esfuerzos al producir contenido financiero audiovisual, blogs, ebooks y webinars, entre otros, que se publican a través de distintos medios digitales, cómo pueden ser las redes sociales, con la intención de contribuir y fomentar la educación y la inclusión financiera del país.

Promoción en la parte de productos financieros derivados: GBM Casa de Bolsa se encuentra en desarrollo de un sistema que permita eficientar la operación de productos financieros derivados en el mercado mexicano, así como ofrecer a nuestros clientes un mejor servicio como Socio Liquidador posición de Terceros. Asimismo, tiene como

objetivo contar con alianzas en CME que permitan ofrecer los productos operados en este mercado a nuestros clientes.

Promoción Nacional e Internacional de Acciones Mexicanas. GBM Casa de Bolsa ha sido un participante activo en la promoción de acciones de empresas mexicanas en el país y en el extranjero, conforme a la normatividad aplicable. GBM Casa de Bolsa cuenta con una importante cartera de clientes nacionales e internacionales que son atendidos por un área de promoción y operación especializada; con ello ha consolidado su posición como una de las principales casas de bolsa del país.

Enfoque a la Excelencia en el Análisis. GBM Casa de Bolsa consolidará su estrategia de proveer un análisis regional en Latinoamérica para los principales sectores económicos que la componen. Mediante el desarrollo de un modelo regional propio y la cobertura de sus analistas en Chile y Brasil, continuará ampliando su cobertura a los principales sectores económicos de Latinoamérica. Con más de 50 analistas entre deuda y capital, GBM se consolida como una de las principales Casas de Análisis de la región.

Excelencia en la Ejecución. En cuanto a las actividades de intermediación, GBM cuenta con acceso directo para la ejecución de operaciones con valores listados en los siguientes mercados:

i) Actividad Principal

Como tenedora pura de acciones, Corporativo GBM encabeza GBM, grupo dedicado a ofrecer servicios y productos en torno a la inversión en valores. Cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1992, actualmente bajo la clave de pizarra GBM O.

GBM se conforma principalmente por entidades financieras no bancarias dedicadas a prestar servicios para la operación en el mercado de valores, y estructuras encaminadas a proveer productos de inversión a inversionistas con diversos niveles de sofisticación. Su principal subsidiaria GBM Casa de Bolsa, realiza actividades de intermediación bursátil de valores de capital y de deuda a través de la BMV, tanto por cuenta propia, como de terceros, entendiéndose como valores, todos aquellos emitidos y colocados entre el gran público inversionista. GBM Casa de Bolsa da asesoría en colocaciones públicas y privadas de capital y deuda, participa en ofertas públicas de acciones, diseña estrategias de inversión de acuerdo a las necesidades de sus clientes y analiza y promueve diversas emisoras.

Por su parte, GBM Administradora de Activos es una sociedad operadora de fondos de inversión, cuya única función es administrar, operar y distribuir fondos tanto en instrumentos de deuda, como de renta variable. Fomenta GBM es una sociedad financiera de objeto múltiple, como entidad no regulada. La misma amplió su objeto para que

además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje.

Con independencia de la inversión en sus subsidiarias, la sociedad mantiene un portafolio de inversión integrado por diversas clases de activos, pero mayoritariamente por fondos de inversión y otros vehículos colectivos de inversión que GBM ha destinado al público.

El portafolio de inversión de Corporativo GBM (sin incluir a sus subsidiarias), se encuentra valuado en 9,569 millones de pesos, integrado en un 6% por instrumentos del mercado de deuda, un 4% en instrumentos de capital privado (incluyendo la coinversión con nuestros CKDs) y un 90% por instrumentos de renta variable, de los cuales el 57% corresponde a inversiones en vehículos administrados por las entidades del grupo, con una exposición de riesgo equivalente a un VaR promedio anual de 228 millones de pesos a un 97.5% de confianza.

GBM ha realizado diversos esfuerzos junto con intermediarias de Chile, Perú y Colombia, para prestar el servicio de operaciones a través de MILA.

Así pues, GBM se consolida con un jugador regional muy importante en Latinoamérica, atendiendo a los diferentes grupos de inversionistas, desde retail, inversionistas individuales y de alto patrimonio, así como fondos institucionales, fondos soberanos, etc.

Todas las operaciones se llevan a cabo con personal calificado que cuenta con altos estándares de capacitación y especialización y en el caso de los apoderados para celebrar operaciones con el público, dicho personal se encuentra debidamente autorizado por la CNBV, así como por las autoridades de cada país para promover y operar valores.

GBM cuenta con estrictas políticas para la autorización y control de los niveles de riesgo tomados por parte de su personal, además de contar con personal de supervisión calificado en cada una de las distintas áreas, mismo que le da seguimiento permanente a todas las operaciones realizadas. Adicionalmente, GBM considera que cuenta con una adecuada infraestructura de sistemas informáticos y de telecomunicaciones que le permiten monitorear en línea y en tiempo real todas sus operaciones.

Durante el 2016, GBM Casa de Bolsa ratificó su posición de líderes en operación bursátil, con un 11.8% de participación en el mercado local y un 10% en el mercado internacional. Al sumar estos mercados, GBM Casa de Bolsa volvió a ocupar el primer lugar de operación en la BMV con el 11.3% de participación, un incremento del 10.12% contra el 2015.

GBM Casa de Bolsa sigue expandiendo su base de clientes institucionales e internacionales, entre los que destacan “hedge funds” globales, fondos dedicados a

mercados emergentes, y fondos soberanos; siempre apoyados por el área de Análisis, que da soporte y fundamento a las ideas de inversión.

GBM Digital

Las plataformas electrónicas hoy en día cumplen con una función muy importante entre los clientes de GBM, ya que se enfocan en aportar soluciones innovadoras, con tecnología de punta en cuanto a su diseño y experiencia de usuario. Además, uno de los objetivos principales consta en mantener una buena comunicación con los mismos, educando y fortaleciendo los conocimientos de finanzas personales, para así fomentar la inclusión financiera de la población mexicana.

En GBM Digital, área caracterizada por la innovación de productos financieros, se continúa desarrollando nuevas ideas que agreguen valor a los clientes de GBM, mediante la mejoría de los productos actuales; implementando tecnología innovadora para ofrecer una solución financiera única.

GBMhomebroker busca empoderar a inversionistas mexicanos, manteniendo contacto con la comunidad por medio de las redes sociales de GBM Casa de Bolsa, canal de Youtube, blog y contenidos exclusivos como ebooks, webinars y cursos. Estos esfuerzos impulsan el alcance de la marca, impactando a nuevos seguidores y clientes potenciales.

En cuanto a piggo, la plataforma de ahorro e inversión por objetivos, ha demostrado tener un lugar en el mercado por su innovación, la practicidad y sencillez con los que adentra a las personas en el mundo de las inversiones, sin tener que ser un experto. Además de contar con un sitio web, piggo cuenta con una app en los formatos IOS y Android, las cuales son una muestra de la innovación que el producto puede ofrecer a sus clientes, creando una experiencia única.

Finalmente, la plataforma de fondos de inversión, GBMfondos, fue lanzada para beneficiar a los clientes actuales de GBM, y para impulsar que nuevos inversionistas realicen su apertura de manera digital, brindando una excelente experiencia de usuario, y acceso a los fondos de inversión de GBM.

Finanzas Corporativas y Banca de Inversión

Con más de 30 años de experiencia en el área de Banca de Inversión y Finanzas Corporativas, GBM Casa de Bolsa ofrece asesoría diferenciada y servicios de valor agregado en diferentes líneas de negocio, como mercado de capitales, mercado de deuda, reestructuración corporativa y en el campo de fusiones y adquisiciones.

Este año que concluyó, GBM Casa de Bolsa, en su carácter de intermediario colocador líder, llevó a cabo la primera oferta pública en México de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (Fibra E), de una de las principales concesionarias de carreteras en México, PINFRA, a través de su subsidiaria Promotora y Administradora de Carreteras. La oferta fue de \$11,835 millones de pesos. También participamos como colocador líder en las ofertas públicas subsecuentes de HOTEL, empresa líder en la industria hotelera en México y de IENOVA, empresa dedicada a la infraestructura energética, esta última por \$30,400 millones de pesos.

Adicionalmente, se realizó la oferta pública de adquisición del 2.49% de Consorcio Hogar (HOGAR), que cotizaba desde 1997 y que, en diciembre de 2015, aprobó la cancelación de su inscripción en el Registro Nacional de Valores.

En el mercado de deuda, GBM Casa de Bolsa realizó, en su carácter de intermediario colocador, la emisión de certificados bursátiles por \$2,500 millones de pesos PAQPCB 16, los cuales comprenden principalmente la cobranza de las cuotas de peaje de la autopista Atlixco, la autopista Apizaco - Huauchinango, la autopista Vía Atlixcáyotl y la autopista Virreyes – Teziutlán.

Con respecto a emisiones de corto plazo participamos en el programa de certificados bursátiles de Montepío Luz Saviñón como intermediario colocador en la primera emisión de \$100 millones de pesos de un programa revolverte de hasta \$500 millones de pesos

 Co-Líder MX\$30,400 mm Agosto 2016 Follow-on	 Coordinador Global MX \$1,833 mm Junio 2016 Follow-on	 FVIA 16 Coordinador Global MX\$11,835mm Octubre 2016 IPO
PAQPCB 16 Líder Colocador MX\$2,500mm Mayo 2016 CEBUR	 Intermediario MX\$38 mm Agosto 2016 OPA	 Intermediario MX\$100mm Mayo 2016 CEBUR

CKD de Infraestructura | GBM Infraestructura I

El primer vehículo de inversión en infraestructura, diseñado y administrado por GBM Infraestructura, emisor de certificados de capital de desarrollo bajo el esquema de llamadas de capital con clave de pizarra GBMICK, mantuvo como estrategia durante el 2016 la generación de valor en las inversiones existentes del fondo, dentro de lo que se encuentra la prórroga de la concesión de TECSA e IACMEX, así como el análisis de nuevas oportunidades en los subsectores de infraestructura de energía, y comunicaciones y transportes, que derivó en 3 nuevas inversiones: Parque Eólico Chacabal, Libramiento Puebla, e Indios Verdes.

- Durante el segundo trimestre de 2016, se adquirió una participación del 75% en Eólico Maya I, S.A. de C.V. y Eólico Maya II, S.A. de C.V., sociedades a quienes les fueron adjudicadas, en marzo de 2016, contratos de cobertura eléctrica en la primera subasta de largo plazo que llevó a cabo el Centro Nacional de Control de Energía, para la venta de energía eléctrica y Certificados de Energía Limpia (CELs) a la Comisión Federal de Electricidad, por 15 y 20 años respectivamente. La energía y CELs serán generados por las centrales eléctricas Chacabal I y Chacabal II, comprendiendo, en su conjunto, una capacidad de 60 MW, y la instalación de 30 aerogeneradores ubicadas en el estado de Yucatán, México.
- Durante el segundo trimestre del 2016, se constituyó Concesionaria de Autopistas de Puebla, S.A. de C.V., sociedad que resultó adjudicada con la concesión para la construcción y operación, por 30 años, de la autopista de 18.4km Vía San Martín Texmelucan – Huejotzingo, ubicada en el estado de Puebla, la cual representa una alternativa de llegada a la ciudad de Puebla, desde la Ciudad de México.
- Durante el segundo trimestre del 2016, participamos, en conjunto con el coinversionista, con el 23.66% del vehículo GBM Infraestructura Carretera, S.A. de C.V., el cual a su vez participa con el 45% de Concesionaria Viaducto Indios Verdes, S.A. de C.V., sociedad que resultó adjudicada con la concesión para llevar a cabo el proyecto de asociación público privada Viaducto la Raza - Indios Verdes - Santa Clara, de 8.53 km, ubicado en los límites del Estado de México con la Ciudad de México, descongestionando la salida de vehículos desde Av. Insurgentes, hasta la salida a Pachuca.
- Durante el segundo trimestre del 2016, logramos la extensión, hasta mayo 2021, de las concesiones que mantienen las subsidiarias TECSA & IACMEX, para la gestión de infraestructura y administración comercial del Sistema de Agua en la Ciudad de México, en Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa.

- En 2015, se otorgó un crédito subordinado a Autopista Naucalpan – Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de ICA, quien cuenta con un Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública y Obra Pública Financiada con el Gobierno del Estado de México. La Autopista Naucalpan-Ecatepec es una vía de altas especificaciones, ubicada al norte del Valle de México. Dicha autopista permite unir el oriente con el poniente de la zona metropolitana de la Ciudad de México y el Estado de México. La autopista intercomunica las autopistas México-Pachuca y el Circuito Exterior Mexiquense, así como la Av. Gustavo Baz, Calzada Vallejo, Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Central.
- Se continuó con la construcción de las Fases 1 y 2 del Parque Eólico Tres Mesas, ubicado en el Estado de Tamaulipas, el cual representa uno de los proyectos de energía renovable más grandes de México, comprendiendo una capacidad de 148.5 MW y la instalación de 45 aerogeneradores. La energía generada será adquirida por la empresa Sigma Alimentos, S.A. de C.V., y otras filiales de Alfa, S.A.B. de C.V., así como por filiales de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., en virtud de los contratos de compra de energía a largo plazo que han celebrado. El 31 de diciembre de 2016, la Fase 1 entró en operación comercial.
- Se continuó con la ejecución del proyecto carretero Siglo XXI, manteniendo, en consorcio con Pinfra y Grupo Aldesa, la concesión para construir, operar, explotar y conservar por 30 años la Autopista Siglo XXI, que comunicará al estado de Puebla con la zona oriente de Morelos, hasta la Autopista del Sol, cerrando el eje carretero Golfo – Pacífico.
- En cuanto a la inversión que desde finales del 2013 mantiene el CKD, en conjunto con el coinversionista, en Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (“DHC”), sociedad que desde 1993 cuenta con el título de concesión para el manejo de los servicios de agua potable en los Municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y, a partir del 2014 gracias a los esfuerzos liderados por GBM Infraestructura como administrador del CKD, la ampliación de la concesión por 30 años adicionales hasta el 2053, y la incorporación del Municipio de Solidaridad; mantuvimos el esfuerzo de continuar explotando el potencial de dicha inversión.

CKD de Deuda | GBM Estructuración I

El fideicomiso emisor de los certificados de capital de desarrollo con clave de pizarra GBMECK, administrado por GBM Administradora de Activos, dedicado al otorgamiento de crédito y financiamiento estructurado, finalizó su periodo de inversión el 15 de agosto de 2015, con la exitosa realización de once inversiones por un monto total de \$1,223.20 millones de pesos, que representan el 94.09% de los recursos de la emisión.

- Las inversiones fueron colocadas en diversos sectores como: turístico, construcción, servicios médicos, inmobiliario y acerero.

- En su mayoría, las inversiones fueron créditos corporativos que cuentan con garantías reales (en algunos muy liquidas como acciones listadas en la BMV), con aforo que van desde 1.5 a 6.4 veces.
- Durante el ejercicio 2016, se realizaron tres distribuciones a los tenedores por un monto de \$80 millones de pesos, cantidad que representa el 6.12% del monto total de la emisión.
- La suma de todas las distribuciones realizadas al cierre del ejercicio, asciende a \$1,034 millones de pesos, que representan el 79.53% del monto total de la emisión.
- La cartera vigente está integrada por 3 créditos (de 11 que llegaron a mantenerse) que han generado una tasa activa ponderada promedio de aproximadamente 9.52%.
- Todos los créditos vigentes se encuentran en estado regular de cobranza.
- La emisión vence en agosto 2018.

GBM Estrategia

El segundo vehículo de inversión en infraestructura y energía, diseñado y administrado por GBM Estrategia, emisor de certificados de capital de desarrollo bajo el esquema de llamadas de capital con clave de pizarra GBMESCK, tuvo su colocación el 30 de septiembre de 2016 por 9,000 millones de pesos, más 1,385 millones de pesos de coinversión. Su enfoque durante el 2016, consistió en el análisis de oportunidades en los subsectores de infraestructura de agua, energía, y comunicaciones y transportes.

Durante el cuarto trimestre del año, el CKD, en conjunto con el coinversionista, adquirió una participación de 88.89% en Capital Energético Mexicano, S.A. de C.V. (CEM), sociedad que tiene por objeto desarrollar, construir y operar proyectos de generación de energía, en conjunto con Invenergy y CS Capital, empresas especializadas en el desarrollo y operación de centrales eléctricas. CEM cuenta con una participación de 32.32% en Mexichem Cogeneración Cactus, S.A.P.I. de C.V., sociedad que se encuentra desarrollando una central de cogeneración de 380 MW, y con una participación de 20% en Mexichem Cogeneración Uno, S.A. de C.V., sociedad que se encuentra desarrollando una central de cogeneración de 390 MW.

Responsabilidad Social

A través de Fundación GBM, I.A.P., se realizan diversos programas dirigidos a la población vulnerable como:

1. Programa de Ayudas Económicas para Escolares: Apoyando a niños y jóvenes con buen desempeño académico a continuar sus estudios, que de otra manera se podrían

ver interrumpidos ante la imposibilidad de afrontar los gastos que representa su educación.

2. Programa de Ayuda Médica: Apoyando a los familiares de pacientes de escasos recursos que han visto rebasada su capacidad económica para solventar gastos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, terapéuticos y similares, derivados de un problema de salud.
3. Programa de Escuela para Padres y Orientación Familiar: A través de educación a los padres, buscamos el fortalecimiento de la dinámica familiar, procurando así que el desarrollo educativo de los alumnos que reciben apoyos no se vea afectado por problemas familiares manejados de manera inadecuada.
4. Otorgamiento de Donativos Institucionales: Analizando y apoyando a las actividades de otras donatarias autorizadas, en proyectos de asistencia social, programas sociales y culturales que favorezcan el desarrollo comunitario, así como la canalización de recursos ante desastres naturales.
5. GBM por una Sonrisa: Programa que cuenta con el involucramiento de los empleados y colaboradores de GBM, que desde 1999 destinan esfuerzos para apoyar a niños de hasta los 15 años de edad con necesidades económicas, ya sea en el ámbito educativo, médico, de rescate y albergue, y en general buscando la mejora en su calidad de vida.

Fundación GBM, I.A.P. otorgó apoyos en 2016 por un importe total de \$6,892,539.19, integrado de la siguiente manera:

PROGRAMA	Personas físicas beneficiadas	Donatarias autorizadas beneficiadas	Importe de los apoyos
Ayudas Económicas para Escolares	73		\$716,872.58
Ayuda Médica	1		\$7,826.00
Escuela para Padres y Orientación Familiar	101		\$401,877.60
Donativos Institucionales		13	\$4,421,000.00
GBM por una Sonrisa	3	7	\$1,344,963.01
Total:	178	20	\$6,892,539.19

ii) Canales de Distribución

La Compañía, por ser una controladora no financiera carece de canales de distribución propios.

A la fecha del presente reporte, GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, y sucursales en las ciudades de Guadalajara y Monterrey; a través de las cuales atiende a una clientela compuesta principalmente por inversionistas patrimoniales e institucionales. Asimismo, GBM Casa de Bolsa a través de su empresa filial GBM International, Inc. ubicada en la ciudad de Houston, Texas, en los Estados Unidos, cuenta con presencia en dicho mercado, atendiendo las operaciones de ADR's principalmente de emisoras mexicanas y de mercados latinoamericanos.

GBM Administradora de Activos, cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, así como siete sucursales ubicadas en: Naucalpan de Juárez, Mérida, Guadalajara y San Pedro Garza García, desde las cuales atiende a cualquier tipo de ahorradores mediante la Inversión en cualquiera de los 41 fondos de inversión que administra.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

GBM es una marca registrada en diferentes países, entre los cuales se encuentra México. La marca GBM es de suma importancia, ya que prácticamente la totalidad de sus productos la contienen y es un gran identificador del grupo empresarial. GBM es titular de los derechos de las marcas utilizadas por la compañía y sus subsidiarias.

iv) Número de Clientes

GBM, en su calidad de controladora no financiera no tiene una cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2016 las empresas mencionadas a continuación mantenían la siguiente cartera de clientes:

1. GBM Casa de Bolsa 17,403 clientes;
2. GBM Administradora de Activos 44,271 clientes;
3. GBM International, Inc. 952 clientes;
4. GBM Corredores de Bolsa Limitada 364 clientes

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Compañía, conforme a su objeto se encuentra sujeta a la LGSM, y, en su calidad de emisora, a la LMV y circulares de la CNBV. Adicionalmente, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, se encuentran sujetas a la LMV, LSI y Fomenta GBM a la

LGOAC, así como a diversas disposiciones emitidas por la CNBV. Dado el tipo de actividades que realizan tanto GBM como sus subsidiarias, no se prevé que alguna ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático pudiese a causar impacto.

Impuesto Sobre la Renta

El ISR se determina con base al ingreso gravable de cada subsidiaria y no sobre una base de consolidación fiscal. Durante 2016 la tasa de ISR fue del 30%. Por lo que respecta al ejercicio fiscal de 2017, la tasa aplicable será también del 30%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de GBM fue el ajuste anual por inflación, la diferencia entre el resultado realizado por venta de acciones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable con la deducción de inversiones fiscal de los activos fijos, provisiones y el efecto de valuación de las inversiones en valores, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

vi) Recursos Humanos

La Compañía no cuenta con empleados contratados en forma directa. Los colaboradores, así como el personal que labora para las subsidiarias operativas de GBM, prestan sus servicios bajo esquemas de contratación directa o indirecta, por lo que al mes de diciembre de 2016 se contaba con 733 colaboradores.

Las subsidiarias cuentan con un número reducido de empleados sindicalizados equivalente al 10% de la plantilla total. Cabe señalar que GBM mantiene una excelente y respetuosa relación con el sindicato que los representa, logrando con ello una fluida gestión en todos aquellos aspectos jurídicos que debemos atender conjuntamente.

En GBM no realizamos contratación de personal temporal; sólo si es necesario se cubren algunas posiciones de carácter administrativo o de apoyo por motivo de incapacidad de algunos de nuestros integrantes o por eventos aislados de corta duración.

En GBM consideramos que el talento altamente capacitado es la clave de nuestro éxito; por ello, buscamos el bienestar de nuestros colaboradores y nos enfocamos en su desarrollo profesional bajo los más altos estándares de desempeño.

vii) Desempeño Ambiental

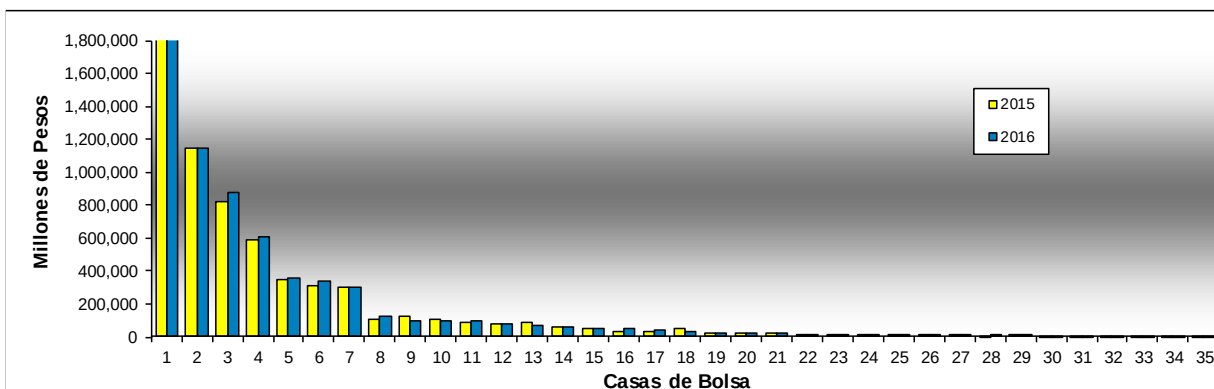
Debido a la naturaleza de la Compañía y de sus subsidiarias, éstas no requieren contar con una política ambiental.

viii) Información de Mercado

La Subsidiaria de GBM, GBM Casa de Bolsa, compete con otras casas de bolsa que están autorizadas por la CNBV para realizar, entre otros, actos de intermediación bursátil en el mercado de valores mexicano. Las actividades que realiza y servicios que proporciona GBM Casa de Bolsa, se encuentran previstos en la LMV y demás disposiciones de carácter general que al efecto ha expedido la CNBV. Entre ellos se encuentran comprendidos principalmente: (i) apoyar al financiamiento de las empresas al brindarles asesoría para la emisión de títulos y participando en las ofertas públicas como colocador de los mismos; (ii) contribuir a dar liquidez al mercado manteniendo continuamente posturas de compra y de venta por un importe mínimo de valores; (iii) celebrar operaciones de compra-venta, reporto y préstamo de valores, actuando por cuenta propia o de sus clientes. Para el desarrollo de estas actividades, GBM Casa de Bolsa puede llevar a cabo la liquidación de operaciones, la administración y la custodia de los valores; (iv) brindar servicios como la administración de carteras de valores, lo que incluye la toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de sus clientes, la elaboración de análisis de valores y emisión de recomendaciones de inversión; (v) actuar como fiduciaria; (vi) actuar como administrador y ejecutor de prendas bursátiles, así como (vii) distribuidora de acciones de fondos de inversión, y; (viii) efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados y divisas.

De acuerdo a cifras emitidas por la AMIB, al 31 de diciembre del 2016, GBM Casa de Bolsa, en términos de custodia de valores por cuenta de sus clientes, ocupa el sexto lugar del sistema. En cuanto a operatividad del mercado de capitales, realizó 10'481,983 operaciones, ocupando el primer lugar entre las casas de bolsa del país. Acerca del número de cuentas ostentó una participación individual del 7.93% (siete punto treinta y noventa y tres) que representa el quinto lugar.

VALORES DE CLIENTES EN CUSTODIA



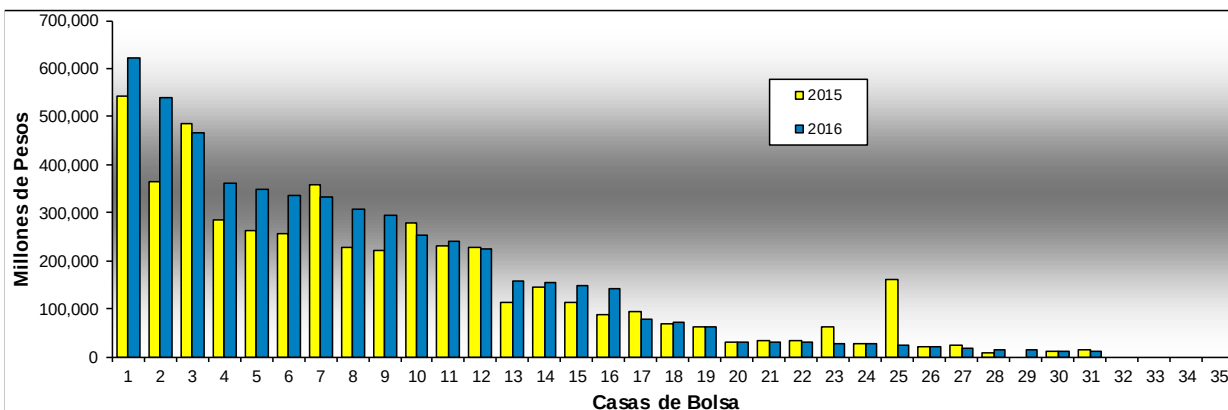
	CASA DE BOLSA	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2016	VARIACION		PARTICIPACION %	
				ABSOLUTA	%	INDIVIDUAL	ACUMULADA
1	INVERSORA	2,190,739.95	2,298,161.03	107,421.08	4.90	33.67	33.67
2	ACCIVAL	1,148,262.00	1,147,582.00	-680.00	-0.06	16.81	50.49
3	BBVA- BANCOMER	819,532.00	873,854.00	54,322.00	6.63	12.80	63.29
4	BANORTE-IXE	587,733.37	609,288.15	21,554.77	3.67	8.93	72.22
5	ACTINVER	345,808.00	360,180.00	14,372.00	4.16	5.28	77.49
6	G.B.M	313,226.00	337,357.00	24,131.00	7.70	4.94	82.44
7	SCOTIA	298,900.00	301,979.00	3,079.00	1.03	4.42	86.86
8	VALMEX	105,639.00	122,953.00	17,314.00	16.39	1.80	88.66
9	SANTANDER	128,064.00	101,681.00	-26,383.00	-20.60	1.49	90.15
10	FINAMEX	104,429.32	97,817.72	-6,611.60	-6.33	1.43	91.59
11	VECTOR	86,896.50	93,374.75	6,478.24	7.46	1.37	92.95
12	VALUE	77,287.62	81,964.25	4,676.63	6.05	1.20	94.16
13	INTERACCIONES	86,610.00	71,675.00	-14,935.00	-17.24	1.05	95.21
14	VE POR MÁS	59,790.00	57,879.00	-1,911.00	-3.20	0.85	96.05
15	MONEX	47,045.00	53,162.00	6,117.00	13.00	0.78	96.83
16	JP MORGAN	36,966.61	47,260.83	10,294.22	27.85	0.69	97.52
17	MULTIVA	32,952.00	41,316.00	8,364.00	25.38	0.61	98.13
18	UBS	46,811.00	33,941.00	-12,870.00	-27.49	0.50	98.63
19	INTERCAM	18,603.18	26,056.83	7,453.64	40.07	0.38	99.01
20	EVERCORE	23,429.68	25,625.54	2,195.86	9.37	0.38	99.38
21	CI	21,469.37	23,734.49	2,265.12	10.55	0.35	99.73
22	MERRILL	12,089.00	6,368.00	-5,721.00	-47.32	0.09	99.83
23	PUNTO	2,408.99	4,435.05	2,026.06	84.10	0.06	99.89
24	BASE	1,627.00	2,649.00	1,022.00	62.81	0.04	99.93
25	MASARI	1,473.73	1,836.79	363.06	24.64	0.03	99.96
26	CREDITSUISSE	1,188.00	1,427.00	239.00	20.12	0.02	99.98
27	HSBC	1,533.00	822.00	-711.00	-46.38	0.01	99.99
28	BTG PACTUAL	0.00	662.16	662.16	0.00	0.01	100.00
29	INVEX	130.00	55.00	-75.00	-57.69	0.00	100.00
30	DSECURITIES	2.00	0.00	-2.00	-100.00	0.00	100.00
31	GOLDMAN SACHS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
32	VIFARU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
33	BARCLAYS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
34	DUMBARTON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
35	MORGAN S.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	TOTAL	6,600,646.32	6,825,097.58	224,451.25	3.40	100.00	

Cifras en millones de pesos.

(ND) No disponible.

OPERATIVIDAD DEL MERCADO DE CAPITALES

(Millones de Pesos)

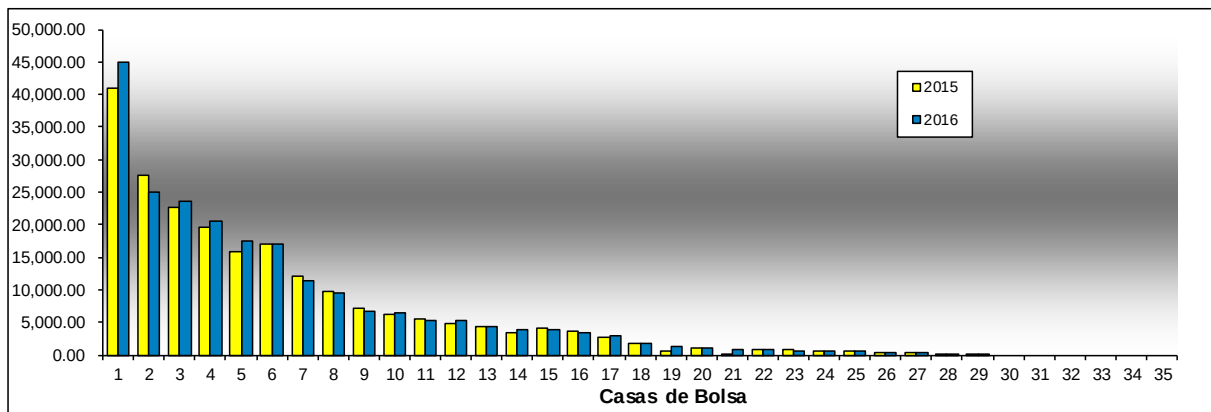


	CASA DE BOLSA	DICIEMBRE	2015	DICIEMBRE	2016	VARIACION	
		No. DE OPER.	IMPORTE	No. DE OPER.	IMPORTE	ABSOLUTA	%
1	GBM	10,481,983	543,270.86	14,828,404	620,927.59	77,656.73	14.29
2	MORGAN STANLEY	20,586,324	363,794.10	34,029,123	539,521.86	175,727.76	48.30
3	CREDIT SUISSE	5,680,546	484,825.29	5,836,127	465,326.10	-19,499.20	-4.02
4	MERRILL LYNCH	5,449,844	283,582.57	7,534,561	359,883.09	76,300.52	26.91
5	SANTANDER	3,226,226	260,964.04	4,144,539	349,470.30	88,506.26	33.92
6	UBS	6,560,570	255,696.07	9,391,106	335,058.84	79,362.77	31.04
7	ACCIVAL	5,516,904	356,709.28	7,034,015	333,330.46	-23,378.82	-6.55
8	JP MORGAN	7,263,449	228,065.65	17,490,656	308,461.97	80,396.32	35.25
9	FINAMEX	5,240,752	219,937.43	9,467,460	295,175.11	75,237.68	34.21
10	ACTINVER	4,269,996	278,287.78	4,737,502	251,896.85	-26,390.93	-9.48
11	BBVA BANCOMER	1,761,691	230,851.89	2,675,157	240,299.44	9,447.55	4.09
12	INTERACCIONES	3,241,832	228,205.20	3,378,194	223,370.05	-4,835.14	-2.12
13	SCOTIA	1,717,445	111,789.16	2,907,802	157,502.97	45,713.81	40.89
14	BANORTE IXE	3,079,680	143,503.48	3,857,406	154,998.68	11,495.20	8.01
15	HSBC	1,106,708	111,754.51	1,631,426	149,034.64	37,280.13	33.36
16	CI	1,178,723	87,799.26	3,112,143	142,419.54	54,620.28	62.21
17	BARCLAYS	735,307	93,085.14	980,310	77,757.25	-15,327.89	-16.47
18	VECTOR	1,548,187	68,726.64	1,885,710	70,755.40	2,028.77	2.95
19	MULTIVA	1,102,141	63,595.30	1,273,480	60,977.12	-2,618.18	-4.12
20	VE POR MÁS	607,149	29,746.68	746,184	31,234.54	1,487.86	5.00
21	BTG PACTUAL	644,690	32,834.40	998,991	29,766.08	-3,068.32	-9.34
22	PUNTO	184,640	32,187.34	287,295	29,728.43	-2,458.91	-7.64
23	INVERSORA	782,910	62,784.45	635,533	26,507.10	-36,277.35	-57.78
24	INVEX	312,582	25,837.97	383,712	25,691.67	-146.30	-0.57
25	DSECURITIES	2,682,923	160,953.17	568,420	25,415.97	-135,537.20	-84.21
26	MONEX	399,240	21,413.43	330,294	19,217.76	-2,195.67	-10.25
27	INTERCAM	155,072	22,943.17	233,484	18,214.92	-4,728.26	-20.61
28	VALUE	87,383	7,655.88	109,023	15,316.16	7,660.27	100.06
29	VIFARU	16,109	0.00	313,441	13,316.88	13,316.88	0.00
30	VALMEX	166,129	9,932.34	204,108	12,128.79	2,196.46	22.11
31	EVERCORE	157,785	14,054.59	184,500	10,962.79	-3,091.81	-22.00
32	BASE	-	0.00	-	0.00	0.00	0.00
33	DUMBARTON	-	0.00	-	0.00	0.00	0.00
34	GOLDMAN SACHS	-	0.00	-	0.00	0.00	0.00
35	MASARI	-	0.00	-	0.00	0.00	0.00
TOTAL		95,944,920	4,834,787.06	141,190,106	5,393,668.35	558,881.29	11.56

Fuente: BMV

* Importe Acumulado al mes correspondiente

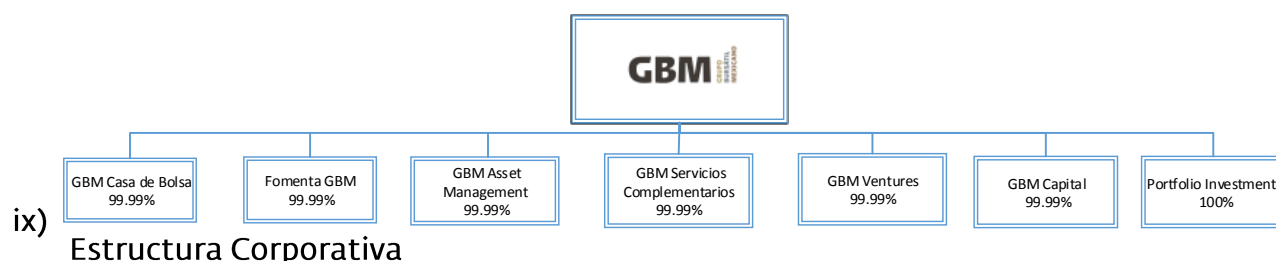
NÚMERO DE CUENTAS



	CASA DE BOLSA	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2016	VARIACION		PARTICIPACION %	
				ABSOLUTA	%	INDIVIDUAL	ACUMULADA
1	ACTINVER	40,954.00	45,051.00	4,097.00	10.00	20.46	20.46
2	BANORTE-IXE	27,696.00	25,003.00	-2,693.00	-9.72	11.35	31.81
3	ACCIVAL	22,766.00	23,693.00	927.00	4.07	10.76	42.57
4	VECTOR	19,699.00	20,563.00	864.00	4.39	9.34	51.91
5	G.B.M	15,758.00	17,464.00	1,706.00	10.83	7.93	59.84
6	SCOTIA	17,053.00	17,058.00	5.00	0.03	7.75	67.59
7	MONEX	12,142.00	11,422.00	-720.00	-5.93	5.19	72.78
8	INVERSORA	9,841.00	9,514.00	-327.00	-3.32	4.32	77.10
9	SANTANDER	7,205.00	6,628.00	-577.00	-8.01	3.01	80.11
10	INTERACCIONES	6,325.00	6,496.00	171.00	2.70	2.95	83.06
11	VALUE	5,418.00	5,340.00	-78.00	-1.44	2.43	85.48
12	FINAMEX	4,702.00	5,246.00	544.00	11.57	2.38	87.87
13	INTERCAM	4,235.00	4,435.00	200.00	4.72	2.01	89.88
14	VE POR MÁS	3,447.00	3,918.00	471.00	13.66	1.78	91.66
15	MULTIVA	4,143.00	3,911.00	-232.00	-5.60	1.78	93.44
16	CI	3,571.00	3,316.00	-255.00	-7.14	1.51	94.94
17	VALMEX	2,761.00	2,871.00	110.00	3.98	1.30	96.25
18	EVERCORE	1,714.00	1,785.00	71.00	4.14	0.81	97.06
19	PUNTO	552.00	1,221.00	669.00	121.20	0.55	97.61
20	MASARI	980.00	1,045.00	65.00	6.63	0.47	98.09
21	BASE	3.00	903.00	900.00	30,000.00	0.41	98.50
22	BBVA- BANCOMER	723.00	736.00	13.00	1.80	0.33	98.83
23	UBS	778.00	640.00	-138.00	-17.74	0.29	99.12
24	MERRILL	527.00	597.00	70.00	13.28	0.27	99.39
25	MORGAN S.	612.00	498.00	-114.00	-18.63	0.23	99.62
26	BTG PACTUAL	281.00	330.00	49.00	17.44	0.15	99.77
27	CREDITSUISSE	280.00	274.00	-6.00	-2.14	0.12	99.89
28	INVEK	170.00	148.00	-22.00	-12.94	0.07	99.96
29	JP MORGAN	69.00	88.00	19.00	27.54	0.04	100.00
30	BARCLAYS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
31	DSECURITIES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
32	DUMBARTON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
33	GOLDMAN SACHS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
34	HSBC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
35	VIFARU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	TOTAL	214,405.00	220,194.00	5,789.00	2.70	100.00	

(ND) No disponible.

Fuente AMIB



Las relaciones de negocios que mantiene GBM con sus subsidiarias se pueden consultar en la sección de “Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses”.

GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Es una Sociedad legalmente constituida en enero de 2008 por GBM, derivado de la reconfiguración corporativa. Actualmente la subsidiaria, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V, Casa de Bolsa, cuenta con sucursales en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y una más en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

El pasado 15 de diciembre, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el cambio de denominación de GBM Casa de Bolsa, para que, una vez aprobado dicho cambio por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y realizados todos los trámites y gestiones necesarios, se modifique la denominación, y por consiguiente los estatutos, de la siguiente manera: Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, eliminando así, de la denominación la palabra “GBM”. En este sentido, se informa que el pasado 5 de abril de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores otorgó, mediante oficio 312-1/16643/2017, la autorización de reforma de estatutos por cambio de denominación, misma que se encuentra en trámite de protocolización para dar cumplimiento a lo establecido en dicho oficio.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Es una sociedad legalmente constituida en el año de 2001, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentra debidamente autorizada por la CNBV conforme a su oficio número DGA-965-1465, de fecha 23 de agosto de 2001, para actuar como operadora de sociedades de inversión². GBM Administradora de Activos acreditó ante dicha autoridad encargada de su regulación y vigilancia, que cuenta con la infraestructura técnica y administrativa suficiente para asegurar el adecuado desarrollo de sus actividades. GBM Administradora de Activos cuenta con una oficina principal ubicada en

la Ciudad de México y cuatro sucursales en Naucalpan de Juárez, Mérida, Guadalajara, y San Pedro Garza García.

Operadora GBM, S.A. de C.V., S.O.S.I. se transformó y cambió su denominación social a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I. mediante escritura pública 102,755 de fecha 23 de diciembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público 99 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 278,148 el 23 de enero de 2015.

El 21 de diciembre de 2016, GBM Asset Management S. de R.L. de C.V. (GBM Asset), celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó una reestructura corporativa por virtud de la cual adquirió las acciones de GBM Administradora de Activos, de quien era titular Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aumentando en consecuencia, su capital social. En este sentido GBM Administradora de Activos es subsidiaria en un 99.9999% de GBM Asset.

Dicha operación fue autorizada por el Servicio de Administración Tributaria el 13 de octubre de 2016 y por la Comisión el 20 de diciembre de 2016. La asamblea mencionada fue protocolizada mediante escritura pública No. 106,825 otorgada ante Notario Público No. 99 de la Ciudad de México.

GBM ha dado un paso adelante en los productos y servicios que ofrece, a través de GBM Administradora de Activos, quien ha heredado la experiencia de más de 35 años de GBM, como una exitosa y consistente administradora de fondos de inversión.

GBM Administradora de Activos ofrece a su clientela la posibilidad de participar en el mercado de valores a través de diversos fondos de inversión de los cuales es administradora. Cada fondo de inversión ha sido diseñado con un objetivo básico: obtener el más alto rendimiento posible para sus inversionistas mediante una selección cuidadosa de distintos instrumentos de inversión, minimizando el componente de riesgo al implementarse una apropiada estrategia de diversificación.

Debido a que existen distintos perfiles dentro del público inversionista, GBM Administradora de Activos ha estructurado varios tipos de portafolios, atendiendo básicamente al horizonte de inversión, ya sea éste de mediano o largo plazo; la sensibilidad al riesgo y la categoría de los fondos.

GBM Administradora de Activos considera que cuenta con algunas ventajas competitivas en el mercado de fondos de inversión, tales como: a) experiencia probada y profesionalismo en el manejo de valores durante veinte años, b) filosofía de excelencia del personal ejecutivo y directivo, c) alta participación alcanzada en los mercados de dinero y

de capitales, d) desarrollo de los más avanzados sistemas de información y telecomunicaciones, e) el más alto nivel de análisis e investigación que respalda todas las decisiones de inversión y f) atención personalizada al cliente con un equipo calificado de 117 promotores que otorgan el mejor servicio al 31 de diciembre de 2016

GBM Administradora de Activos administra y distribuye al 31 de diciembre de 2016, 41 sociedades o fondos de inversión que se componen de la siguiente manera: 32 de renta variable y 9 en instrumentos de deuda, dentro de los que se encuentran diversas series para personas físicas, morales, y personas exentas, así como 1 de sociedad de inversión de capitales.

Los fondos de inversión administrados por GBM Administradora de Activos son distribuidos por ésta, por GBM Casa de Bolsa y por otros bancos, casas de bolsa, operadoras y distribuidoras.

CLAVE DE PIZARRA	DENOMINACIÓN
FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	
GBMDOL	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN DÓLARES, S.A DE C.V.
GBMF2	GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A DE C.V.
GBMF3	GBM VALORES DE DEUDA, S.A DE C.V.
GBMGUB	GBM FONDO DE INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES, S.A DE C.V.
GBMGUBL	GBM FONDO GUBERNAMENTAL DE LIQUIDEZ INMEDIATA, S.A DE C.V.
GBMPAT	GBM FONDO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.
GBMM3	GBM FONDO PARA PERSONAS MORALES EXENTAS, S.A. DE C.V.
GBMUSD	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN VALORES DENOMINADOS EN DÓLARES, S.A DE C.V.
GBMPIGD	GBM PORTAFOLIO PIGGO DEUDA, S.A. DE C.V.
FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	
GBMAGR	GBM FONDO DE INVERSIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.
GBMINF	GBM INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
GBMPMOD	GBM PORTAFOLIO MODERADO, S.A. DE C.V.
GBMPAGR	GBM PORTAFOLIO AGRESIVO, S.A. DE C.V.
GBMPDEU	GBM PORTAFOLIO ESPECIALIZADO EN DEUDA, S.A. DE C.V.
GBMLATM	GBM FONDO DE INVERSIONES LATINOAMERICANAS S.A. DE C.V.
GBMPBOL	GBM PORTAFOLIO BOLSA, S.A. DE C.V.
GBMV1	GBM INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.
GBMV2	GBM CAPITAL BURSÁTIL, S.A. DE C.V.
GBMPCON	GBM PORTAFOLIO CONSERVADOR, S.A. DE C.V.
GBMAAA	GBM INSTRUMENTOS BURSÁTILES, S.A DE C.V.
GBMIPC	GBM RENTA VARIABLE, S.A DE C.V.
GBMCRE	GBM FONDO DE CRECIMIENTO, S.A DE C.V.
GBMINT	GBM INVERSIONES INTERNACIONALES, S.A DE C.V.
GBMMOD	GBM FONDO DE INVERSIÓN MODELO, S.A DE C.V.
GBMTRV	GBM INVERSIONES EN ÍNDICES INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE, S.A DE C.V.
GBMPICT	GBM RETORNO ABSOLUTO, S.A DE C.V.,
GBMDIV2	GBM FONDO DE INVERSIONES DISCRECIONALES, S.A. DE C.V.

SAURORT	SAURO CAPITAL FUND, S.A. DE C.V.
GBMGLB	GBM GLOBAL, S.A. DE C.V.
GBMCOMP	GBM FONDO EN ACCIONES PARA CLIENTES INSTITUCIONALES, CALIFICADOS Y FONDOS DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
GBMFIBR	GBM INVERSIÓN EN FIBRAS, S.A. DE C.V.
GBM101	GBM 101, S.A. DE C.V.
GBM102	GBM 102, S.A. DE C.V.
GBM103	GBM 103, S.A. DE C.V.
GBM104	GBM 104, S.A. DE C.V.
GBM105	GBM 105, S.A. DE C.V.
GBM106	GBM 106, S.A. DE C.V.
GBM107	GBM 107, S.A. DE C.V.
GBM108	GBM108, S.A. DE C.V.
GBMMILA	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN EL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO EN ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
GBMTGLO	GBM TRACKERS GLOBALES, S.A. DE C.V.
FONDOS DE INVERSIÓN DE CAPITALES	
GBMSINC	SINCA GBM, S.A. C.V.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación de Arrendadora Latinoamericana, S.A. de C.V. En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. operando como filial de Banco del Atlántico, S.A. de C.V., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992. Posteriormente, en 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico y en 2003 cambió a Arrendadora GBM, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, Integrante del Grupo Financiero GBM. En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Al día de hoy Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. se encuentra funcionando de manera activa en el otorgamiento de crédito bajo diversas modalidades.

Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Cartera de Consumo	\$93	\$81	\$31
Créditos comerciales	\$3,027	\$1,395	\$445
Estimación de cuentas incobrables	(3)	0	0
Cartera de crédito, neta	\$3,117	\$1,476	\$476

Un porcentaje significativo de los créditos otorgados por Fomenta GBM, cuentan con garantías en prenda bursátil.

x) Descripción de sus Principales Activos

Los principales activos que mantiene GBM son su inversión en subsidiarias, que al 31 de diciembre del 2016 ascienden a \$2,722 distribuidos de la siguiente manera:

(Cifras en millones de pesos)	2016	2015	2014
GBM Casa de Bolsa	\$1,257	\$1,127	\$1,306
GBM Asset Management	\$483	0	0
GBM Administradora de Activos antes Operadora	0	359	379
Fomenta GBM	\$184	\$155	\$135
Portfolio Investments	\$247	\$251	\$131
GBM Capital	\$178	\$149	\$125
GBM Ventures	\$394	\$4	\$4
GBM Servicios Complementarios	-\$21	0	0
GBM Infraestructura	0	\$21	\$23

Por otra parte, GBM mantiene las siguientes inversiones en activos:

La inversión en inmuebles de Corporativo es por un total de aproximadamente 2,527.84 m2 distribuidos en los pisos completos 31, 32 y 33, así como el helipuerto, ubicados en el edificio antes mencionado, el cual cuenta con un seguro amplio que cubre daños, responsabilidad civil y contenidos. Y el inmueble ubicado en Oxford 20 colonia Juárez. El valor histórico de estos inmuebles está registrado en los estados financieros por \$105.

GBM Administradora de Activos en el edificio al que se hace referencia en el párrafo anterior, es propietaria de los locales 78 al 91 del piso 2CC, mismos que cuentan en total con una superficie de 396 m2, el valor total de dichos locales es de \$22.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

GBM no mantiene, ni se prevé razonablemente que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Ni GBM ni sus subsidiarias se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se han declarado en Concurso Mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

	Número de Acciones		Capital Social
Acciones parte fija y variable	1,500'000,000	Parte Variable	\$870,961,168.00
		Parte Fija	\$1,019'038,832
Total	1,500'000,000 ³	Total	\$1,890'000,000.00

Modificaciones al capital, sobre los últimos 3 ejercicios sociales

Por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2017, se aprobó, entre otras cosas, reducir el capital mediante un reembolso en efectivo sin cancelación de acciones en favor de sus accionistas por la cantidad de \$239'760,000.00 (treinta y nueve millones setecientos sesenta mil pesos 00/100, moneda nacional) provenientes de (i) \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) de la disminución de la parte mínima fija del capital social; y (ii) \$189'760,000.00 (ciento ochenta y nueve millones setecientos sesenta pesos 00/100, moneda nacional) de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad. Igualmente, se aprobó que el Consejo de Administración de la Sociedad determinara el momento en que la Sociedad realizara el reembolso de capital a

³ Dicho monto incluye las 1'500,000 acciones recompradas por la Sociedad.

sus accionistas, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., sujeto a que se hayan realizado los trámites y gestiones correspondientes.

Por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2016, se aprobó reducir el capital de la Sociedad mediante un reembolso en efectivo y/o en especie, a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta por \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) proveniente de la disminución de la parte variable del capital social.

Igualmente, se aprobó que el Consejo de Administración de la Sociedad determinara el momento en que la Sociedad realizara el reembolso de capital a sus accionistas, ya sea parcial o totalmente y hasta por la cantidad aprobada por la Asamblea, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., sujeto a que se hayan realizado los trámites y gestiones correspondientes, e incluso, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar que no se efectuara dicho reembolso, parcial o totalmente.

Respecto a lo anterior, el 27 de junio de 2016, el Consejo de Administración de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aprobó que dicho reembolso se efectuara por la cantidad de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) proveniente de la disminución de la parte variable del capital social. Asimismo, se autorizó al propio presidente del Consejo de Administración para que estableciera las fechas de pago.

Finalmente, el Presidente del Consejo de Administración de GBM estableció que; (i) el primer reembolso se realizara el 9 de agosto; y (ii) el segundo el 11 de octubre.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2014, entre otros acuerdos, se determinó disminuir el capital social de GBM, sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$450'000,000.00 proveniente de (i) \$51'922,336.00 de la disminución de la parte mínima fija de su capital social y (ii) \$398'077,664.00 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación de la Sociedad, y su pago se hizo en efectivo el 13 de noviembre de 2014, a razón de \$0.30 (treinta centavos) por cada una de las 1,500'000,000 acciones en circulación, en una o más exhibiciones, por conducto de Indeval.

Por medio de Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2014, se determinó, entre otras cosas, un reembolso en efectivo sin cancelación de acciones por la cantidad de \$450'000,000.00 proveniente de (i) \$51'922,336.00 de la disminución de la parte mínima fija de su capital social y (ii) \$398'077,664.00 de la cuenta

de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación de la Sociedad.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

xiii) Dividendos

La capacidad de pago de dividendos por Corporativo GBM, se rige conforme a las leyes mexicanas y lo establecido en los estatutos sociales de la misma. La cantidad de cualquier dividendo futuro deberá ser decidido por voto mayoritario de nuestros accionistas, se deberá determinar la declaración del monto y pago de dividendos, considerando nuestros resultados de operación, situación financiera, requisitos de liquidez, proyectos a futuro y otros factores que considere de importancia, pudiendo autorizar al Consejo de Administración determinar la fecha del pago del mismo.

Bajo las leyes mexicanas, las sociedades solamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades reflejadas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Cuando por lo menos el 5% de las utilidades netas del año fiscal en cuestión, hayan sido destinadas a una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los accionistas hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

En relación con lo anterior, se informa al público que, en 2016, 2015 y 2014 la Asamblea de Accionistas de GBM no decretó dividendo alguno.

Asimismo, se informa que con fecha 27 de abril de 2017, mediante Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GBM, se aprobó el reparto de un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de la sociedad, por la cantidad de hasta \$254'745,000.00 proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013. El pago del dividendo se realizará en efectivo, a prorrata entre las acciones en circulación al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración de la Sociedad. Igualmente, se aprobó que el Consejo de Administración de la sociedad determine el momento y términos de pago del dividendo decretado, y se faculta a dicho órgano

colegiado para que resuelva, inclusive, que dicho dividendo no se realice, total o parcialmente

3. INFORMACION FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Las tablas establecidas más adelante presentan cierta información financiera consolidada seleccionada de GBM por cada uno de los períodos indicados. Dicha información deberá analizarse en conjunto con los estados financieros de GBM y las notas a los mismos que se incluyen en los anexos de este informe, los cuales han sido dictaminados por el despacho de contadores públicos Mancera, SC. Las principales políticas contables GBM están de acuerdo con los criterios contables de las Normas de Información Financiera ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF") así como con aquellos establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa y en las aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Compañía se ajustará a las NIF definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La información financiera que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la compañía."

GBM			
Estado de Resultados Consolidado			
(Cifras en millones de pesos)			
Concepto	Al 31 dic de 2016	Al 31 dic de 2015	Al 31 dic de 2014
Comisiones y tarifas cobradas	1,743	1,551	1,563
Comisiones y tarifas pagadas	(409)	(422)	(171)
RESULTADOS POR SERVICIOS	1,334	1,129	1,392

Utilidad por compraventa	1,545	1,490	1,031
Pérdida por compraventa	(357)	(399)	(531)
Ingresos por intereses	722	836	308
Gastos por intereses	(1,292)	(815)	(268)
Resultado por valuación a valor razonable	392	(98)	1,174
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	1,010	1,014	1,714
Otros ingresos de la operación	280	67	0
Gastos de administración y promoción	(1,525)	(1,471)	(1,354)
RESULTADOS DE LA OPERACIÓN	1,099	739	1,752
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	102	105	45
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,201	844	1,797
Impuesto a la utilidad causados	(195)	(358)	(134)
Impuesto a la utilidad diferidos (neto)	(142)	130	(298)
	(337)	(228)	(432)
RESULTADO NETO	\$864	\$616	\$1,365
Concepto*	Al 31 dic de 2016	Al 31 dic de 2015	Al 31 dic de 2014
Utilidad por Acción	0.576033	0.410541	0.909952
Balance General Consolidado de GBM (millones de pesos)			
Concepto	Al 31 dic de 2016	Al 31 dic de 2015	Al 31 dic de 2014
Activo			
Disponibilidades	759	\$564	\$450
Cuentas de Margen (derivados)	40	38	101

Inversiones en valores	21,671	27,097	29,893
Deudores por reporto (saldo deudor)			23
Préstamo de valores	2	2	1
Derivados	148	91	0
Cartera de crédito, neto	3,117	1,476	476
Cuentas por cobrar, neto	1,475	723	643
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	204	202	163
Inversiones permanentes	903	359	205
Otros activos	331	300	478
Total Activo	\$28,650	\$30,852	\$32,433
Pasivo y Capital Contable			
Pasivos bursátiles	\$6,024	\$4,207	\$3,507
Préstamos Bancarios		-	
Acreedores por reporto	6,752	12,165	15,272
Préstamo de valores	1	2	1
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,740	4,579	4,410
Derivados	0	6	13
Otras cuentas por pagar	1,268	863	694
Impuestos diferidos, neto	956	762	898
Pasivo total	\$19,741	\$22,584	\$24,795
Capital contribuido			
Capital Social (nocional)	\$1,976	\$2,226	\$2,232
Capital ganado			
Reservas de capital	401	370	302
Resultado de ejercicios anteriores	5,725	5,140	3,843
Efecto acumulado por conversión	(29)	(84)	(104)
Resultado neto	864	616	1,365
Remediación de obligaciones laborales al retiro	(30)		
Participación no controladora	2	-	

Total capital contable	\$8,909	\$8,268	\$7,638
Total pasivo y capital contable	\$28,650	\$30,852	\$32,433

Otra Información Financiera

Cobro de Servicios Intercompañías

La Compañía y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Todas las operaciones son analizadas, por nuestros asesores externos en dicha materia, para certificar que se encuentren siempre alineados con el mercado, es decir, con base en precios de transferencia de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Régimen de Inversión y Requerimientos de Capitalización

GBM no tiene requerimientos mínimos de capitalización, sin embargo de conformidad con la Circular Única de Casas de Bolsa emitidas por CNBV, GBM Casa de Bolsa debe mantener invertido por lo menos 20% de su capital global en activos relacionados con depósitos bancarios de dinero a la vista, valores representativos de deuda con alta liquidez, acciones de los fondos de inversión en instrumentos de deuda, fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte y acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a "Títulos a negociar" y "Títulos disponibles para la venta", en ambos casos sin restricción. El resto del capital global podrá invertirse de conformidad con la LMV y demás disposiciones.

La CNBV establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

De acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización establecidos en la Circular Única de Casas de Bolsa, GBM Casa de Bolsa debe mantener un capital global con respecto a los riesgos de mercado y de crédito incurridos en su operación. El capital global no será inferior al total de los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo. La determinación del capital global requiere la agrupación de activos, pasivos y operaciones contingentes. A cada partida se asigna el capital requerido conforme a su exposición.

Administración de Riesgos

Las operaciones realizadas por GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos en materia de administración de riesgos se rigen actualmente por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Casas de Bolsas y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios, emitidas ambas por la CNBV.

GBM Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones GBM en la Bolsa Mexicana de Valores, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a GBM Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan").

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo GBM por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Mercado Mexicano de Derivados

A partir del 14 de octubre de 2003, GBM Casa de Bolsa actuaba como Operador en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., para celebrar operaciones a futuro sobre tasas de interés, acciones o certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, y precios o índices sobre acciones que incluyen índices de bolsas de valores, ya sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Actualmente GBM Casa de Bolsa está autorizada para ser Operador de Cuentas Globales en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. También cuenta con autorización para operar como Socio Liquidador por cuenta de terceros con el Fideicomiso

F/ooooo6. Asimismo, cuenta con el No Veto de las autorizaciones descritas en el párrafo anterior, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Disposiciones Aplicables. Asimismo, se informe que GBM Casa de Bolsa se encuentra realizando los trámites necesarios a efecto de operar como Socio Liquidador Integral.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.

Durante 2016 GBM considera que no existe información relevante por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación y, por ende, no se presenta información a dicho ejercicio ni al del ejercicio anterior.

GBM genera resultados, principalmente, por consolidar por método de participación el resultado de sus Subsidiarias. A continuación, se presenta una tabla que muestra la contribución de cada una de ellas a los ingresos de GBM por los últimos tres ejercicios:

Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Cifras en millones de pesos)							
	Al 31 de diciembre 2016		Al 31 de diciembre 2015		Al 31 de diciembre 2014		
	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%	
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	29	27	20	116	7	3	
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	58	53	(179)	(1,047)	(25)	(12)	
Portfolio Investments, Inc.	29	27	98	575	0	0	
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	0	0	61	356	172	87	
Otras	(7)	(7)	17	100	45	22	
Total	109	100	17	100	199	100	

A continuación, se hace un análisis de las líneas de negocio de las entidades financieras subsidiarias de GBM.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Al cierre del ejercicio 2016, GBM Casa de Bolsa realizó sus operaciones principalmente a través de 5 áreas de negocio: comisiones por intermediación, mercado de capitales, finanzas corporativas, fondos de inversión y mercado de dinero. Asimismo, GBM Casa de Bolsa cuenta con un área especializada de análisis. A continuación, se presenta una tabla que para efectos comparativos muestra la contribución de las principales áreas de negocio a los ingresos de GBM Casa de Bolsa para 2016, 2015 y 2014:

Ingresos por áreas de negocio (Cifras en millones de pesos)						
	Casa de Bolsa 31 dic 2016		Casa de Bolsa 31 dic 2015		Casa de Bolsa 31 dic 2014	
Comisiones por Intermediación	499	39%	489	57%	467	52%
Mercado de Capitales	201	16%	3	0%	(16)	(1)%
Finanzas Corporativas	269	21%	3	0%	54	6%
Fondos y sociedades de inversión	265	21%	270	31%	210	24%
Mercado de Dinero	13	1%	73	9%	154	17%
Otros Ingresos	15	2%	24	3%	22	2%
Total	1,262	100%	862	100%	891	100%

c) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía una línea de crédito revolvente por \$650 (millones de pesos), otorgada por Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, así como una línea por 750 millones de pesos otorgada por Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple. En los contratos de apertura de crédito GBM se obligó, entre otras circunstancias, a no incurrir en situaciones que generen el vencimiento anticipado del contrato.

Por otro lado, GBM mantiene un programa de emisión de certificados bursátiles públicos por hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente. La emisión de tales certificados bursátiles procura diversificar las posibilidades de financiamiento de GBM, en condiciones más competitivas respecto de los créditos tradicionales.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

d) Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora y sus Subsidiarias

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios a los estados financieros de GBM, deben considerarse en conjunto con los estados financieros auditados de GBM al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el comparativo entre el ejercicio de 2016 vs 2015.

i) Resultados de la Operación (cifras expresadas en millones de pesos).

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados mostrados en el presente informe incluyen los de la Compañía y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación</u>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Portfolio Investments, Inc.	100%	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	0%	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	0%	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración S.A. de CV.)	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	0%	0%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	0%	0%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	0%	0%

Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc., GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.

GBMSA Holdings, Inc. era controladora de GBM Brasil Distribuidora de Títulos y Valores Mobiliarios S/A, intermediaria en el mercado de valores brasileño, misma que cerró sus operaciones el pasado diciembre 2015.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

GBM Casa de Bolsa, es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Fomenta GBM tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

GBM Administradora de Fondos tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias -

GBM Capital, tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

El Corporativo posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital mientras que Portafolio, el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente. GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V. y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

GBM Infraestructura, S.A. de CV

GBM Infraestructura, tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo conocido como GBM Infraestructura I.

GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.)

GBM Ventures, S. A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.) tienen como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.

GBM Wealth Management, tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. tiene como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Al cierre de 2016, GBM Asset Management posee el 99.99% del capital social de las siguientes entidades: (i) GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; (ii) GBM Infraestructura, S.A. de C.V.; (iii) GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.; y (iv) GBM Estrategia, S.A de C.V.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (GBM Servicios), tiene como principal actividad la prestación de servicios administrativos y de personal, para las entidades del

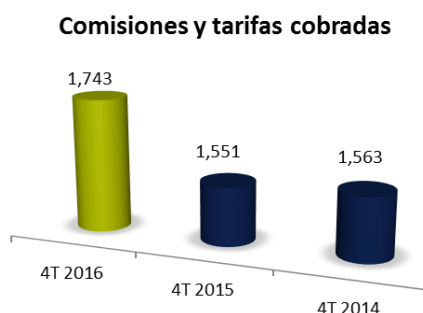
grupo.

Resultados de Operación

Durante 2016, pese al incremento de la cartera de clientes de las subsidiarias de GBM y los activos en custodia y administrados. GBM Casa de Bolsa mantenía a diciembre de 2016 una cartera de 17,464 clientes y \$337,357 de activos en custodia. Por lo que respecta a GBM Administradora de Activos, mantenía a diciembre de 2016 una cartera de 31,832 clientes, y \$ 50,389 de activos en administración. El resultado neto de la Compañía en 2016 registró un incremento por 40.26% en relación a 2015 y una disminución de 36.70% en relación a 2014, derivado principalmente por el desempeño errático de los mercados financieros mundiales que incidieron negativamente en el resultado por valuación a valor razonable.

Comisiones y tarifas cobradas

El rubro de comisiones y tarifas cobradas presentó en 2016 un incremento marginal de 12.37% en relación al 2015 y un crecimiento de 11.51% con respecto a 2014, respectivamente, la subida en relación al 2015 se debió principalmente a al aumento por las comisiones cobradas por compraventa de valores; en tanto el aumento respecto al 2014 se originó por el incremento en las comisiones cobradas por compra-venta de valores y las operaciones con fondos y sociedades de inversión.

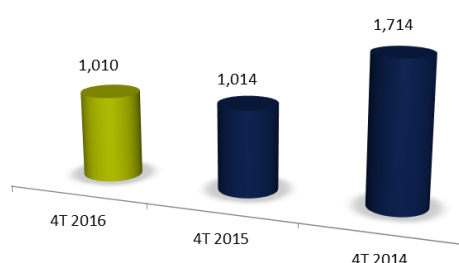


Margen financiero por intermediación

Al cierre de 2016, el margen financiero por intermediación ascendió a \$1,010, .39% y 41% por debajo a los resultados de 2015 y 2014, respectivamente. En 2016 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por resultado neto por compra-

venta de valores 117%, los ingresos netos por intereses (56%) y el resultado por valuación 39%. El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar. En 2015 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por: la valuación a valor razonable 10%, resultado neto por compra-venta de valores 108%, los ingresos netos por intereses 2%. El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar.

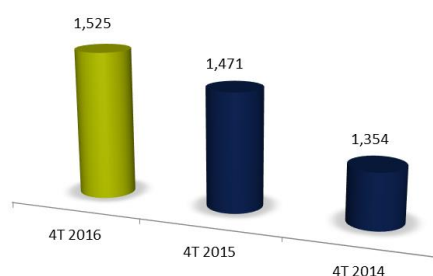
Margen Financiero por intermediación



Gastos de administración y promoción

La administración de GBM ha logrado mantener los gastos de administración y promoción durante los últimos 3 años pese al crecimiento del negocio que ha experimentado, esto es indicativo de la optimización de los recursos en la operación de sus actividades. Al cierre de 2016 este rubro aumento sólo 4% en relación a 2015, y se incrementó 13% en relación a 2014.

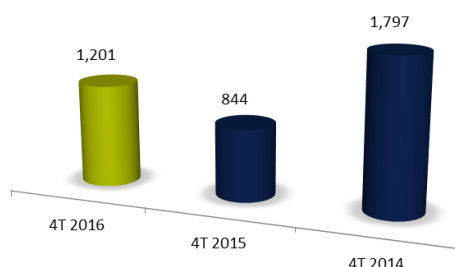
Gastos de administración y promoción



Resultado antes de impuestos

Al cierre de 2016 GBM obtuvo una ganancia antes de impuestos por \$1,201, mostrando un incremento de 42% en relación a 2015; se registró un decremento de 33% respecto a 2014.

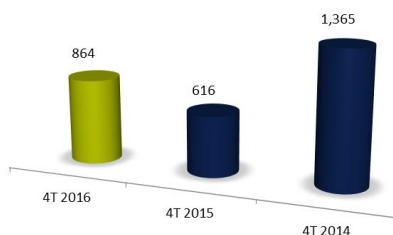
Resultado antes de impuestos



Resultado neto

Al cierre de 2016 el resultado neto registró un aumento de 40% con respecto al 2015 y disminución de 37% con respecto a 2014, esto último se debió principalmente a los efectos de los gastos por intereses, al cerrar en \$(1,292) y al efecto de valuación al ubicarse en \$392 y \$(98), con respecto a 2016 y 2015, respectivamente.

Resultado neto



i) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Situación Financiera

Las principales cuentas del balance de GBM mostraron los siguientes cambios los cuales muestran una tendencia alcista en los últimos tres años derivado de la misma operación y del incremento en la cartera de clientes:

Inversiones en valores

Al cierre de 2016 este rubro se ubicó en \$21,671, cifra que representó un decremento del 20% en relación al cierre de 2015, de los cuales \$9,548 corresponden a títulos para negociar

sin restricción, \$6,752 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$5,071 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$300 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Las inversiones en valores es el rubro más importante en el balance al representar el 75% del activo al 31 de diciembre de 2016.

Al cierre de 2015 este rubro se ubicó en \$27,097, cifra que representó un decremento del 9% en relación al cierre de 2014, de los cuales \$10,272 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$12,241 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$4,584 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$0 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Representaron el 88% del activo al 31 de diciembre de 2015.

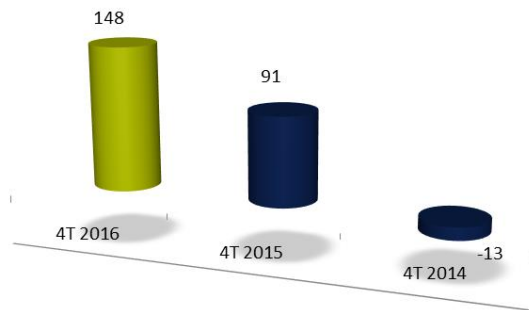
Al cierre de 2014 este rubro se ubicó en \$29,893 de los cuales \$9,529 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$15,350 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$4,947 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$67 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Representaron el 92% del activo al 31 de diciembre de 2014.



Derivados (deudor)

Al cierre de 2016 el rubro de derivados se ubicó en \$148, presentando un aumento del 62% en relación al 2015, y un aumento del 1,238% con respecto al 2014; este aumento se originó por la operación propia de GBM.

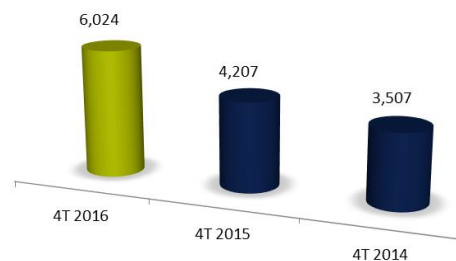
Derivados



Pasivos bursátiles

Al cierre de 2016 los pasivos bursátiles registraron un incremento del 43% y del 72% en relación al cierre de 2015 y 2014, respectivamente. Con las colocaciones estamos haciendo un esfuerzo no solo para diversificar las fuentes de fondeo, sino también para dar a conocer más a Corporativo GBM en el mercado de deuda. Este rubro representa el 30% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2016, al ubicarse en \$6,024. Mediante el oficio número 153/6604/2013 de fecha 14 de mayo de 2013, la CNBV autorizó el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado. Este rubro representó el 31% del total de los pasivos al cierre del 31 de diciembre de 2016.

Pasivos Bursátiles



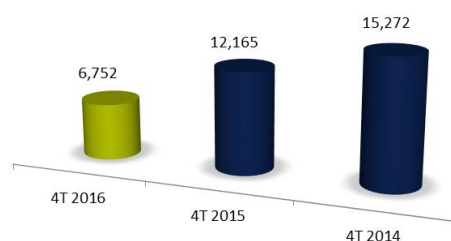
Acreeedores en operaciones de reporto

Al cierre de 2016 los acreedores por reporto se ubicaron en \$6,752, 44% por abajo a lo alcanzado en 2015. El 10% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Este rubro representa el 34% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2016.

Al cierre de 2015 los acreedores por reporto se ubicaron en \$12,165; el 28% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Representó el 54% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2015.

Al cierre de 2014 los acreedores por reporto se ubicaron en \$15,272, 56% por arriba con respecto al cierre de 2016. El 55% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Representó el 61% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2014.

Acreeedores por reporto



Descripción de fuentes de liquidez

Las principales fuentes de liquidez para la emisora, así como para las subsidiarias de GBM, provienen inversiones en reporto diario o saldo de efectivo registrados en su contrato de intermediación bursátil.

GBM Casa de Bolsa mantiene diversas líneas de crédito, necesarias para la operación diaria. Éstas son utilizadas para liquidar el vencimiento de las inversiones de sus clientes, y son de uso "intradía", por lo que, al cierre de la operación de cada día, su saldo es cero.

GBM mantiene una línea de crédito que utiliza para comprar valores para posición propia, o línea de crédito de margen.

Información sobre nivel de endeudamiento

En relación a los últimos tres ejercicios, se han presentado los siguientes niveles de apalancamiento:

Nivel de apalancamiento por ejercicio	
Corporativo GBM, S.A.B de C.V.	
Ejercicio	Apalancamiento
2014	2.5X
2015	3.7X
2016	2.19X

El incremento está principalmente relacionado a la colocación de certificados bursátiles públicos por parte de la emisora.

Con base en esta información, es difícil hacer un análisis estacional sobre los niveles de apalancamiento, debido a que los requerimientos de crédito y otros pasivos dependen de condiciones del mercado de valores, así como de la estrategia de operación vigente.

Las principales fuentes de financiamiento externo de GBM y sus subsidiarias se describen a continuación:

Información Fuentes de Financiamiento							
Corporativo GBM SAB de CV a diciembre 2016							
Empresa	Tipo de Financiamiento	Línea autorizada	Moneda Emisión	Monto dispuesto	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento
Corporativo GBM S.A.B. de C.V.	Crédito Bancario con Prenda Bursátil	MXN \$750,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	30-05-2016	30-05-2017
	Crédito Bancario con Prenda Bursátil	MXN \$650,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	13/06/2016	13/06/2017
	Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$650,000,000.00	Largo	11/12/2014	30/11/2017
	Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,350,000,000.00	Largo	14/08/2014	25/07/2019
	Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,000,000,000.00	Largo	15/10/2015	08/10/2020
	Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,200,000,000.00	Largo	27/10/2016	18/02/2021
GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa	Crédito Bancario con Prenda Bursátil	MXN \$1,000,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	03/09/2014	22/11/2017
	Crédito Bancario	MXN \$70,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	07/04/2017	07/04/2018
	Crédito Bancario	MXN \$35,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	28/04/2016	28/04/2017

Políticas de la tesorería corporativa

En el caso de existir requerimientos de liquidez por parte de Corporativo GBM y sus subsidiarias, estos se cubrirán en el orden descrito a continuación siempre y cuando existan las alternativas y fuentes de financiamiento referidas:

1. Liquidez proveniente de la posición propia que pueda estar invertida activos de alta liquidez. En particular se dará prioridad a los instrumentos pertenecientes al mercado de dinero de fácil realización.
2. Financiamiento a través de los programas vigentes de emisión de Certificados Bursátiles, ya sea de corto o largo plazo, hasta por la cantidad vigente y autorizada por el consejo de administración.
3. Financiamientos bancarios a través de líneas de crédito vigente, en los cuales, se dejarán en garantía activos objeto de prenda, de acuerdo a los términos de contratación aceptados en los contratos existentes
4. Utilización de líneas de sobregiro diurnas y/o nocturnas contratadas con instituciones financieras en las monedas en las que exista el requerimiento liquidez.

En caso de que lo anterior no sea suficiente para cubrir la falta de liquidez, se consultará con la Dirección General acerca de la posibilidad de liquidar otros activos que mantenga la posición propia de cada subsidiaria, hasta por el monto del faltante que no haya podido ser cubierto en el uso de las fuentes referidas anteriormente.

En todo momento, deberá de establecerse, por parte de los comités correspondientes, los plazos mínimos para poder hacer frente al requerimiento inesperado de liquidez, determinado así el plan de acción que deberá de mantenerse vigente durante el periodo de contingencia. Aunado a esto, corresponde a la Dirección de Tesorería y Valores determinar los posibles instrumentos de cobertura en caso de que las fuentes de financiamiento y los requerimientos se encuentren en distintas monedas.

Las alternativas para poder invertir el efectivo son preferentemente en Pesos Mexicanos, teniendo como opción poder operar en Dólares Americanos.

iii) Control interno

En virtud de que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es una controladora pura de entidades financieras, estas últimas mantienen un sistema de control interno regulado a través de manuales, políticas y procedimientos establecidos con base a las mejores prácticas en materia de Control Interno y al Código de Ética y Conducta, y los lineamientos establecidos acordes a la normatividad vigente aplicable para cada una de ellas. El establecimiento del sistema de control interno es generado con base a la implementación

desarrollada por el Director General apoyado por las áreas de Auditoría Interna, Contraloría Interna y la Unidad de Administración Integral de Riesgos; las cuales, en sus respectivos ámbitos mediante evaluaciones y revisiones periódicas identifican oportunidades de mejora, así a través de sus análisis determinan los límites valorando los diversos riesgos que conllevan y los mecanismos de control existentes.

Es importante señalar que en 2016 se separó el cumplimiento normativo de la Contraloría Interna, sin embargo, sigue integrada por la Contraloría Financiera y la Oficina de Seguridad de la Información, las cuales cuentan con lineamientos documentados en manuales de Control Interno para el desempeño de sus funciones y el monitoreo del Control Interno en la controladora y las entidades financieras que de ella dependen.

Durante el ejercicio 2016, se robustecieron las políticas y procedimientos en materia de Control Interno, los cuales fueron revisados y aprobados por el Comité de Auditoría, y/o por el Consejo de Administración correspondiente.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

De conformidad con la sección b) Descripción del Negocio, inciso xi “Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales”, se hace constar que GBM no mantiene ni prevé que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

De conformidad con lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no tiene registradas reservas para contingencias, lo cual para los asesores jurídicos internos y externos consideran razonable.

4. ADMINISTRACION

a) Auditores Externos

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 27 de octubre de 2016, se removió a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la Sociedad, y en su lugar se nombró a Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited.

Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 que aparecen en este informe han sido auditados por Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited, contadores públicos independientes.

En los tres últimos años, los auditores (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited) no han emitido opinión negativa o con

salvedad alguna, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de GBM.

Los auditores externos son designados o ratificados anualmente por la administración de GBM. Durante 2016 Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited proporcionó a GBM Casa de Bolsa servicios adicionales consistentes en la asesoría para la aplicación de la Ley de cumplimiento de cuentas extranjeras (FATCA), por la cual pagaría la cantidad de \$11,600.00, acordando que no afecta la independencia del auditor externo, al representar 0.21% del total pagado a dicho despacho.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

GBM tiene formalizados diversos contratos intercompañías con sus subsidiarias, con las siguientes modalidades de contratos: (i) servicios administrativos; (ii) colocación de instrumentos bursátiles; (iii) arrendamiento; y (iv) otorgamiento de créditos. Cabe mencionar que los contratos anteriores han sido analizados por nuestros asesores especializados en precios de transferencia a efectos de confirmar que las contraprestaciones, incluyendo los intereses cobrados, se encuentran dentro de los rangos de mercado.

La emisora tiene tenencia accionaria de más del 10% en las subsidiarias a que hace referencia en esta sección, las cuales se revelan en la sección de Estructura Corporativa del presente reporte.

Por los ejercicios 2016, 2015 y 2014, no hay transacciones o créditos relevantes que informar.

c) Administradores y Accionistas

Conforme a estatutos, la administración de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos de la LMV.

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la LMV. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración

será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el RNV los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente párrafo.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la LGSM.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco 155 de la LGSM. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la LMV. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos cada 3 (tres) meses, en las fechas y con la periodicidad que determine el propio Consejo en forma anual en la primera sesión que celebre durante los tres primeros meses de cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Consejo.

Adicionalmente, el Consejo podrá reunirse en cualquier otra fecha que se indique en una convocatoria a todos sus miembros propietarios y suplentes, enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o por cualquier otro medio que permita que la reciban con cuando menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de la sesión. La convocatoria podrá ser hecha por el Presidente del Consejo de Administración o el presidente del comité o de los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoria de la Sociedad, así como por cualesquier consejeros que representen en conjunto al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros del Consejo. En todo caso se podrá citar a las sesiones del Consejo al auditor externo de la Sociedad, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiéndose abstener de estar presente de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. El Consejo de Administración se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria, además del supuesto previsto en el primer párrafo de esta Cláusula, en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de los miembros propietarios del Consejo o de sus respectivos suplentes. Las sesiones del Consejo se celebrarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro lugar que determine previamente el Consejo de Administración. Las actas que contengan los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser firmadas por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario de la sesión correspondiente y serán registradas en un libro específico que la Sociedad llevará para dichos efectos.

Los miembros del Consejo de Administración, el o los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoria y el auditor externo que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás consejeros y abstenerse de toda deliberación como, en el caso de los Consejeros, de toda

resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Conforme a lo previsto en el artículo 28 (veintiocho) de la LMV, el Consejo de Administración tendrá todos los derechos y las obligaciones necesarias para dirigir y administrar la Sociedad y decidir todo lo concerniente a la realización del objeto social, y quedará encargado de la atención de los siguientes asuntos:

1. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
2. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los Directivos relevantes, en términos de lo establecido en los artículos 41 (cuarenta y uno) a 43 (cuarenta y tres) de la LMV y la Cláusula Trigésimo Octava de estos Estatutos.
3. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social,
 - a. Los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el comité de auditoría y prácticas societarias a que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la LMV.
 - b. El informe que el Director General elabore conforme al artículo 172 (ciento setenta y dos) de la LGSM, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del dictamen del auditor externo.
 - c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
 - d. El informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos), inciso b) de la LGSM en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - e. El informe sobre las operaciones y actividades en las que la Sociedad hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
4. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione

los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquella, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité de auditoría.

5. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes para dar cumplimiento a la LMV.
6. El aseguramiento de que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables, así como determinar e implementar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento.
7. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de dominio, así como la evaluación regular de su desempeño y de los funcionarios de alto nivel de la Sociedad.
8. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
9. Las demás funciones que, conforme a la ley aplicable y a estos Estatutos sociales, o por acuerdo de la Asamblea de Accionistas, le confieran al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere la LMV.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Sociedad con facultades para llevar a cabo, a nombre y por cuenta de la misma, todos los actos no reservados por la ley o por estos Estatutos a las Asambleas de Accionistas.

De manera enunciativa más no limitativa, el Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

1. Poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y en sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México. El Consejo de Administración estará facultado, en forma enunciativa, más no limitativa, para: presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que intentare, aún de juicios de amparo; transigir;

someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; hacer cesión de bienes; recusar jueces; recibir pagos y ejecutar todos los actos determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, penales, civiles o de otra índole, y ante autoridades y tribunales de trabajo.

2. Poder general para actos de administración y de dominio, de acuerdo con lo estipulado en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y artículos correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República.
3. Emitir, librar, suscribir, aceptar, endosar, avalar y de cualquier otra forma negociar con toda clase de títulos de crédito, en los términos del Artículo 9 (nueve) de la LGTOC.
4. Abrir y cancelar cuentas bancarias o de otra naturaleza y celebrar contratos con cualquier intermediario financiero, así como hacer depósitos y girar contra tales cuentas y designar a las personas que podrán girar contra ellas y las facultades específicas de éstas.
5. Convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, y ejecutar sus resoluciones.
6. Formular reglamentos interiores de trabajo.
7. Designar a los miembros del comité o de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias a que se refieren la LMV y la Cláusula Trigésimo Quinta de estos estatutos, en caso de que la Asamblea Ordinaria de Accionistas no los hubiere designado.
8. Establecer oficinas y sucursales de la Sociedad, así como para fijar domicilios fiscales y convencionales, en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.
9. Facultad indelegable para aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente, lo siguiente:
 - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle, con las salvedades que se señalan en el inciso b) del párrafo b) de la fracción III del artículo 28 (veintiocho) de la LMV.

c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.
2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.

Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.

a) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

b) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

c) Las dispensas para consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad, podrán delegarse por acuerdo del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas en alguno de los comités de la Sociedad encargado de las funciones de auditoría y prácticas societarias.

d) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle.

e) Las políticas contables, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la CNBV mediante disposiciones de carácter general.

f) Los estados financieros de la Sociedad.

g) La contratación de los servicios de auditoría externa y, en su caso, de los servicios adicionales o complementarios que preste la misma persona moral o entidades controladas por la misma o afiliadas a ella.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

10. Determinar el sentido del voto de las acciones o partes sociales de las que la Sociedad sea titular en personas morales que ésta controle, cuando hayan de resolver sobre cualquiera de los asuntos a que se refiere la fracción III del artículo veintiocho (28) de la LMV, o sobre otros asuntos a fin de asegurarse de que la Sociedad cumpla con la normatividad aplicable respecto de los actos y operaciones de esas personas morales.
11. Conferir, otorgar, revocar o modificar poderes generales o especiales dentro del límite de sus propias facultades; otorgar facultades de sustitución de los mismos, salvo aquellas facultades cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la Ley o de estos Estatutos, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades.
12. Obtener por cuenta de la Sociedad seguros de responsabilidad civil de los que la Sociedad sea beneficiaria, respecto de la obligación de indemnización a la Sociedad por daños y perjuicios de todo tipo en que pudieran incurrir los miembros del Consejo de Administración, incluyendo a aquellos designados para integrar alguno de los Comités a que se refieren estos Estatutos, o el Director General o el Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad o de alguno de dichos Comités, por actos u omisiones no dolosas cometidos en el desempeño de sus cargos, y celebrar los acuerdos y actos que al efecto sean convenientes o necesarios.
13. Fijar la época, lugares y términos de pago de dividendos decretados por las asambleas de accionistas.
14. Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias, y establecer las políticas y lineamientos a seguir respecto de tales operaciones tanto por la Sociedad como por sus consejeros, directivos y demás personas involucradas que corresponda, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos y de las disposiciones legales aplicables.
15. Constituir y suprimir comités que auxilien al Consejo de Administración, integrados por los consejeros que designe el propio Consejo. Dichos comités tendrán las funciones específicas, permanentes o temporales que señale el propio Consejo y que presentarán a éste sus recomendaciones, para que el

propio Consejo de Administración tome las decisiones correspondientes en los términos de los presentes estatutos.

16. Resolver los casos y los asuntos a que se refiere la Cláusula Décimo Séptima de los presentes estatutos sociales.
17. Para llevar a cabo todos los demás actos autorizados por la ley aplicable, por estos Estatutos o por la Asamblea de Accionistas, o que sean consecuencia de tales actos.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y en estricta observancia del deber de lealtad y de los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la ley o de estos Estatutos, quedando sujetos a las obligaciones y responsabilidades que la LMV establece.

El Director General designado por el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos previamente aprobados por el Consejo de Administración y a los establecidos por estos Estatutos.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Compañía o de las personas morales que ésta controle.

Los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica a que se refiere el artículo 104 (ciento cuatro) de la LMV, deberán estar suscritos, cuando menos, por el Director General y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, esta información deberá presentarse al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo.

La integración del Consejo de Administración de la Compañía fue modificada en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2017, quedando como sigue:

Propietarios	Suplentes
Jorge Rojas Mota Velasco	Enrique Rojas Blásquez
Alonso de Garay Gutiérrez	Fernando Ramos González de Castilla
Diego Ramos González de Castilla	Jose Antonio Salazar Guevara
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Jesús Armando García Lara (Consejero Independiente)
Javier Sunderland Guerrero (Consejero Independiente)	Miguel Ortiz Aguilar (Consejero Independiente)

Cargos

Nombre	Cargo
Diego Ramos González de Castilla	Presidente
Jonatan Graham Canedo	Secretario
Natalia Saldate Durón	Prosecretario

Comité de Auditoria y Prácticas Societarias

Nombre	Cargo
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Presidente
Javier Sunderland Guerrero	Miembro
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro
Jesús Armando García Lara	Miembro

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Jorge Rojas Mota Velasco ⁴	Miembro propietario	Abril de 1992
Alonso de Garay Gutiérrez	Miembro propietario	Abril de 1992
Diego Ramos González de Castilla ⁵	Miembro propietario (Presidente)	Abril de 1992
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Miembro propietario e independiente	Octubre 2014
Javier Sunderland Guerrero	Miembro propietario e independiente	Abril de 2014

⁴ El señor Jorge Rojas Mota Velasco y el señor Enrique Rojas Blásquez mantienen parentesco por consanguinidad en tercer grado.

⁵ Los señores Diego y Fernando Ramos González de Castilla mantienen parentesco por consanguinidad en segundo grado.

Enrique Rojas Blasquez	Miembro suplente	Marzo de 2009
Fernando Ramos González de Castilla	Miembro suplente	Abril de 2014
Jose Antonio Salazar Guevara	Miembro suplente	Abril de 2014
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro suplente e independiente	Abril de 2016
Jesús Armando García Lara	Miembro suplente e independiente	Octubre de 2014

Consejeros Independientes

Todos los consejeros independientes de la Compañía son profesionistas con amplia experiencia en los mercados financieros, en su carácter de asesores laborales, legales y/o fiscales de entidades financieras.

Funcionarios y Director General

La Compañía carece de funcionarios y empleados. Sin embargo, se detalla a continuación los puestos correspondientes a los principales funcionarios de las entidades financieras que lo integran.

La siguiente tabla muestra los nombres de los Directivos Relevantes de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, su fecha de nacimiento, su puesto actual, el mes y año en que fueron nombrados.

Nombre	Fecha de Nacimiento	Puesto Actual	Nombrado en:
GBM CASA DE BOLSA			
Diego Ramos González de Castilla	11 de mayo de 1956	Director General	Enero de 1998
Fernando Ramos González de Castilla	5 de septiembre de 1952	Vicepresidente GBM	Enero de 1998
Gerardo Madrazo Gómez	7 de julio de 1959	Director General Adjunto	Enero de 1998
Jose Antonio Salazar Guevara	17 de diciembre de 1968	Director General Adjunto	Enero de 1998
Enrique Rojas Blázquez	10 de marzo de 1972	Director General Adjunto	Septiembre de 2008
GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS			

Mauricio José García Correa	10 de febrero de 1964	Director General	Abril de 2016
FOMENTA GBM			
Luis Dosal Blanco	7 de enero de 1976	Director General	Julio de 2016

Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de GBM se describe en la sección “Accionistas” a continuación. Salvo por lo que se señala en dicha sección, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de GBM es titular actualmente de más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, de cualquier clase.

Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias

Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controla, considerando la relevancia que tienen estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, está a cargo del Consejo de Administración a través del comité constituido para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de la Compañía, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado la LMV y en los estatutos sociales de la Sociedad.

Integración

El Consejo de Administración (en lo sucesivo, el “Consejo”), para el desempeño de las funciones que la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, “LMV”) le asigna, cuenta con el auxilio del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (en lo sucesivo, el “Comité”). El cual se integra exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, de entre los cuales se cuenta con al menos un experto financiero, siendo este el señor Miguel Ortiz Aguilar. Se aclara que la Compañía no cuenta con otro órgano intermedio de administración, de no ser al referido en esta sección.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité y el Consejo no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) de la LMV, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a Asamblea General de Accionistas (en lo sucesivo, la “Asamblea”) para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea haga el nombramiento definitivo.

Los consejeros independientes son seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los miembros del Comité podrán ser reelegidos o sus nombramientos revocados en cualquier momento y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea o el Consejo. Se considerará revocado el nombramiento de cualquier miembro en el momento en que deje de formar parte del Consejo.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societaria, es designado y/o será removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea de la Sociedad. Dicho Presidente no podrá presidir el Consejo y es seleccionado por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

Actividades

El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual se encuentra encargado del desarrollo de las actividades siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
 - a) Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

- c) Convocar a Asambleas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.

II. En materia de auditoría:

- a) Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo su aprobación.
- d) Informar al Consejo la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del Consejo para su posterior presentación a la Asamblea, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

- f) Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la LMV, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, de la propia Sociedad y de las personas morales que ésta controla, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla.
- m) Informar al Consejo de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.

- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de accionistas y del Consejo, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.

Los integrantes del Comité que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás miembros, y abstenerse de toda deliberación y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Informes

El Presidente del Comité elabora un informe anual sobre las actividades que corresponden a dicho Órgano, el cual se presenta al Consejo y que contempla de manera enunciativa más no limitativa, los aspectos siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
 - a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
 - b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
 - c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
 - d) Las dispensas otorgadas por el Consejo en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- II. En materia de auditoría:
 - a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de

auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controla.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorga los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas y del Consejo.

Para la elaboración del presente informe, así como de las opiniones que debe emitir el Comité, se deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, se deberán incorporar tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Sesiones

El Comité se reunirá en las fechas y con la periodicidad que determine en la primera sesión que celebre durante cada ejercicio social; debiendo sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Comité.

Adicionalmente, sesionará cuando así lo determine el Presidente de dicho Comité o cualesquiera 2 (dos) de sus miembros propietarios, previo aviso con 3 (tres) días de anticipación a todos los miembros propietarios del Comité y a los suplentes que se requieran. La convocatoria deberá ser enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o cualquier otro medio de cuya recepción exista constancia fehaciente y se efectúe con cuando menos 3 (tres) días de anticipación. La convocatoria podrá ser firmada por el Presidente de dicho Comité o por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, o por el suplente de este último, los cuales actuarán con tal carácter en el propio Comité, salvo que el Comité designe a un secretario específico. El Comité se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de sus miembros propietarios.

Para que las sesiones del Comité se consideren legalmente instaladas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los miembros y podrán ser adoptadas sin necesidad de reunión por el acuerdo unánime por escrito de sus miembros. El Presidente del Comité no tendrá voto de calidad en caso de empate.

En ningún caso el Comité podrá delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá designar delegados que deban ejecutar sus resoluciones.

De cada sesión de Comité se deberá levantar un acta, en la que se hará constar la asistencia de los miembros y las resoluciones adoptadas, la cual deberá ser firmada por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario. Las resoluciones unánimes fuera de sesión serán firmadas por los que las hubieren adoptado y transcritas y firmadas por el Secretario.

Accionistas

Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.

Para el caso consejeros y directivos relevantes a la fecha del presente reporte que mantienen más del 1% del capital social de la emisora son; (i) Alonso de Garay Gutiérrez; (ii) Jorge Rojas Mota Velasco; (iii) Fernando Ramos González de Castilla; y (iv) Diego Ramos González de Castilla; los cuales en conjunto tienen 281'952,106 acciones representativas del capital social de la emisora.

Esta Emisora tiene conocimiento que sus principales accionistas no mantienen convenio alguno para el voto de las acciones que ostentan. Asimismo, se le ha informado que

ningún accionista en lo individual detenta más del 10% del capital social de la Emisora, ni existen accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando.

Monto total de compensaciones y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y funcionarios.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, el monto total de las remuneraciones pagadas por las subsidiarias de GBM a los consejeros, directivos relevantes y personas relacionadas, por concepto de sueldos, bonos, aguinaldos, prima vacacional y emolumentos, fue aproximadamente de \$116,600,000.00 pesos.

GBM cuenta con un programa en beneficio de funcionarios, empleados y personas que prestan servicios a las empresas de GBM, para la participación del capital social de Corporativo GBM, para mayor referencia acerca de este beneficio, favor de consultar la sección de *"Fideicomiso Plan de Venta a Plazo"*.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos cuentan con un plan de beneficio definido que se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, amortizaron las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Código de Conducta

Se hace constar que GBM cuenta con reglas de operación para el Consejo de Administración, entre las cuales, se prevén, entre otros, los siguientes deberes, derechos y obligaciones para los Consejeros de GBM:

1. Deber de Lealtad; Los miembros y, en su caso, el secretario del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse

de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado consejo.

2. Deber de Confidencialidad; guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en GBM, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público.
3. Derechos y Obligaciones; los Miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.
4. Prohibiciones: deberán abstenerse de realizar cualquiera de las conductas que para dichos efectos se establecen en las reglas de operación.
5. Se establecen causales de remoción y/o renuncia de los miembros del Consejo de Administración.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

La Compañía se constituyó con los estatutos sociales de una sociedad anónima de capital variable en los términos de la LGSM y la LMV, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, se realizó la reforma a los estatutos para organizarse como una sociedad anónima bursátil en términos de la LMV.

Asimismo, por acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de julio de 2007, se acordó la transformación de la naturaleza y objeto de GBM en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil.

Por lo anterior, a continuación, se presentan las cláusulas de los estatutos vigentes de GBM, en las cuales contemplan aspectos relativos a derechos y obligaciones de los accionistas:

"CLÁUSULA QUINTA.- Nacionalidad.- La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan y convienen ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la Sociedad sea titular, y (c) los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en los que ésta sea parte, y se entenderá que renuncian en invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a esos bienes y derechos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

CLÁUSULA SEXTA.- Capital Social.- El capital social es variable y se dividirá en una porción fija y una porción variable, ambas sin derecho a retiro.

La parte mínima fija del capital social asciende a la cantidad de \$1,019'038,832.00 (un mil diecinueve millones treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100, moneda nacional).

La parte variable del capital social será ilimitada.

El capital social de la Sociedad estará representado por 1,500'000,000 (un mil quinientas millones) de acciones ordinarias, nominativas, liberadas, sin expresión de valor nominal, que se identificarán como acciones de la Serie "O", y representarán cada una de ellas tanto la parte fija como la parte variable del capital social, a prorrata, según el número de acciones en circulación y el monto al que ascienda el capital social, en su parte fija y variable.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas por cada acción de la que sean titulares; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- Prohibición de Adquisición de Acciones por Subsidiarias.- Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de esta Sociedad o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

CLÁUSULA OCTAVA.- Emisión de Acciones no Suscritas.- La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la Tesorería de la Sociedad, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 (cincuenta y tres) y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

CLÁUSULA NOVENA.- Títulos de Acciones.- Los títulos definitivos y los certificados provisionales que representen a las acciones estarán numerados progresivamente, podrán amparar una o más acciones y contendrán las menciones a que se refiere el Artículo 125 (ciento veinticinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otra que requieran las disposiciones legales aplicables o que determine específicamente la Asamblea de Accionistas que acuerde su emisión, y llevarán transcrito el texto de la Cláusula Quinta de estos Estatutos y la expresión de que su adquisición que se pretenda realizar por cualquier medio, o de los derechos sobre ellos, directa o

indirectamente, está sujeta adicionalmente a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos.

Los títulos o certificados provisionales de acciones serán firmados por dos miembros propietarios del Consejo de Administración. Las firmas de los miembros propietarios del Consejo podrán ser autógrafas, o bien, impresas en facsímil, a condición, en este último caso, de que se deposite el original de las firmas respectivas en el Registro Público de Comercio del domicilio social.

Tanto los títulos definitivos como los certificados provisionales podrán, pero no requerirán, llevar adheridos cupones nominativos numerados para amparar el pago de dividendos o el ejercicio de otros derechos, según lo determine la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración.

En caso de pérdida, destrucción o robo de títulos o certificados de acciones, el propietario podrá solicitar la expedición de unos nuevos con sujeción a lo que al respecto dispone la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los gastos que se originen con motivo de la expedición del nuevo título o certificado, serán por cuenta del interesado.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Sociedad podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el Artículo 282 (doscientos ochenta y dos) de la Ley del Mercado de Valores.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.- Registro de Acciones.- La Sociedad deberá llevar un Libro de Registro de Acciones de acuerdo con los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la Sociedad con la indicación del nombre, razón social o denominación, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

Dicho libro podrá ser llevado por: (i) el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad cubriendo sus ausencias el Prosecretario, (ii) alguna institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que resuelva designar el Consejo de Administración para que actúe por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa del Consejo de Administración, el Libro de Registro de Acciones lo llevará el Secretario del Consejo de Administración y, en sus ausencias, el Prosecretario.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el Registro de Acciones las transferencias y conversiones de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

El Libro de Registro de Acciones permanecerá cerrado durante los períodos comprendidos desde dos días hábiles anteriores a la celebración de cada Asamblea de Accionistas hasta e incluyendo la fecha de celebración de la Asamblea, por lo que durante tales períodos no se hará inscripción alguna en el Libro ni se expedirán certificaciones ni constancias.

Respecto de las acciones emitidas por la Sociedad que, en su caso, se encuentren depositadas en una institución para el depósito de valores autorizada, su inscripción en el Libro de Registro de Acciones se integrará mediante (i) las constancias de depósito que expida tal institución para el depósito de valores en ocasión de cada Asamblea de Accionistas, y (ii) las relaciones expedidas por las entidades depositantes para complementar dichas constancias, con los datos correspondientes a los respectivos titulares, conforme a lo señalado en el Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad únicamente considerará como tenedor legítimo de acciones a quien aparezca inscrito como accionista en el Libro de Registro de Acciones en los términos de esta Cláusula y de los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Sociedad no inscribirá en el registro a que se refiere esta Cláusula y, por lo tanto no podrán ejercer los derechos derivados de las acciones de que se trate, a (i) las personas o Grupos de Adquirentes que pretendan adquirir acciones que otorguen el control de la Sociedad sin haberse ajustado a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos y (ii) a las personas o Grupo de Adquirentes que, sin haber promovido previamente una oferta pública de compra, realicen adquisiciones de acciones emitidas por la Sociedad o Valores con Derecho a Voto no obstante estar obligados a promover tal oferta de conformidad con lo previsto por el artículo 70 de la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Tales personas o Grupo de Adquirentes tampoco podrán ejercer los derechos corporativos derivados de los Valores con Derecho a Voto respectivos.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior y sujeto a lo que al efecto establezcan el artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general mencionadas, se entenderá por:

I. "Grupo de Adquirentes" a los Grupos de personas en los términos de la fracción IX del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, así como a las personas que:

- a) Mantengan un acuerdo para tomar decisiones en un mismo sentido o actúen de manera concertada;*
- b) Mantengan, directa o indirectamente, la posibilidad bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de una o varias sociedades que realicen*

adquisiciones directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad;

- c) Ejercen poderes de mando en otra u otras personas que tengan a su cargo la toma de decisiones o la administración de patrimonios con cargo a los cuales se realicen adquisiciones, directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad, o
- d) Se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, o por ser el cónyuge, la concubina o el concubinario.

II. "Valores con Derechos a Voto", a:

- a) Las acciones ordinarias de la Sociedad;
- b) Los valores convertibles en acciones ordinarias o los certificados de participación que representen el derecho a una parte alícuota de la propiedad sobre dichas acciones, o
- c) Los títulos opcionales o contratos liquidables en especie que otorguen a su titular, el derecho a comprar las acciones, valores o certificados mencionados en los incisos anteriores.

Los títulos opcionales, contratos o valores convertibles en acciones ordinarias a que se refiere este numeral III, computarán hasta por el porcentaje del capital social que, en su caso, pudiera resultar de la conversión o ejercicio del derecho de compra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- Requisitos para la Cancelación de la Inscripción de las Acciones.- La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, se podrá llevar a cabo, ya sea por:

1. Solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social en los términos previstos en la fracción II del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores; o
2. Por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los supuestos señalados en la fracción I del artículo ciento ocho (108) de la Ley del Mercado de Valores, en cuyo caso la persona o grupo de personas que tengan el control de la Sociedad al momento en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tome esa resolución serán subsidiariamente responsables con la Sociedad del cumplimiento de lo previsto en esta Cláusula.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores se deberá de realizar una oferta pública, conforme a las siguientes bases:

- a) La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas de la Sociedad que no formen parte, al momento de llevar a cabo la operación, del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad.
- b) Los accionistas oferentes tendrán la obligación de afectar en un fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.
- c) La oferta pública a que hace referencia esta Cláusula, deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en Bolsa de Valores o el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa de valores donde coticen las acciones antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad y presentarse una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación del valor contable.

Para estos efectos el valor de cotización en Bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, previas al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a treinta se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable de las acciones.

En caso de que la Sociedad cuente con más de una serie accionaria listada, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

- d) Los accionistas obligados a realizar la oferta pública podrán solicitar a la citada Comisión les autorice, considerando la situación financiera y perspectivas de la Sociedad, utilizar una base distinta en el párrafo c) precedente para la determinación del precio de compra, siempre que presenten el acuerdo del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto. Tal acuerdo deberá estar acompañado de un informe de experto independiente.

- e) Los miembros del Consejo de Administración deberán a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Auditoria y Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista a través de la Bolsa Valores donde coticen sus acciones, en los términos y condiciones que dicha bolsa establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión del Consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad seleccionado por el comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que se haga especial énfasis en la salvaguarda de los derechos de los accionistas minoritarios.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración y el Director General de la sociedad, deberán revelar al público, junto con la opinión a que se refiere el párrafo anterior, la decisión que tomarán respecto de los valores de su propiedad.

- f) Lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a los títulos de crédito o certificados de participación ordinarios que en su caso se emitan cuyo valor subyacente sean acciones emitidas por la Sociedad.
- g) Lo previsto en esta Cláusula se sujetará a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- h) La reforma de esta Cláusula de los Estatutos Sociales requiere de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- Aumentos de Capital.- Los aumentos en la parte mínima fija del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales. Los aumentos en la parte variable del capital social de la sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los Estatutos Sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento, o cualquier Asamblea de Accionistas posterior, o

bien en caso de omisión o delegación de dicha Asamblea, el Consejo de Administración, fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se emitan nuevos títulos en estos casos.

Todo aumento del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad.

Los aumentos en el capital social que se realicen con motivo de la recolocación de acciones propias, en los términos de las disposiciones legales aplicables y de la Cláusula Décima de los estatutos sociales, no requerirán acuerdo de la asamblea de accionistas, inscripción en el Libro de Variaciones de Capital, y protocolización alguna.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- Derechos de Preferencia para Suscribir Nuevas Acciones.- Los accionistas gozarán del derecho de preferencia a que se refieren los siguientes párrafos de esta Cláusula, salvo en el caso de: (i) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable; (ii) acciones emitidas para ser objeto de suscripción mediante oferta pública al amparo de lo previsto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; (iii) acciones emitidas para representar aumentos de capital social hasta por el monto del capital social de la o las sociedades fusionadas en el caso de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (iv) la colocación de acciones de Tesorería adquiridas por la Sociedad en la Bolsa de Valores, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos; o bien, (v) emisión de acciones conservadas en Tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el Artículo 210 Bis (doscientos diez bis) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Salvo en el caso de aumentos de capital mediante ofertas públicas, en los aumentos mediante pago en efectivo o en especie, o por capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad, los accionistas tenedores de las acciones existentes, pagadas y en circulación de la Sociedad, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de las que sean titulares, durante un término de 15 (quince) días naturales computado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio de la sociedad, o computado a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea en el caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social hubieren estado representadas en la misma. En el caso de que quedasen sin suscribir acciones después de la expiración de ese plazo, las acciones de que se trate podrán ser ofrecidas a cualquier persona para suscripción y pago en los términos y plazos que disponga la propia Asamblea General que hubiese decretado el aumento de capital, o en los

términos y plazos que disponga el Consejo de Administración, en el entendido de que el precio al cual se ofrezcan las acciones a terceros no podrá ser menor a aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Sociedad para suscripción y pago.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- Disminuciones de Capital.- El capital social podrá disminuirse mediante acuerdo de la Asamblea General de Accionistas para absorber pérdidas o para rembolsar a los accionistas sus aportaciones, así como: (i) en los supuestos de separación a los que se refiere el Artículo 206 (doscientos seis) de Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) como consecuencia de la compra de acciones propias con cargo al capital social que se resuelve convertir en acciones de tesorería, en los términos de la fracción III del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y de la Cláusula Décima de estos Estatutos.

Las disminuciones a la parte mínima fija del capital requerirán de resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma al Artículo Sexto de estos Estatutos, en cuyo caso se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 (nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si la reducción de capital se hiciese para rembolsar a los accionistas sus aportaciones o liberarlos de la obligación de efectuar exhibiciones de su valor de suscripción aún no pagadas. Las disminuciones de la parte variable del capital podrán ser realizadas por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

La Asamblea podrá acordar reducir el capital social afectando en forma proporcional a todos los accionistas, de tal forma que después de la reducción estos mantengan los mismos porcentajes respecto del total del capital social que tenían a la fecha de la reducción, sin que sea necesaria la designación mediante sorteo de acciones a ser amortizadas. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se cancelen títulos en estos casos.

En ningún caso el capital social podrá ser disminuido a menos del mínimo legal y toda disminución del capital social en su parte variable deberá de inscribirse en el Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, salvo la derivada de la adquisición por la Sociedad de las acciones emitidas por ella, efectuada con cargo al capital social conforme al Artículo Décimo de estos estatutos.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.- Tipos de Asambleas.- Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto en sistemas de cotización u otros

mercados no organizados como bolsas de valores; y (iii) las convocadas para acordar la reforma al Artículo Décimo Segundo de estos Estatutos. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del Artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad y para los accionistas ausentes y disidentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA.- Derechos Políticos y Patrimoniales Derivados de las Acciones.- No obstante lo previsto en la Cláusula Sexta de estos estatutos, sólo las acciones completamente liberadas y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de aportaciones al capital, dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos políticos y patrimoniales que confieren. Las acciones emitidas y adquiridas por la propia Sociedad conforme al Artículo Décimo de estos estatutos, las de tesorería, las no suscritas que hayan sido emitidas conforme al Artículo Octavo y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Sociedad, no se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la asamblea de accionistas. Cualquier accionista o grupo de accionistas que reúna cuando menos el diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad, podrá designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo Ciento Noventa y Seis (196) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 (treinta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores.

CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA.- Integración del Consejo de Administración.- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos.

- a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el Registro Nacional de Valores los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente Artículo.
- b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.
- c) Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- d) El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el

párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco (155) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

- e) En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.
- f) Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

CLÁUSULA CUADRAGÉSIMO SÉPTIMA.- Disolución.- La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el Artículo 229 (doscientos veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CLÁUSULA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA.- Jurisdicción y Ley Aplicable.- Los accionistas se someten expresamente al fuero del domicilio de la Sociedad, por lo que cualquier controversia que pudiere suscitarse entre los accionistas y la Sociedad deberá dirimirse necesariamente ante los tribunales competentes que correspondan al domicilio de la Sociedad, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa presente o futura. En lo no previsto en estos Estatutos se estará a lo que disponen la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la legislación mercantil y cualquier otra disposición legal que resulte aplicable."

5. MERCADO DE CAPITALES

Como se ha repetido a lo largo del presente reporte, las Acciones GBM Serie O (única serie accionaria) cotizan únicamente en la BMV.

A continuación se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 5 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
2012	5.25	7	5.45	6.98	6.9	22,376,279
2013	6.3	10.3	6.5	10.3	10.28	29,448,010
2014	9.95	16.2	10.1	16	15.1	25,850,924
2015	14	15.2	14.01	15.12	15.12	22,055,296
2016	13	15.12	14	15.12	15	15,288,381

A continuación se presenta el reporte trimestral de precios de GBM de los últimos 2 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2		
1Q15	14	15.2	14.15	15.1	14.55	8,339,710
2Q15	14	14.95	14.01	14.95	14.5	3,437,193
3Q15	14.01	14.85	14.01	14.6	14.01	2,549,218
4Q15	14	15.12	14.01	15.12	15.12	7,729,175
1Q16	14	15.12	14.01	15.12	14.42	2,971,579
2Q16	14	14.37	14	14.25	14	2,902,777
3Q16	13.5	14.25	14	14.2	14	4,177,111
4Q16	13	15	14	15	15	5,236,914

A continuación se presenta el reporte de precios de GBM de los últimos 18 meses:

GBM O							
	Intradía		Al Cierre de jornada		Cierre	Volumen	Importe
	Mínimo 1	Máximo1	Mínimo2	Máximo 2			
ago-2015	13.84	14.38	13.84	14.35	13.84	885,276	12,505,717
sep-2015	13.84	13.88	13.84	13.84	13.84		4,907,173

						350,262	
oct-2015	13.84	14.81	13.84	14.81	14.57	568,952	8,155,481
nov-2015	13.83	14.57	14.28	14.57	14.33	5,567,108	80,642,067
dic-2015	14.33	14.94	14.33	14.94	14.94	1,593,115	23,255,896
ene-2016	13.83	14.82	14.03	14.82	14.03	586,472	8,584,679
feb-2016	13.83	14.23	13.84	14.23	13.89	859,858	11,957,393
mar-2016	13.89	14.25	14.08	14.25	14.25	1,525,306	21,481,890
abr-2016	13.83	14.20	13.83	14.08	13.83	1,441,489	19,966,669
may-2016	13.83	14.08	13.83	14.08	13.84	369,488	5,127,958
jun-2016	13.83	13.85	13.83	13.84	13.83	1,091,938	15,102,313
jul-2016	13.34	13.83	13.83	13.83	13.83	1,200,002	16,596,014
ago-2016	13.92	14.17	13.92	14.12	13.92	439,946	6,124,486
sep-2016	13.92	13.93	13.92	13.93	13.92	2,537,269	35,317,820
oct-2016	13.92	14.73	13.92	14.73	14.73	639,029	9,096,932
nov-2016	13.00	14.75	14.00	14.75	14.30	1,174,147	16,805,384
dic-2016	13.50	15.00	14.00	15.00	15.00	3,406,393	48,220,139
ene-2017	13.50	14.50	13.50	14.45	13.50	2,273,053	31,370,295

6. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas que han tenido una participación relevante en la preparación y realización de este informe son los siguientes:

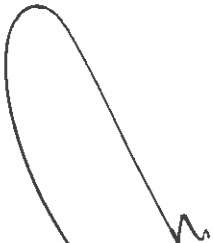
1. El despacho de Contadores Públicos, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. quienes estuvieron a cargo de la revisión de la información financiera dictaminada por los ejercicios 2014 y 2015 de GBM, que se presenta en los anexos de este documento.
2. El despacho de Contadores Públicos, Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited quienes estuvieron a cargo de la revisión de la información financiera dictaminada por el ejercicio 2016 de GBM, que se presenta en los anexos de este documento.
3. Los siguientes funcionarios de GBM: (i) Diego Ramos González de Castilla, Presidente del Consejo de Administración⁶; (ii) Natalia Saldate Duron, Responsable Jurídico; y (iii) José Antonio Salazar Guevara, Responsable de Administración y Finanzas.

La persona encargada de las relaciones con inversionistas es José Antonio Salazar Guevara, Responsable de Administración y Finanzas de GBM.

⁶ El Presidente del Consejo de Administración ejerce las funciones como Director General ya que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., no tiene empleados.

ANEXOS

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

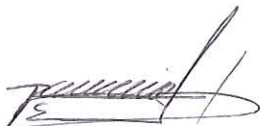

Diego Ramos González de Castilla
Presidente del Consejo de Administración
José Antonio Salazar Guevara
Responsable de Administración y Finanzas
Natalia Saldaña Durón
Responsable Jurídico

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados anuales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 17 de marzo de 2016 y 6 de abril de 2015, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Reporte Anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Representante legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

27 de abril de 2017

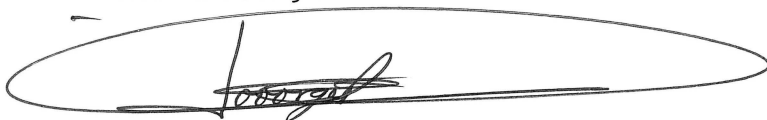
De conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso b), subinciso 1.2, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo antes mencionado, así como cualquier otra información financiera que se incluya en este reporte anual de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron dictaminados con fecha 6 de abril de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to be "Jorge E. Peña Tapia".

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia
Socio y Representante Legal

**CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con informe de los auditores independientes

**CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y subsidiarias (en adelante, el Corporativo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe. Somos independientes del Corporativo de conformidad con el *“Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores”* (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México establecidos por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (Código de Ética del IMCP) y con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Evaluación de los controles generales de Tecnologías de Información (TI)

Nos enfocamos en la revisión de los controles generales de TI del Corporativo debido a que existe dependencia importante del funcionamiento efectivo y continuo de la plataforma de TI, la cual ha sido desarrollada de manera interna. La plataforma de TI es clave para la Administración del Corporativo y se deposita confianza respecto al proceso de generación y reporte de la información financiera. El desarrollo interno del sistema da lugar a diferentes riesgos, incluyendo la integridad de los datos utilizados, precisión del sistema y el mantenimiento adecuado en los niveles de seguridad sobre el acceso no autorizado o la alteración de los datos del sistema o del sistema mismo. El Corporativo constantemente está mejorando la eficiencia y la eficacia de su infraestructura de TI, así como la confiabilidad y continuidad del procesamiento electrónico de datos, solucionando las deficiencias de control detectadas. Durante nuestro primer año como los auditores externos del Corporativo, dedicamos tiempo suficiente para la revisión de esta área.

Cómo abordamos este asunto clave de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el involucramiento de nuestros especialistas en TI para la revisión de la correcta segregación de funciones, la confiabilidad de los cambios realizados en los sistemas y la eficacia del diseño y operación de los controles en los sistemas y procesos. Se evaluaron la fiabilidad y continuidad del procesamiento electrónico de datos sólo en la medida necesaria para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados. También ampliamos nuestras pruebas sobre los controles manuales y en la integridad y exactitud de la información de gestión utilizada por la Administración; asimismo, en función de las circunstancias, efectuamos un mayor nivel de pruebas detalladas sobre las transacciones que conforman los saldos de las cuentas significativas de los estados financieros consolidados.

Operaciones con instrumentos financieros y divisas

Consideramos como un asunto clave de nuestra auditoría el reconocimiento contable de las operaciones con instrumentos financieros y divisas (conforme al marco normativo de la CNBV aplicable) debido a que estas transacciones comprenden la principal actividad y fuente de ingresos del Corporativo. De acuerdo con dicho marco normativo, las transacciones en cuestión tienen diferentes tratamientos contables en función a si se trata de operaciones de compra-venta de valores o divisas, o bien de reportos o préstamos de valores, así como inversiones en instrumentos financieros tradicionales y derivados, incluyendo métodos para su valuación al cierre del periodo contable, los cuales derivan en que, en función al tipo de transacción, los instrumentos financieros se midan al costo amortizado o a su valor razonable.

En las notas 2, 3, 4 y 6 de los estados financieros consolidados adjuntos se describen las políticas y análisis de la Administración sobre las operaciones con instrumentos financieros y divisas.

Cómo abordamos este asunto clave de auditoría:

Analizamos las consideraciones de riesgo relacionadas con el reconocimiento contable de las operaciones con instrumentos financieros y divisas. Evaluamos las distintas etapas de los procesos operativos y de cierre contable relacionados con las transacciones con instrumentos financieros y divisas, y analizamos los controles claves de dichos procesos. Probamos una muestra representativa de operaciones y aplicamos, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: (1) comprobamos la exactitud aritmética de los cálculos realizados por la Administración respecto al reconocimiento de resultados por compra-venta, intereses y resultados por valuación; (2) comparamos el monto de los saldos de instrumentos financieros y operaciones con divisas con las bases operativas correspondientes y su documentación soporte; (3) analizamos los métodos de valuación a costo amortizado o valor razonable, en función al tipo de instrumento y transacción, incluyendo los insumos empleados por la Administración para tal efecto; y (4) evaluamos las revelaciones requeridas por el marco normativo contable relacionadas con las operaciones con instrumentos financieros y divisas descritas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados del Corporativo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otra firma de contadores públicos, emitiendo una opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2016. Los estados financieros correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificados por la Administración en ciertos rubros, para conformar su presentación con la utilizada en 2016. Estas reclasificaciones no fueron parte del alcance de nuestra revisión.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2, aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Corporativo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Corporativo deje de continuar como negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Corporativo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

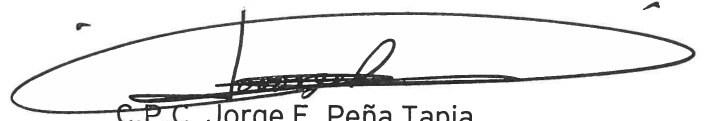
Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México,
6 de abril de 2017

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

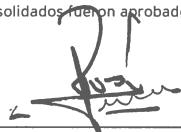
(Notas 1 y 2)

	Cuentas de orden (Nota 22)				
	2016	2015		2016	2015
Operaciones por cuenta de terceros:			Operaciones por cuenta propia:		
Cientes cuentas corrientes			Colaterales recibidos por la entidad		
Bancos de clientes	\$ 164	\$ 128	Deuda gubernamental	\$ 12,602	\$ 4,702
Intereses cobrados de clientes	2	-	Instrumentos de patrimonio	2,650	2,958
Liquidación de operaciones de clientes	(723)	69	Otros títulos de deuda	-	1,151
Liquidación con divisas de clientes	(3)	-		<u>15,252</u>	<u>8,811</u>
Premios cobrados de clientes	2	2			
	<u>(558)</u>	<u>199</u>	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Operaciones en custodia			Deuda gubernamental	13,546	4,273
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>337,357</u>	<u>313,226</u>	Deuda bancaria	-	693
	<u>337,357</u>	<u>313,226</u>	Otros títulos de deuda	5,282	888
Operaciones de administración			Instrumentos de patrimonio neto	-	2,957
Bienes en administración	78,297	76,758		<u>18,828</u>	<u>8,811</u>
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	30,902	23,465	Otras cuentas de registro	8,751	2,746
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes			Total por cuenta propia	<u>\$ 42,831</u>	<u>\$ 20,368</u>
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	3,961	4,287			
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	27,661	20,174			
	<u>12,076</u>	<u>5,652</u>			
	<u>152,897</u>	<u>130,336</u>			
Operaciones de compra y venta de derivados					
De futuros y contratos adelantados de clientes	1,220	936			
De opciones	5	60			
	<u>1,225</u>	<u>996</u>			
Fideicomisos administrados	<u>53,293</u>	<u>35,902</u>			
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 544,214</u>	<u>\$ 480,659</u>			
Activo			Pasivo		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 759	\$ 564	Pasivos bursátiles (Nota 13)	\$ 6,024	\$ 4,207
			Acreedores por reporto (Nota 5)	6,752	12,165
Cuentas de margen (derivados) (Nota 6)	40	38	Préstamos de valores	1	2
Inversiones en valores			Colaterales vendidos o dados en garantía		
Títulos para negociar (Nota 4)	21,671	27,097	Reportos (saldo acreedor)	-	-
			Préstamo de valores (Nota 7)	4,740	4,579
			Derivados		
Préstamo de valores (Nota 7)	2	2	Con fines de negociación (Nota 6)	-	6
Derivados			Otras cuentas por pagar (Nota 14)		
Con fines de negociación (Nota 6)	148	91	Impuestos a la utilidad por pagar	-	83
			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5	-
			Acreedores por liquidación de operaciones	240	-
Cartera de crédito, neta (Nota 8)	3,117	1,476	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	25	5
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	998	775
Cuentas por cobrar, neto (Nota 9)	1,475	723		<u>1,268</u>	<u>863</u>
			Impuesto diferido, neto (Nota 17)	956	762
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 10)	204	202	Total pasivo	<u>\$ 19,741</u>	<u>\$ 22,584</u>
Inversiones permanentes (Nota 11)	903	359	Capital contable (Nota 18)		
			Capital contribuido		
Otros activos (Nota 12)			Capital social	\$ 1,940	\$ 2,190
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	304	285	Prima en venta de acciones	36	36
Otros activos a corto y largo plazo	27	15		<u>1,976</u>	<u>2,226</u>
	<u>331</u>	<u>300</u>	Capital ganado		
			Reservas de capital	401	370
			Resultado de ejercicios anteriores	5,725	5,140
			Efecto acumulado por conversión	(29)	(84)
			Resultado neto	864	616
			Remediación de obligaciones laborales al retiro	(30)	-
			Participación no controladora	2	-
				<u>6,933</u>	<u>6,042</u>
Total activo	<u>\$ 28,650</u>	<u>\$ 30,852</u>	Total capital contable	<u>8,909</u>	<u>8,268</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 28,650</u>	<u>\$ 30,852</u>

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Corporativo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet: <http://www.qbm.com.mx/Inversionista>"

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad



L.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

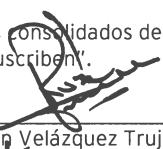
(Notas 1 y 2)

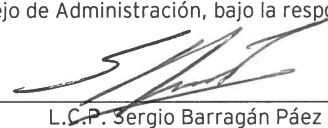
	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 21)	\$ 1,743	\$ 1,551
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 21)	(409)	(422)
Resultado por servicios	1,334	1,129
Utilidad por compraventa	1,545	1,490
Pérdida por compraventa	(357)	(399)
Ingresos por intereses	722	836
Gastos por intereses	(1,292)	(815)
Resultado por valuación a valor razonable	392	(98)
Margen financiero por intermediación	1,010	1,014
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	280	67
Gastos de administración y promoción	(1,525)	(1,471)
Resultado de la operación	1,099	739
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	102	105
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,201	844
Impuesto a la utilidad causado (Nota 17)	(195)	(358)
Impuestos a la utilidad diferido, neto (Nota 17)	(142)	130
	(337)	(228)
Resultado neto	\$ 864	\$ 616

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Corporativo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet: <http://www.gbm.com.mx/Inversionista>".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


 Sr. Rubén Velázquez Trujillo
 Responsable de Contabilidad


 L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 18)

	Capital contribuido			Capital ganado				
	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 43	\$ 302	\$ 3,843	\$ (104)	\$ 1,365	\$ -	\$ -	\$ 7,639
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			1,365		(1,365)			-
Constitución de reservas	(7)	68	(68)					-
Prima en venta de acciones	(7)	68	1,297	-	(1,365)	-	-	(7)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Efecto de conversión de subsidiarias del extranjero	-	-	-	20	616			20
Resultado neto	-	-	-	20	616			616
Saldo al 31 de diciembre de 2015	36	370	5,140	(84)	616	-	-	8,268
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			616		(616)			-
Constitución de reservas	(250)	31	(31)					(250)
Reembolso de capital	(250)	31	585	(616)		-	-	(250)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Efecto de conversión de subsidiarias del extranjero	-	-	-	55	864	(30)	2	55
Resultado neto	-	-	-	55	864	(30)	2	864
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	29	864	(30)	2	(30)
Participación no controladora	-	-	-	29	864	(30)	2	891
Saldo al 31 de diciembre de 2016	36	401	5,725	(29)	864	(30)	2	8,909

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Corporativo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: <http://www.gbm.com.mx/Inversionista>".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

C. P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2016	2015
Resultado neto	\$ 864	\$ 616
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	36	36
Amortización de activos intangibles	17	71
Provisiones para gastos	14	166
Impuesto a la utilidad causado y diferido	337	228
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(102)	(105)
	<u>1,166</u>	<u>1,012</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	(2)	63
Cambio en inversiones en valores	5,426	2,796
Cambio en deudores por reporte	-	2,353
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	(1)
Cambio en cartera de crédito	(1,641)	(1,000)
Cambio en derivados (activo)	(57)	6,857
Cambio en otros activos operativos (neto)	(658)	620
Cambio en pasivos bursátiles	1,817	700
Cambio en préstamos bancarios	-	-
Cambio en acreedores por reporte	(5,413)	(3,107)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(1)	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	161	171
Cambio en derivados (pasivo)	(6)	807
Cambio en otros pasivos operativos	421	(10,604)
Pagos de impuesto a la utilidad	(278)	(370)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(231)</u>	<u>(714)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(37)	(75)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(33)	(73)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(442)	(49)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(512)</u>	<u>(197)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos por reembolsos de capital social	(250)	(7)
Otros	(30)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(280)</u>	<u>(7)</u>
Aumento neto de disponibilidades	143	94
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	52	20
Disponibilidades al inicio del período	564	450
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 759</u>	<u>\$ 564</u>

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Corporativo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet: <http://www.gbm.com.mx/Inversionista>".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En millones de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. Actividad y entorno regulatorio y aprobación de los estados financieros

a) Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo) es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y se considera una Emisora de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores. Algunas de sus subsidiarias mantienen el carácter de entidades financieras tanto nacionales como extranjeras. El Corporativo cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la Bolsa) mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las subsidiarias del Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, siendo ésta actualmente la actividad preponderante. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas que forman parte del Corporativo, las mismas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión), así como las disposiciones que emanan de éstas leyes. En la nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias del Corporativo.

b) Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados el 6 de abril de 2017 por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

2.

2. Resumen de las principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros consolidados

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2016 se conformaron por las operaciones que realiza el propio Corporativo y su principal subsidiaria: GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa; por tal motivo, los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados conforme al marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo contable emitido por la CNBV, que resultan de aplicación particular, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

b) Estimaciones significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Corporativo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

El Corporativo basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos considerados durante la preparación de los estados financieros podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Corporativo. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren. Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible; en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación por irrecuperabilidad de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- **Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro**

Para la determinación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar relativa a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales desde su registro inicial, el Corporativo efectúa un estudio para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de dichas cuentas por cobrar, con la finalidad de mostrar su valor de recuperación estimado respecto de los derechos exigibles. En la identificación y evaluación de dichos eventos futuros, el Corporativo requiere utilizar su juicio profesional, considerando las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

- **Beneficios a los empleados**

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión en cada fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, el Corporativo utilizó de manera consistente una tasa de bonos gubernamentales para descontar los beneficios definidos a empleados a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

c) Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen la información financiera y resultados de operación del Corporativo y sus subsidiarias.

Los estados financieros del Corporativo y sus subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

4.

A continuación se presenta la información financiera condensada de las compañías subsidiarias del primer nivel de consolidación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (no incluye eliminación de operaciones intercompañías):

Compañías	Participación accionaria	2016				Ingresos de operación
		Activo total	Pasivo total	Capital contable		
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	99.99%	\$ 253	\$ 6	\$ 247		\$ 51
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	11,650	10,393	1,257		64
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	3,238	3,054	184		42
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	779	601	178	(	14)
GBM Ventures, S.A. de C.V. (Antes GBM Estructuración S.A. de C.V.)	99.99%	394	-	394		-
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. subsidiarias	99.99%	517	34	483		90
GBM Servicios Complementarios, S.A. de C.V.	99.99%	33	54	(21)	(	13)
		\$ 16,864	\$ 14,142	\$ 2,722		\$ 220

El 21 de diciembre de 2016, GBM Asset Management S. de R.L. de C.V. (GBM Asset Management) (subsidiaria del Corporativo), celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó una reestructura corporativa por virtud de la cual adquirió las acciones de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, de quien era titular Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aumentando en consecuencia, su capital social. En este sentido, GBM Administradora de Activos es subsidiaria en un 99.9999% de GBM Asset Management.

Esta operación fue autorizada por el Servicio de Administración Tributaria el 13 de octubre de 2016 y por la Comisión el 20 de diciembre de 2016. La asamblea mencionada fue protocolizada mediante escritura pública No. 106,825 otorgada ante Notario Público No. 99 de la Ciudad de México.

Debido a que esta transacción se realizó entre subsidiarias del Corporativo, ésta no tuvo efectos en los estados financieros consolidados.

Compañías	Participación accionaria	2015				Ingresos de operación
		Activo total	Pasivo total	Capital contable		
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	99.99%	\$ 270	\$ 19	\$ 251		\$ 30
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	25,016	23,888	1,128	(	216)
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	1,616	1,461	155		28
GBM Administradora de Activos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	99.99%	376	17	359		104

Compañías	2015				
	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de Operación
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	693	543	150	20
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%	19,537	(1,076)	20,613	-
GBM Ventures, S.A. de C.V. (Antes GBM Estructuración S.A. de C.V.)	99.99%	4	-	4	4
		\$ 47,512	\$ 24,852	\$ 22,660	\$ (30)

A continuación, se describen las actividades principales de las subsidiarias del Corporativo:

- **Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias**

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc., GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (antes GBM Brasil Distribuidora de Títulos E Valores Mobiliarios S/A), la cual suspendió operaciones al cierre del ejercicio 2015.

- **GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa**

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión.

- **Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada**

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

- **GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias**

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

6.

A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente.

GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V., y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

Durante el ejercicio 2017, la Administración tomó la decisión de cerrar sus operaciones de la subsidiaria GBM Corredores de Bolsa Limitada (ver Nota 25).

- GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.)

GBM Ventures, S.A. de C.V., (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.) (GBM Ventures), tiene como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

- GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. (GBM Asset Management), tiene como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Al cierre de 2016, GBM Asset Management posee el 99.99% del capital social de las siguientes entidades: (i) GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; (ii) GBM Infraestructura, S.A. de C.V.; (iii) GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.; y (iv) GBM Estrategia, S.A. de C.V.

- **GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.**

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, emitidas por la Comisión.

- **GBM Infraestructura, S.A. de C.V.**

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. (GBM Infraestructura), tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo denominado GBM Infraestructura I.

- **GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.**

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. (GBM Wealth Management), tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

- **GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.**

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (GBM Servicios), tiene como principal actividad la prestación de servicios administrativos y de personal, para las entidades del grupo.

d) Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables del Corporativo muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

e) Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se convierten en pesos mexicanos. El Corporativo convierte los estados financieros de las subsidiarias extranjeras utilizando los siguientes tipos de cambio: (i) tipos de cambio de cierre para activos y pasivos; (ii) tipo de cambio histórico para capital contable; y (iii) tipo de cambio promedio de cierre del periodo para ingresos y gastos.

Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados para su conversión, son como sigue:

8.

2016				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 20.6194 \$	18.7193
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	\$.03078 \$	0.0278

2015				
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 17.2487 \$	15.9809
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	\$.02434 \$	0.02424

El tipo de cambio histórico, para la conversión del capital contable de las subsidiarias extranjeras a la moneda funcional es de \$12.8696 (dólares estadounidenses) y \$.0241 (peso Chileno).

f) Reclasificaciones

Los estados financieros correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016, de la siguiente manera:

Rubro	2015 Original	Reclasi- ficaciones	2015 Reclasificados
Balance general:			
Cuentas de Orden:			
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:			
Deuda Gubernamental	\$ 6,984	\$ (2,711)	\$ 4,273
Deuda bancaria	1,203	(510)	693
Otros título de deuda	9,630	(8,742)	888
Instrumentos de patrimonio	-	2,957	2,957
	<u>\$ 17,817</u>	<u>\$ (9,006)</u>	<u>\$ 8,811</u>
Activo:			
Cuentas de margen (derivados)	\$ 51	\$ (13)	\$ 38
Títulos para negociar	32,746	(5,649)	27,097
Derivados	2,602	(2,511)	91
Cuentas por cobrar, neto	618	105	723
	<u>\$ 36,017</u>	<u>\$ (8,068)</u>	<u>\$ 27,949</u>

Pasivo:

Acreedores por reporto	\$ 17,814	\$ (5,649)	\$ 12,165
Colaterales vendidos o dados en garantía	2	(2)	-
Derivados	410	(404)	6
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	(2,012)	-
	<u>\$ 20,238</u>	<u>\$ (8,067)</u>	<u>\$ 12,171</u>

Estado de flujos de efectivo:

Cambio en cuentas de margen	\$ 50	\$ 13	\$ 63
Cambio en inversiones en valores	(2,951)	5,649	2,698
Cambio en deudores por reporto	23	2,330	2,353
Cambio en otros activos operativos (neto)	217	403	620
Cambio en acreedores por reporto	2,542	(5,649)	(3,107)
Cambio en derivados (pasivo)	1,211	(404)	807
Cambio en otros pasivos operativos	(8,262)	(2,342)	(10,604)
	<u>\$ (7,170)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (7,170)</u>

g) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el esa fecha, como ejemplo, el mobiliario y equipo, activos intangibles y capital contable.

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.36% y 2.13%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.87% y 10.55%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, y por lo tanto requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

h) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (principalmente dólares americanos) se valúan en moneda nacional con el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

10.

i) Disponibilidades

Las disponibilidades se integran por el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques, así como aportaciones a fondos para garantizar operaciones que realizan las subsidiarias del Corporativo, que se valúan a su valor nominal. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro Ingresos por intereses del estado de resultados.

j) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de venta y el costo promedio, se reconoce en los resultados, en el Margen financiero por intermediación.

- Compraventa de divisas

El Corporativo efectúa operaciones de compra-venta de divisas con plazos valor de 24, 48 y 72 horas, las cuales corresponden principalmente a dólares americanos. Las divisas compradas o vendidas se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional. El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por el Banxico en el Diario Oficial, el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Cuando la liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de tres días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación (72 horas), estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, dentro del Margen financiero por intermediación, en el rubro Utilidad o pérdida por compraventa.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presenta dentro de los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda, y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

k) Cuentas de margen (derivados)

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados durante la vigencia de los contratos correspondientes.

Los depósitos en cuentas de margen en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) se registran a su valor nominal y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose en el rubro Ingresos por intereses, del estado de resultados, en tanto que las comisiones pagadas se presentan en el rubro Comisiones y tarifas pagadas.

l) Títulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda (más el interés devengado) y de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de Resultado por valuación a valor razonable.

Los costos de transacción por la compra de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

12.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el capital contable, mientras que el resultado por valuación derivado de reclasificaciones autorizadas desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento se continúa reportando en el capital contable y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título. En las reclasificaciones de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra categoría, el resultado por valuación es reconocido previamente en los estados consolidados de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no tiene inversiones en valores clasificadas en la categoría de Títulos disponibles para la venta o Títulos conservados al vencimiento. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no efectuó transferencias de inversiones en valores entre categorías.

m) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, para efectos contables, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presenta el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en el rubro de Ingresos por intereses del estado de resultados conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

- Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto

En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, valuándose a valor razonable. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y para presentarse como restringido.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta, a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en el rubro Resultado por valuación a valor razonable, del estado de resultados).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga (en el rubro Gastos por intereses), de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar reconocida para tales efectos.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, valuándose a valor razonable.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

14.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Dado que los activos financieros restringidos (colaterales otorgados) continúan siendo reconocidos en el balance general, dichos activos y los pasivos asociados no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado no serán compensados.

Cuando la reportadora venda o dé en garantía el colateral recibido, se compensará la cuenta por cobrar reconocida en el rubro Deudores por reporto, con la cuenta por pagar (Colaterales vendidos o dados en garantía), presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

n) Préstamo de valores

El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

En este sentido, las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, para efectos contables, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se clasifica como restringido el valor objeto del préstamo transferido al prestatario.

El importe del premio se registra inicialmente en la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuándose a valor razonable. El importe del premio devengado a cargo se reconoce en los resultados del ejercicio (en el rubro Gastos por intereses) a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate. El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido por el prestamista, se presentan en cuentas de orden, en el rubro de Colaterales recibidos por la entidad.

o) Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

El Corporativo reconoce en el balance general todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan), inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio, dentro del rubro Resultado por valuación a valor razonable.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos. La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado, en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las garantías otorgadas y recibidas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizados en mercados extrabursátiles, no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que es contabilizado de manera separada reconociendo una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar (Acreedores por colaterales recibidos en efectivo), según corresponda.

16.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato. En caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo, dentro del rubro "Derivados"; en ambos casos.

- Contratos adelantados (forwards) y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponderá al precio pactado en la operación.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto en el rubro de Resultado por valuación a valor razonable.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes, se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por valuación".

- Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período, dependiendo de cómo se defina en el contrato correspondiente; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

p) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre créditos comerciales y consumo (estos últimos, otorgados principalmente a empleados de las subsidiarias del Corporativo) se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los recursos. La amortización del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

18.

- **Reestructuras o renovaciones de cartera de crédito**

Se presenta al Comité de Crédito la solicitud de renovación del préstamo, en caso de ser aprobada, esta se debe de firmar por el mismo número de miembros del Comité que aprobó el préstamo original, estableciendo en su caso el nuevo margen y plazo.

El área de Jurídico lleva a cabo el proceso de revisión de la documentación requeridas para la renovación y se formaliza un nuevo pagaré. Con base a los términos de renovación existe la posibilidad de que no haya flujo de fondos.

- **Estimación de cartera de crédito**

La determinación del valor neto de recuperación de la cartera de crédito se realiza castigando el saldo de la misma o mediante el reconocimiento de estimaciones por irrecuperabilidad, para lo cual la Administración analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.

q) Cuentas por cobrar, neto

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas, en el caso de las efectuadas en la Bolsa, y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de constituir una estimación por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente de acuerdo con lo siguiente:

Por los préstamos que el Corporativo otorgue a sus funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, se constituye una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, basada en un estudio sobre los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

La estimación de las cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se constituye por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, por aquellos deudores no identificados.
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, por aquellos deudores identificados.

Adicionalmente, de acuerdo con los criterios contables de la CNBV, no se constituye una estimación por irrecuperabilidad en el caso de i) saldos a favor de impuestos, ii) impuesto al valor agregado acreditable, iii) cuentas liquidadoras, y iv) los financiamientos otorgados conforme a la regulación vigente y que cuenten con garantía en más del 100%, además de recibir la propiedad de las garantías.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no ha constituido una estimación de cuentas incobrables, distintas a la cartera de crédito.

r) Fideicomiso Plan de Venta a Plazo

El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones del Corporativo (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios a las distintas entidades del Corporativo, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). El contrato de este Fideicomiso es el F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

20.

Este plan de venta a plazos se reconoce en el rubro de Cuentas por cobrar que representa el derecho sobre el cobro derivado de las ventas de acciones o acciones asignadas, a través del Fideicomiso que las administra, asimismo las acciones pendientes de asignación o venta se reconocen en el mismo rubro, bajo el entendido de que los importes invertidos por el Corporativo a favor del Fideicomiso representan derechos de cobro hacia los empleados en términos del plan definido por la Administración.

s) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina sobre el valor del mismo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la Administración del Corporativo que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Años de vida útil</u>
Inmuebles	20
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10
Adaptaciones y mejoras	20

t) Inversiones permanentes

Son aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Corporativo en entidades en las que no tiene control y que se reconocen inicialmente al costo de adquisición. Posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de ellas.

Los estados financieros de las compañías asociadas son preparados considerando el mismo periodo contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros consolidados.

u) Otros activos

Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de Otros activos se registran los activos del fondo de pensiones de las subsidiarias de Corporativo que tienen empleados (Casa de Bolsa, Operadora, GBM Infraestructura y GBM Servicios Complementarios). Estos activos corresponden a inversiones en valores que se encuentran a su valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones del plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presenta en el rubro de Otros activos del balance general. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar del balance general. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo correspondiente se presenta en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

v) Deterioro de activos de larga duración en uso

El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

w) Pasivos bursátiles

Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a la deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses", conforme al método de interés efectivo.

x) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos del Corporativo.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

y) Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado al Corporativo, que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional por pagar e incentivos (bonos).

ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Se tiene la política de otorgar planes de beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago del beneficio. La última valuación actuarial se efectuó con cifras al 31 de diciembre 2016.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas en el mismo año en el capital contable. El saldo acumulado al cierre de cada año se amortiza de acuerdo con la vida laboral remanente futura de la población de empleados al cierre del año.

iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la renta (LISR).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no reconoció una provisión o un activo por PTU diferida, toda vez que no reunió la totalidad de las siguientes condiciones, establecidas en la norma de información financiera D-3 "Beneficios a los empleados":

- a) Existencia de una obligación (legal o asumida) presente de efectuar pagos en el futuro o una recuperación actual de obtener un beneficio económico futuro, como consecuencia de variaciones entre la base contable y la base fiscal que origina la PTU;
- b) Probabilidad de pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que brinden servicios futuros; y
- c) El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

z) Impuesto a la utilidad

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. En caso de que los anticipos del impuesto efectuados durante el ejercicio sean superiores al impuesto anual determinado, el saldo a favor se presenta como un activo, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar del balance general.

- Impuesto a la utilidad diferido

El Corporativo determina impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

aa) Cuentas de resultados

El reconocimiento de ingresos deriva de la intermediación en operaciones con valores, compra, suscripción y venta de acciones, obligaciones, títulos de crédito y otros valores por cuenta de terceros o propia, según lo previsto por la LMV.

- Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Estos rubros corresponden a los recursos provenientes principalmente de las comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan. Dichas comisiones son discrecionales y su establecimiento está sujeto a aprobación del Comité de Crédito.

- Servicios administrativos

Los ingresos que se derivan de servicios administrativos y de distribución de acciones, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con las sociedades y los fondos de inversión que administran.

- Ingresos por asesoría

Los ingresos por asesoría financiera son registrados conforme se devengan según el contrato respectivo.

- Utilidad o pérdida por compra venta

Estos rubros se presentan el resultado de la compra venta de valores de renta variable por cuenta propia del Corporativo, así como los resultados de la intermediación bursátil de instrumentos de deuda.

- Ingresos por intereses por operaciones con valores

Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios generados en operaciones de reporto y préstamo de valores, actuando el Corporativo como reportadora y prestamista, respectivamente, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Ingresos por intereses por cartera de crédito

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas últimas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- Gastos por intereses

El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y prestamos de valores actuando el Corporativo como reportadora y por las emisiones de deuda pública vigentes y se reconocen conforme se devengan.

- Dividendos de instrumentos de patrimonio neto

Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas. Los dividendos cobrados en efectivo provenientes de los instrumentos de patrimonio neto, se presentan en el rubro de Ingresos por intereses, cuando se cobran.

ab) Distribuciones por desempeño

El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491, Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que el Fiduciario cuente con un monto igual o superior a \$5,000 (cinco mil Pesos 00/100) en la Cuenta de Distribuciones, el Fiduciario distribuirá dichas cantidades conforme a las instrucciones del Administrador (GBM Infraestructura o cualquier Persona que lo sustituya en los términos de los documentos de la operación), conforme a las siguientes proporciones y sujeto a las siguientes prioridades; en el entendido que el Administrador podrá instruir al Fiduciario, en cualquier momento, que distribuya cualesquiera cantidades que se encuentren en la Cuenta de Distribuciones aun cuando el saldo de la Cuenta de Distribuciones sea inferior al que se señala en este inciso:

- (i) Primero, para aumentar o reconstituir cantidades que sea necesario mantener en la Reserva para Gastos, según lo determine el Administrador;
- (ii) Segundo, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente a la totalidad del Capital y Gastos Realizados no cubiertos por alguna Distribución realizada anteriormente de acuerdo con este inciso;

26.

- (iii) Tercero, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente al monto requerido para alcanzar el Retorno Preferente;
- (iv) Cuarto, el 20% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores y el 80% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual distribución al Fideicomisario en Segundo Lugar, en concepto de Distribuciones por Desempeño conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Cuarta del contrato del Fideicomiso, hasta que el monto acumulado transferido a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar conforme a este subinciso (iv) sea equivalente al 20% del monto que resulte de restar (1) el Capital y Gastos Realizados a (2) la totalidad de las distribuciones realizadas hasta la fecha de cálculo conforme a los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores y este inciso (iv).
- (v) Quinto, cualquier cantidad remanente en la Cuenta de Distribuciones una vez realizados las distribuciones a que se refieren los incisos inmediatos anteriores, se aplicará de la siguiente manera:
 - (1) 80% se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores; y
 - (2) 20% se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual entrega al Fideicomisario en Segundo Lugar en concepto de Distribuciones por Desempeño."

Las distribuciones normales y por desempeño a que tiene derecho el Corporativo, en su carácter de Administrador de los fideicomisos, se reconocen contablemente, como cuentas por cobrar, cuando se tiene derecho a recibir los flujos de efectivo correspondientes.

ac) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el promedio ponderado de acciones en circulación es de 1,500,000,000 acciones para ambos ejercicios y, a esas fechas, la utilidad básica por acción es de \$0.576033 pesos y de \$0.410541 pesos, respectivamente.

ad) Cuentas de orden

- Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración

Los valores en custodia propiedad de terceros se controlan por número de títulos, valuándose diariamente a su valor razonable. Dichos títulos se encuentran depositados en el Instituto para el Depósito de Valores (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) y otros custodios, a nombre del Corporativo a través de la Casa de Bolsa, por cuenta de terceros.

El efectivo de clientes se encuentra depositado en diversas instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las cuentas propias del Corporativo.

- Fideicomisos administrados

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores por cuenta de terceros que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

- Valores entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados

i) Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas.

ii) Los valores que el Corporativo mantiene son depositados en S.D. Indeval S.A. de C.V.

- Valores en custodia y garantía por cuenta propia

Los valores propiedad del Corporativo, entregados en custodia y garantía que se clasifican como inversiones en valores restringidas, se registran en cuentas de orden bajo el concepto de valores entregados en custodia y en garantía. Los métodos de valuación y el depositario de los títulos son los mismos a los que se hace mención en el párrafo anterior, registrándose a nombre del Corporativo, por cuenta propia.

ae) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, este estado financiero se prepara bajo el método indirecto.

af) Información por segmentos

El Corporativo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño (Nota 20).

ag) Nuevos pronunciamientos contables

- Aplicables en 2016

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediaciones en los Otros resultados integrales (ORI), requiere su reciclaje posterior al resultado neto, b) techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato, d) tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y, e) beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados.- Esta interpretación precisa que las entidades deberán evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria. Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

Respecto a estos pronunciamientos contables antes mencionados se tuvo un efecto de \$30, en el capital contable por concepto de "Remediciones del pasivo por beneficios definidos", al 31 de diciembre de 2016, mientras que el efecto retrospectivo de la adopción de este pronunciamiento contable no se estimó como significativo por parte de la Administración, de tal manera que se reconocieron los efectos acumulados de la adopción en el ejercicio de 2016.

- Aplicables en 2017

NIF B-7 Adquisiciones de negocios.- El cambio se llevó a cabo en el párrafo 105 transitorio haciendo un cambio del método retrospectivo a prospectivo, quedando de la siguiente manera: Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 5 y 6 y la eliminación del párrafo 8 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse utilizando el método prospectivo establecido en la NIF B- 1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.*- El cambio consiste en mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo o pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo, b) a pesar de haber incurrido en incumplimiento, durante el periodo posterior haya sido renegociado su cobro o pago sobre la base a largo plazo.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados.*- El cambio consiste en permitir el uso de la tasa de bonos gubernamentales, adicional a la tasa de bonos corporativos de alta calidad ya que ésta última no es fácilmente accesible y su obtención puede generar costos adicionales a las entidades. Estas tasas deben ser utilizadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo, por lo que representan el valor del dinero en el tiempo.

La Administración del Corporativo está en proceso de analizar los efectos que tendrá la adopción de estas normas en los estados financieros.

- Aplicables en 2018

NIF C-3, *Cuentas por cobrar.*- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar.

Se especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos.*- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La Administración del Corporativo está en proceso de analizar los efectos que tendrán estas normas en los estados financieros.

30.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 35	\$ 16
Otras disponibilidades ^(e)	71	6
	<u>106</u>	<u>22</u>
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex ^(a)	61	64
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores ^(b)	51	21
	<u>112</u>	<u>85</u>
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas ^(c)	3	2
Otras disponibilidades restringidas ^(d)	538	455
	<u>541</u>	<u>457</u>
	<u>\$ 759</u>	<u>\$ 564</u>

^(a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por el Corporativo a través de la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes de la Casa de Bolsa; dichas aportaciones son administradas por Citibanamex, S.A. (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentran en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa). El Corporativo a través de la Casa de Bolsa, podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

^(b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado el Corporativo al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, más los intereses devengados, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

^(c) Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

2016			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ -	\$ 20.67	\$ 3
Tipo de cambio de cierre en pesos	\$ 20.61		
Posición neta en moneda nacional	\$ 3		

2015			
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ -	\$ 17.28	\$ 2
Tipo de cambio de cierre en pesos	\$ 17.24		
Posición neta en moneda nacional	\$ 2		

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.

d) Disponibilidades restringidas

Se reconoce como disponibilidades restringidas aquellos importes de efectivo utilizados para la adquisición de pólizas de vida, mismas que son operadas por subsidiarias del Corporativo y que son administradas por fideicomisos en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los fideicomisos cuentan con pólizas vigentes por un monto de \$529 y \$ 450, respectivamente.

e) Disponibilidades no restringidas

Se refiere a la posición de dólares que tiene vigente Corporativo GBM, valuados al tipo de cambio de cierre de cada mes. Al 31 de diciembre 2016, el saldo valuado corresponde a \$66.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por intereses que han generado las disponibilidades son inferiores al millón de pesos.

32.

4. Inversiones en valores

- Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016			2015	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción					
Instrumentos de deuda:					
Instrumentos gubernamentales:					
Cetes	\$ 138	\$ -	\$ -	\$ 138	\$ 132
Bondes	614	-	-	614	758
T-Bill	53	-	-	53	73
Otros	75	-	-	75	58
Otros títulos de deuda:					
Certificado bursátil	16	3	-	19	22
BPAG	-	-	-	-	42
Bonos UMS	-	-	-	-	13
Eurobonos de Empresas Privadas	1	-	-	1	6
Otros	2	-	-	2	5
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	4,005	3,437	-	7,442	7,463
Acciones SIC	571	514	-	1,085	1,170
Acciones extranjeras	378	43	-	421	64
Tracks (1)	(942)	16	-	(926)	-
Certificados de Capital de Desarrollo	422	202	-	624	466
	5,333	4,215	-	9,548	10,272

(1) Corresponde a operaciones de venta de valores en corto y operaciones de venta pendientes de liquidar.

	2016			2015	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar restringidos					
En garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales:					
Bondes	72	-	-	72	1,191
Bonos	216	(4)	-	212	306
BPAG	104	-	-	104	139
Cetes	398	(1)	-	397	29
Udibonos	-	-	-	-	246
Certificados bancarios	207	-	-	207	-
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	2,347	10	2	2,359	4,381
Instrumentos de deuda bancaria:					
Certificados bursátiles bancarios	1,024	3	1	1,028	3,615
Certificados bursátiles corporativos	2,082	(10)	-	2,072	2,025
Títulos de organismos financieros multilaterales	300	1	-	301	309
	6,750	(1)	3	6,752	12,241
En garantía en operaciones de préstamo de valores					
Instrumentos gubernamentales:					
Cetes	885	1	-	886	163
Bondes	-	-	-	-	38
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	1,844	1	-	1,845	3,842
Acciones SIC	61	(1)	-	60	37
Acciones extranjeras	113	-	-	113	48
ADR3s	-	-	-	-	79
Tracks	2,166	1	-	2,167	372
Tracks extranjeros	-	-	-	-	-
Fibras	-	-	-	-	5
	5,069	2	-	5,071	4,584
Otros títulos dados en garantía					
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones extranjeras	300	-	-	300	-
Títulos para negociar restringidos	12,119	1	3	12,123	16,825
	\$ 17,452	\$ 4,216	\$ 3	\$ 21,671	\$ 27,097

34.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad por compraventa	\$ 1,545	\$ 1,490
Pérdida por compraventa	(357)	(399)
Intereses ganados	722	836
Resultado por valuación a valor razonable	392	(98)
	<u>\$ 2,302</u>	<u>\$ 1,829</u>

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable del Corporativo:

Emisora	2016	2015
PEMEX 14	\$ 838	\$ 747
CFE	667	
TFOVIS	554	-
BINBUR	543	1,117
SCOTIAB 15-2	480	728
BSCTIA 15019	-	991
	<u>\$ 3,082</u>	<u>\$ 3,583</u>

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2016		
	Monto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
Certificados bursátiles	11,100	4	11,104
	<u>12,071</u>	<u>4</u>	<u>12,075</u>
Menos:			
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):			
Bondes	271	-	271
Cetes	700	-	700
BPAS	11,100	4	11,104
	<u>12,071</u>	<u>4</u>	<u>12,075</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

		2016		
Acreedores por reporto:				
Bondes	\$	72	\$ -	\$ 72
BPAG		104	-	104
Certificados		5,660	2	5,662
Cetes		398	-	398
Bonos		216	-	216
Udibono		300	-	300
	\$	6,750	\$ 2	\$ 6,752
		2015		
		Premios		
		Monto	Devengados	Total
Deudores por reporto:				
Bondes	\$	4,001	\$ -	\$ 4,001
Cetes		500	-	500
Bonos de protección al ahorro		1,150	-	1,150
		5,651	-	5,651
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):				
Bondes	\$	4,001	\$ -	\$ 4,001
Cetes		500	-	500
Bonos de protección al ahorro		1,150	-	1,150
		5,651	-	5,651
Colaterales vendidos o dados en garantía		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedores por reporto:				
Bondes	\$	1,191	\$ -	\$ 1,191
BPAG		139	-	139
Cedes		1,002	-	1,002
Certificados		8,742	-	8,742
Cetes		29	-	29
Bonos		306	-	306
Udibonos		246	-	246
Pagaré		201	-	201
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales		309	-	309
	\$	12,165	\$ -	\$ 12,165

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$441 y \$768, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$600 y \$463, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 5.54% y 3.06%, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como sigue:

	2016		2015	
	Monto nocional	Posición neta	Monto nocional	Posición neta
Posición activa				
IRS	\$ 3,067	\$ 148	\$ 2,421	\$ 91
Posición pasiva				
Opciones	\$ -	\$ -	\$ (6)	\$ (6)
Posición neta	\$ 3,067	\$ 148	\$ 2,415	\$ 85

Al 31 de diciembre de 2016, los subyacentes de las operaciones de Interest rate swaps (IRS) son: euros (monto nocioal de \$177), dolares (nocioal de \$190) y TIIE (nocioal de \$2,700), cuyos vencimientos son en julio 2026, junio 2026 y octubre 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el subyacente de la opciones vigentes a esa fecha es euros y tienen vencimiento en marzo 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se otorgaron garantías para operaciones en mercados extrabursátiles denominados en pesos por \$25 y \$5, respectivamente, y en operaciones denominadas en dólares americanos por \$3 y \$1 (valorizado), respectivamente, reconocidas en el rubro Acreedores por colaterales recibidos en efectivo, del balance general.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las garantías entregadas a través de cuentas de margen por operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados reconocidos ascienden a \$40 y 38.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado neto por operaciones con instrumentos financieros derivados ascendió a \$16 y \$(14), respectivamente.

7. Operaciones de préstamo de valores

- Préstamos de valores

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos deudores y acreedores por operaciones de préstamos de valores ascienden a \$2 y \$4,740, respectivamente, y se pactaron a plazos que van de 1 a 28 días; mientras que al 31 de diciembre de 2015, ascienden a por \$2 y \$4,579, respectivamente, y se pactaron a plazos que van de 1 a 72 días.

- Colaterales vendidos o dados en garantía

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta acreedora de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integra como sigue:

Tipo de valor	2016	2015
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 523	\$ 201
Instrumentos de deuda bancaria	533	-
Instrumentos de patrimonio neto	3,684	4,378
	<u>\$ 4,740</u>	<u>\$ 4,579</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados en 2016 y 2015, ascendieron a \$126 y \$107, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$127 y \$105, respectivamente.

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2016	2015
Créditos comerciales	\$ 3,027	\$ 1,395
Créditos consumo	93	81
	<u>3,120</u>	<u>1,476</u>
Estimación cuentas incobrables	(3)	-
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 3,117</u>	<u>\$ 1,476</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es aproximadamente de un año.

La cartera de consumo incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos adeudos ascienden a \$30 y \$15.

38.

Al 31 de diciembre de 2016, el Corporativo constituyó reservas por \$3, correspondiente a un crédito vencido por ese importe; mientras que por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, no se constituyeron estimaciones sobre la cartera de crédito.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$175 y \$64, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 6.22% y 5.72%, respectivamente.

9. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2016	2015
Derechos fiduciarios	\$ 58	\$ 58
Deudores diversos ^(a)	781	504
Liquidación de operaciones	458	105
Cuentas por cobrar y otros documentos	14	2
Préstamos y otros adeudos del personal	48	49
Impuestos por recuperar	116	5
	<u>\$ 1,475</u>	<u>\$ 723</u>

^(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este concepto incluye \$428 y \$298, del fideicomiso constituido para el plan de venta de acciones de Corporativo GBM a funcionarios y empleados. Al 31 de diciembre de 2016, las acciones pendientes de asignar a empleados ascienden a \$183.

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016		
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada
Terrenos	-	\$ 22	\$ -
Inmuebles	20	105	(66)
Equipo de cómputo	3	128	(111)
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(57)
Adaptaciones y mejoras	20	144	(51)
		<u>\$ 489</u>	<u>\$ (285)</u>
			<u>\$ 204</u>

	2015			
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(62)	43
Equipo de cómputo	3	135	(101)	34
Mobiliario y equipo de oficina	10	73	(51)	22
Adaptaciones y mejoras	20	120	(39)	81
		<u>\$ 455</u>	<u>\$ (253)</u>	<u>\$ 202</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación ascendió a \$285 y \$253, respectivamente. Durante el ejercicio 2016 y 2015, el Corporativo adquirió activo fijo por \$22 y \$13, respectivamente.

11. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2016		
	Costo	Método de participación	Total
Fondos y sociedades de inversión	\$ 45	\$ 25	\$ 70
Infraestructure LP	183	180	363
Infraestructura Carretera, S.A. de C.V.	25	-	25
Infraestructure II, LP	8	-	8
GBM Estrategia, S.A. de C.V.	49	(2)	47
Otras	350	40	390
	<u>\$ 660</u>	<u>\$ 243</u>	<u>903</u>

	2015		
	Costo	Método de participación	Total
Fondos y sociedades de inversión	\$ 45	\$ 19	\$ 64
Infraestructure LP	147	147	294
Otras	1	-	1
	<u>\$ 193</u>	<u>\$ 166</u>	<u>\$ 359</u>

40.

12. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Software	\$ 381	\$ 346
Amortización software	(198)	(111)
	183	235
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		
Pagos anticipados	55	50
Pagos provisionales de impuestos	66	-
	304	285
Depósitos en garantía	27	15
Otros activos	\$ 331	\$ 300

El software tiene una vida útil estimada de 4 años y comienza su amortización cuando se termina su desarrollo. La amortización reconocida dentro del rubro Gastos de administración y promoción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$14 y \$16, respectivamente.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo o sus subsidiarias han llevado a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

2016					
Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/Oct/2016 al 08/Oct/2020	TIIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003
GBM 14-2	650	11/Dic/2015 al 30/Nov/2017	TIIE +0.40%	1	651
GBM 14	1,350	14/Ago/2015 al 25/Jul/2019	TIIE +0.40%	4	1,354
GBM 16	1,200	25/Feb/2016 al 18/Feb/2021	TIIE +0.50%	3	1,203
FMCYDCB 16	260	27/Abr/2016 al 24/Abr/2019	TIIE +.025%	1	261
CIB KREA	105	22/Jun/2016 al 22/Jun/2018	14%	1	106
FGBM 16	1,443	14/Abr/2016 al 30/Nov/2017	LIBRO 9 M +.40%	3	1,446
	<u>\$ 6,008</u>			<u>\$ 16</u>	<u>\$ 6,024</u>
2015					
Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/Oct/2016 al 08/Oct/2020	TIIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003
GBM 14-2	650	11/Dic/2015 al 30/Nov/2017	TIIE +0.40%	2	652
GBM 14	1,350	14/Ago/2015 al 25/Jul/2019	TIIE +0.40%	1	1,351
GBM 13-3	1,200	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIIE +0.55%	1	1,201
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 4,207</u>

Por los años concluidos el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses pagados por pasivos bursátiles ascendieron a \$251 y \$133, respectivamente.

A continuación se describen las principales características de los programas vigentes de emisión de certificados bursátiles al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Emisión:	Características
Clave de pizarra:	GBM 16 (segunda emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	9 de octubre de 2015
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$7,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	GBM 15 (primera emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	9 de octubre de 2015
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$7,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	GBM 14-2 (novena emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	24 de agosto de 2010
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$3,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	GBM 14 (octava emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	24 de agosto de 2010
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$3,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	FMCYDCB 16 ⁽²⁾
Fecha autorización:	27 de abril de 2016
Tipo de la emisión:	Privada
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Monto de la emisión:	\$260
Valor nominal:	\$100 pesos

42.

Emisión:	Características
Clave de pizarra:	CIB KREA ⁽²⁾
Fecha autorización:	22 de junio de 2016
Tipo de la emisión:	Privada
Plazo de la emisión:	2 años
Monto de la emisión:	\$105
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	FGBM 16 ⁽²⁾
Fecha autorización:	30 de marzo de 2016
Tipo de la emisión:	Privada
Plazo de la emisión:	1 año
Monto de la emisión:	70 millones de dólares norteamericanos
Valor nominal:	\$10 USD

(1) Las obligaciones de dar, hacer o no hacer de la emisora son las que se establecen conforme a la Ley del Mercado de Valores, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y cualquier otra legislación vigente aplicable. Asimismo, la emisora se encuentra obligada a no exceder el monto total de cada programa de emisión de certificados bursátiles autorizado por la CNBV.

(2) En los contratos de emisión de deuda privada se estipulan obligaciones, derechos y facultades que debe cumplir el Fiduciario y Representante Común, principalmente de carácter administrativo.

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ -	\$ 83
PTU por pagar	5	-
Acreeedores por liquidación de operaciones:		
Operaciones con divisas (Nota 3)	3	-
Operaciones con valores y derivados (24, 48 y 72 horas)	237	-
	<u>245</u>	<u>83</u>
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	25	5
Obligaciones laborales ⁽²⁾:		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	136	87
Activos de plan	(38)	(46)
	<u>98</u>	<u>41</u>
Impuestos por pagar	44	15
Dividendos por pagar	5	5
Aportaciones de seguridad social	48	29
Provisiones y obligaciones diversas	177	192
Acreeedores diversos ⁽¹⁾	626	493
	<u>\$ 1,268</u>	<u>\$ 863</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este saldo incluye \$592 y \$490, respectivamente, que corresponden a préstamos por pagar a Fomenta MX, S.A. de C.V., SOFOM, ENR (compañía no relacionada) por parte de compañías subsidiarias de GBM Capital, S.A. de C.V., como se describe a continuación:

Entidad	Monto 2016	Monto 2015	Vigencia	Tasa de interés	Forma de pago
Noble Capital	\$ 136	\$ 114	27/11/2020	5.60%	Pago de capital al vencimiento y pago mensual de intereses
Soluciones Noble	136	114	27/11/2020	5.60%	
Tenedora Noble	160	131	03/05/2018	5.72%	
Controladora Noble	160	131	16/05/2018	5.72%	
	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 490</u>			

- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos para los empleados del Corporativo, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

- **Beneficios a empleados**

- a) El pasivo neto proyectado por beneficios definidos se integra como sigue:

2016			
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (67)	\$ (58)	\$ (125)
Obligación por beneficios no adquiridos	(5)	(6)	(11)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(72)	(64)	(136)
Saldo final de los activos del plan final del año	-	38	38
(Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ (72)</u>	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ (98)</u>

2015			
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (5)	\$ (129)	\$ (134)
Valor razonable de los activos del plan	1	46	47
Pasivo no fondeado	(4)	(83)	(87)
Ganancias actuariales no reconocidas	-	44	44
Modificaciones al plan no reconocidas	-	2	2
Pasivo neto proyectado al 31 diciembre de 2015	<u>\$ (4)</u>	<u>(37)</u>	<u>\$ (41)</u>

44.

b) Costo neto del periodo

2016			
	Retiro	Terminación	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ -	\$ (5)	\$ (5)
Costo por interés	-	5	5
Reciclaje de las remediciones	-	3	3
	\$ -	\$ 3	\$ 3

2015			
	Retiro	Terminación	Total
Costo laboral	\$ -	\$ 12	\$ 12
Costo Financiero	-	9	9
Rendimientos esperados	-	(4)	(4)
Amortizaciones	-	4	4
Costo por reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales	-	5	5
	\$ -	\$ 26	\$ 26

c) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Integración de la Obligación por Beneficios Definidos:

	2016	2015
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1º de enero	\$ 130	\$ 130
Costo laboral del servicio actual	18	12
Costo financiero	10	9
Pago real de beneficios durante el año	(6)	(5)
Pérdidas actuariales	(16)	(16)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	\$ 136	\$ 130

d) Los cambios en los activos del plan se integran como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 46	\$ 41
Ingresos por intereses	3	-
Beneficios pagados del plan	(3)	(1)
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los activos del plan	(8)	3
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3
Saldo final de los activos del Plan al final del año	\$ 38	\$ 46

e) Remediciones de las Ganancias / (Pérdidas) Actuariales

	2016		
	Retiro	Terminación	Total
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (1)	\$ (41)	\$ (42)
Ganancias actuariales	1	17	18
Reciclaje de remediaciones	-	3	3
Pérdidas actuariales (activos del plan)	-	(9)	(9)
Otros resultados integrales al final del ejercicio	\$ -	\$ (30)	\$ (30)

f) Las tasas utilizadas en los estudios actuariales fueron las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento promedio	8.25%	8.00%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	8.25%	9.25%
Tasa de incremento salarial esperado	4.50%	4.50%

15. Ingresos por distribución de fondos de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2016 y 2015, ascienden a \$750 y \$840, respectivamente, y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los fondos de inversión administradas por la Operadora.

16. Gastos por distribución

Los gastos por distribución realizados durante 2016 y 2015, ascienden a \$147 y \$187, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los fondos de inversión administrados por la Operadora.

17. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta causado

La tasa de Impuesto sobre la renta (ISR) para el ejercicio 2016 y 2015 fue del 30%. El impuesto a la utilidad que muestra el estado consolidado de resultados de esos ejercicios, se integra como sigue:

	2016	2015
ISR causado	\$ 195	\$ 358
Gasto (beneficio) por ISR diferido	142	(130)
	\$ 337	\$ 228

46.

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo obtuvo un resultado fiscal individual de \$371 y \$936, respectivamente, los cuales difieren de las utilidades contables de esos años principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, los resultados por valuación a valor razonable de instrumentos financieros y los gastos no deducibles.

A continuación se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal del Corporativo (cifras individuales):

	2016	2015
Resultado neto	\$ 809	\$ 616
Menos:		
Ingresos contables no fiscales	1,735	1,393
Deducciones fiscales no contables	315	304
Más:		
Ingresos fiscales no contables	923	1,459
Deducciones contables no fiscales	689	558
Resultado fiscal	<u>\$ 371</u>	<u>\$ 936</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto causado por cada una de las subsidiarias del Corporativo se analiza como sigue:

	2016	2015
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.	\$ 111	\$ 281
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	22	14
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	19	9
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto		
Múltiple, E.N.R.	13	8
GBM Infraestructura S.A. de C.V.	-	6
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	29	-
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	-	1
GBM Servicios Complementarios, S.A. de C.V.	1	-
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI	-	39
	<u>\$ 195</u>	<u>\$ 358</u>

b) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2016, el Corporativo y sus subsidiarias no tienen pérdidas fiscales por amortizar, mientras que al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar ascendían a \$90, mismas que fueron amortizadas en su totalidad durante 2016.

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto diferido calculado a la tasa del 30% se integra como sigue:

	2016	2015
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	\$ 1,036	\$ 849
Plusvalía de derivados	35	2
Otras partidas	10	11
	<u>1,081</u>	<u>862</u>
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	-	24
Minusvalías en colaterales vendidos o dados en garantía	19	19
Minusvalías de fondos extranjeros	63	51
Provisiones	1	3
Inmuebles, mobiliario y equipo	42	3
	<u>125</u>	<u>100</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 956</u>	<u>\$ 762</u>

d) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad reconocida por el Corporativo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,201	\$ 844
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	55	31
Gastos no deducibles	13	496
Resultado en participación de subsidiarias	(405)	
Otras partidas	260	(611)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>1,124</u>	<u>760</u>
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 337</u>	<u>\$ 228</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>28%</u>	<u>27%</u>

48.

e) Otros aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo cuenta con los siguientes saldos fiscales (saldos individuales):

	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 28,428	\$ 27,265
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 1,876	\$ 1,457

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), las aportaciones de capital social se controlan en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), la cual se actualiza con la inflación. En caso de que existan reducciones de capital que excedan el saldo de la CUCA, la diferencia causará el impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La LISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha cuenta, estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente.

18. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado del Corporativo asciende a \$1,940 y \$2,190 respectivamente, representado por 1,500,000,000 acciones ordinarias, correspondientes a la Serie "O", representativas del capital mínimo fijo y variable (1'500,000 se encuentran recompradas por la Sociedad), siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal.

a) Movimientos de capital

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2016, se autorizó un reembolso de capital social variable por \$250, sin cancelación de acciones, facultando al Consejo de Administración de la Sociedad para que determine el momento en que la Sociedad realice el reembolso de capital a sus accionistas, ya sea parcial o totalmente y hasta por la cantidad aprobada por la Asamblea.

Dicho reembolso se efectuó en dos exhibiciones; (i) el 9 de agosto de 2016, por un importe de \$126 y (ii) el 11 de octubre de 2016, por un monto de \$124.

b) Reservas de capital

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal asciende a \$401 y \$370, respectivamente.

19. Contingencias

a) Juicios mercantiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a algunos juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales, tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante. En ningún caso se estima que exista la probabilidad de salida de recursos significativos para cubrir las obligaciones correspondientes, del Corporativo. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

b) Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre el Corporativo y las autoridades hacendarias.

20. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2016 y 2015:

	2016		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 784	\$ 550	\$ 1,334
Resultado por valuación	(97)	489	392
Resultado por compra venta, neto	571	617	1,188
Ingresos-gastos por intereses, neto	(283)	(287)	(570)
Margen financiero por intermediación	975	1,369	2,344
Otros ingresos de la operación	132	148	280
Gastos de administración	(1,065)	(460)	(1,525)
Resultado de la operación	\$ 42	\$ 1,057	\$ 1,099

50.

	2015		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 477	\$ 652	\$ 1,129
Resultado por valuación	(149)	51	(98)
Resultado por compra venta, neto	70	1,021	1,091
Ingresos-gastos por intereses, neto	169	(148)	21
Margen financiero por intermediación	567	1,576	2,143
Otros ingresos de la operación	22	45	67
Gastos de administración	(1,037)	(434)	(1,471)
Resultado de la operación	\$ (448)	\$ 1,187	\$ 739

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2016		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Activos	\$ 11,724	\$ 16,926	\$ 28,650
Pasivos	\$ 10,467	\$ 9,274	\$ 19,741

	2015		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Activos	\$ 16,619	\$ 14,233	\$ 30,852
Pasivos	\$ 15,492	\$ 7,092	\$ 22,584

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, los flujos de efectivo netos totales generados a favor por el segmento de intermediación bursátil ascienden a \$130, mientras que el segmento de gestión de activos generó flujos de efectivo netos totales de \$ 511.

21. Comisiones y tarifas

Por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 447	\$ 420
Actividades fiduciarias	36	49
Custodia y administración de bienes	15	24
Intermediación financiera	222	204
Operaciones con fondos y sociedades de inversión	750	840
Colocación de deuda	273	14
	1,743	1,551

	2016	2015
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores de clientes	\$ (1)	(1)
Bolsa Mexicana de Valores	(33)	(25)
Intermediarios financieros	(181)	(162)
S.D. Indeval	(14)	(13)
Otros	(180)	(221)
	(409)	(422)
Resultado por servicios	\$ 1,334	\$ 1,129

22. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de clientes se integran como sigue:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Instrumento	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 32,750	\$ 23,939
Deuda bancaria	2,202	3,308
Otros títulos de deuda	24,202	30,351
Instrumentos de patrimonio neto	278,203	255,628
	\$ 337,357	\$ 313,226

b) Operaciones de administración

- Bienes en administración

Instrumento	2016	2015
Fondos de Inversión de Renta Fija	\$ 31,360	\$ 26,974
Fondos de Inversión de Renta Variable	46,937	49,784
	\$ 78,297	\$ 76,758

- Operaciones de reporto por cuenta de clientes

Colaterales recibidos en garantía	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 13,546	\$ 6,984
Deuda bancaria	-	1,203
Otros títulos de deuda	5,282	9,630
	18,828	17,817
Deuda gubernamental	12,074	4,498
Otros títulos de deuda	-	1,150
	12,074	5,648
	\$ 30,902	\$ 23,465

52.

- Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes

Instrumento	2016	2015
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 623	\$ 402
Instrumentos de patrimonio	3,338	3,885
	<u>\$ 3,961</u>	<u>\$ 4,287</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros ascendieron a \$1 y \$2, respectivamente.

- Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 13,546	\$ 6,984
Deuda bancaria	-	1,203
Otros títulos de deuda	5,282	9,630
	<u>18,828</u>	<u>17,817</u>
Valores de clientes entregados en garantía:		
Instrumentos de patrimonio, neto	198	212
Derivados	56	33
Garantía de préstamo de valores	6,616	355
	<u>6,870</u>	<u>600</u>
Instrumentos de deuda corporativa:		
Deuda gubernamental	197	435
Instrumentos de patrimonio, neto	1,759	1,256
Otros títulos de deuda	7	66
	<u>1,963</u>	<u>1,757</u>
	<u>\$ 27,661</u>	<u>\$ 20,174</u>

- Colaterales entregados en garantía por cuenta

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 12,076	\$ 5,652

c) Operaciones de compra y venta de derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2016	2015
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 1,130	\$ 457
Opciones	-	6
	<u>1,130</u>	<u>\$ 463</u>
Operaciones de venta:		
Futuros	90	479
Opciones	5	54
	<u>95</u>	<u>533</u>
	<u>\$ 1,225</u>	<u>\$ 996</u>

d) Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de fideicomisos administrados por tipo es el siguiente:

Fideicomiso	2016	2015
Inversión	\$ 33,913	\$ 28,569
Control de voto	16,691	4,049
Inversión y administración	1,360	2,519
Administración	995	657
Plan de acciones	222	108
Inversión y medio de pago	112	-
	<u>\$ 53,293</u>	<u>\$ 35,902</u>

23. Administración integral de riesgos (información no auditada)

La gestión del riesgo se considera por el Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por el Corporativo en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Corporativo haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

54.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya al Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta el Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados del Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global del Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por el Corporativo, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global del Corporativo.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado).

2016	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	40
Mercado de capitales	10
Mercado de derivados	8
VaR global	51

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2015	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 38
Mercado de capitales	\$ 178
Mercado de derivados	\$ 16
VaR global	\$ 219

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 (no auditado).

2016	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 43
Mercado de capitales	\$ 17
Mercado de derivados	\$ 9
VaR global	\$ 60

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2015	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 35
Mercado de capitales	\$ 155
Mercado de derivados	\$ 17
VaR global	\$ 195

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo. A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado).

2016	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ 2
Mercado de derivados	3
VaR Global	<u>6</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ 4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 (no auditado).

2016	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ 3
Mercado de derivados	3
VaR Global	<u>6</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ 4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

58.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado).

2016	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ (48)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ (54)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2016 y 2015.

Indicadores de riesgo	2016	2015
CVaR 97.5%	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 52</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	3.42%	3.08%
En tasa real del portafolio (a2)	0.89%	3.71%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.93%	0.72%
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 106</u>
CVaR 97.5% ajustado [CVaR 97.5% - G(a)]	<u>\$ (48)</u>	<u>\$ (54)</u>
P [pérdida > G(a)]	0.03%	0.01%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 (no auditado).

2016	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ (57)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ (42)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valor a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas al Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para el Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza el Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables al Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto que la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó un incremento en cuanto a severidad en el monto de las multas por parte de la autoridad, asimismo, se incrementó el número de eventos ocurridos debido a que algunas multas devenían de años anteriores. Respecto a los errores de comunicación y contables sólo incrementó la severidad, disminuyendo el número de eventos durante el año. Por otro lado, la categoría de falla en la operación del modelo o sistema se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2016 se tuvo en la categoría de "Error de comunicación", que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

24. Calificación

Al 31 de diciembre de 2016, las calificaciones asignadas al Programa Dual de Certificados Bursátiles del Corporativo son las siguientes:

Fitch Ratings:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) (26 de agosto de 2016): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias
- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (26 de agosto de 2016): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

HR Ratings:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (20 agosto 2016): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (20 agosto 2016): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

Las calificaciones asignadas a Corporativo, como Emisora en el mercado de valores, por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva positiva (26 de agosto de 2016): indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.
- Deuda Certificados Bursátiles Corto Plazo F1 +(mex) (26 de agosto de 2016): indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

25. Eventos posteriores

El 26 de enero de 2017, la Administración del Corporativo informó al público inversionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, que inició las gestiones para el cierre de operaciones de GBM Corredores de Bolsa en Chile y la reubicación parcial del equipo correspondiente.

El Corporativo mantendrá su operación con alcance regional, incluyendo la cobertura formal de emisoras Chilenas, Brasileñas, y la participación en el mercado integral latinoamericano a través de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.



Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2015 y 2014, e Informe de los
auditores independientes del 17 de
marzo de 2016

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Corporativo), los cuales comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Corporativo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" (las Disposiciones), así como del control interno que la Administración del Corporativo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

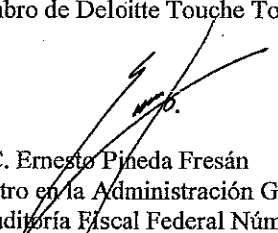
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Corporativo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones establecidas por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión la información consignada en las cuentas de orden por las operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las citadas Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

17 de marzo de 2016

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2015	2014
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 128	\$ 15
Intereses cobrados de clientes	-	1
Liquidación de operaciones de clientes	69	(480)
Premios cobrados de clientes	2	1
	<u>199</u>	<u>(463)</u>
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	313,226	281,521
	<u>313,226</u>	<u>281,521</u>
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	76,758	69,227
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	23,465	19,370
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	4,287	5,676
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	20,174	18,113
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	5,652	4,091
	<u>130,336</u>	<u>116,477</u>
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	936	560
De opciones	60	85
	<u>996</u>	<u>645</u>
Fideicomisos administrados	35,902	22,639
	<u>35,902</u>	<u>22,639</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ 480,659	\$ 420,819
Activo		
Disponibilidades	\$ 564	\$ 450
Cuentas de margen (derivados)	51	101
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	32,746	29,893
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	23
Préstamo de valores	2	1
Derivados		
Con fines de negociación	2,602	9,459
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	1,476	476
Total de cartera de crédito	<u>1,476</u>	<u>476</u>
Cuentas por cobrar, neto	618	631
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	202	163
Inversiones permanentes	359	205
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	285	462
Otros activos a corto y largo plazo	15	16
	<u>300</u>	<u>478</u>
Total activo	\$ 38,920	\$ 41,880

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$2,190.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Rubén Velázquez Trujillo
 Responsable de Contabilidad

	2015	2014
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 4,702	\$ 3,353
Instrumentos de patrimonio	2,958	2,338
Otros títulos de deuda	1,151	946
	<u>8,811</u>	<u>6,637</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	6,984	6,824
Deuda bancaria	1,203	-
Otros títulos de deuda	9,630	8,508
	<u>17,817</u>	<u>15,332</u>
Otras cuentas de registro	2,978	10,373
	<u>2,978</u>	<u>10,373</u>
Totales por cuenta propia	\$ 29,606	\$ 32,342
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 4,207	\$ 3,507
Acreedores por reporto	17,814	15,272
Préstamos de valores	2	1
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Reportos (saldo acreedor)	2	-
Préstamo de valores	4,579	4,410
Derivados		
Con fines de negociación	410	(801)
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	83	88
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	1
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	10,260
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	777	606
	<u>2,877</u>	<u>10,955</u>
Impuesto diferido, neto	762	898
Total pasivo	30,653	34,242
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	2,261	2,261
Prima en venta de acciones	(36)	(29)
Capital ganado-		
Reservas de capital	370	302
Resultado de ejercicios anteriores	5,140	3,843
Efecto acumulado por conversión	(84)	(104)
Resultado neto	616	1,365
Participación no controladora	-	-
	<u>8,267</u>	<u>7,638</u>
Total capital contable	8,267	7,638
Total pasivo y capital contable	\$ 38,920	\$ 41,880

L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

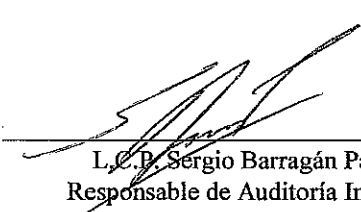
Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,551	\$ 1,563
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(422)</u>	<u>(171)</u>
Resultado por servicios	1,129	1,392
Utilidad por compraventa	1,490	1,031
Pérdida por compraventa	(399)	(531)
Ingresos por intereses	836	308
Gastos por intereses	(815)	(268)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(98)</u>	<u>1,174</u>
Margen financiero por intermediación	1,014	1,714
Otros ingresos de la operación	67	-
Gastos de administración y promoción	<u>(1,471)</u>	<u>(1,354)</u>
Resultado de la operación	739	1,752
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	<u>105</u>	<u>45</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	844	1,797
Impuestos a la utilidad causados	(358)	(134)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>130</u>	<u>(298)</u>
Resultado neto	<u>\$ 616</u>	<u>\$ 1,365</u>


Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado					Total capital contable
	Histórico	Capital social Actualización	Total	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,242	\$ 71	\$ 2,313	\$ (13)	\$ 236	\$ 2,990	\$ (111)	\$ 1,318	\$ (1)	\$ 6,732
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Reembolsos de capital	(52)	-	(52)	-	-	(399)	-	-	-	(451)
Prima en venta de acciones	-	-	-	(16)	-	-	-	-	-	(16)
Constitución de reservas	-	-	-	-	66	(66)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,318	-	(1,318)	-	-
Total	(52)	-	(52)	(16)	66	853	-	(1,318)	-	(467)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	7	-	1	8
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,365	-	1,365
Total	-	-	-	-	-	-	7	1,365	1	1,373
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,190	71	2,261	(29)	302	3,843	(104)	1,365	-	7,638
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Prima en venta de acciones	-	-	-	(7)	-	-	-	-	-	(7)
Constitución de reservas	-	-	-	-	68	(68)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,365	-	(1,365)	-	-
Total	-	-	-	(7)	68	1,297	-	(1,365)	-	(7)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	20	-	-	20
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	616	-	616
Total	-	-	-	-	-	-	20	616	-	636
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,190	\$ 71	\$ 2,261	\$ (36)	\$ 370	\$ 5,140	\$ (84)	\$ 616	\$ -	\$ 8,267

Rubén Velázquez Trujillo
 Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Piso 31, San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto:	\$ 616	\$ 1,365
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	36	42
Amortizaciones de activos intangibles	71	52
Provisiones	166	78
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	228	432
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	(105)	(45)
Valuación no realizada	98	(1,174)
	<u>1,110</u>	<u>750</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	50	(45)
Cambio en inversiones en valores	(2,951)	(6,832)
Cambio en deudores por reporto	23	(23)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(1)	(1)
Cambio en cartera de crédito	(1,000)	151
Cambio en derivados (activo)	6,857	(9,089)
Cambio en otros activos operativos (neto)	217	(42)
Cambio en pasivos bursátiles	700	1,355
Cambio en préstamos bancarios	-	(396)
Cambio en acreedores por reporto	2,542	4,041
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	171	2,636
Cambio en derivados (pasivo)	1,211	(702)
Cambio en otros pasivos operativos	(8,262)	9,176
Pagos de impuestos a la utilidad	(370)	(209)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>298</u>	<u>771</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	3
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(75)	(18)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(73)	(103)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(49)	(125)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(197)</u>	<u>(243)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(7)	(451)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(7)</u>	<u>(451)</u>
Aumento neto de disponibilidades	94	77
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	20	(8)
Disponibilidades al inicio del período	<u>450</u>	<u>381</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 450</u>

Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la Entidad) es una sociedad tenedora pura de acciones, de la cartera de inversiones que mantiene, así como de sus Subsidiarias, de las cuales algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto el Corporativo). La Entidad cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la Bolsa) mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados se indican las actividades de sus principales subsidiarias.

Las actividades de las subsidiarias de la Entidad, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas que forman parte del Corporativo, las mismas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión), las disposiciones que emanan de éstas leyes así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2015 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsas, los cuales son establecidos por la Comisión.

Eventos significativos 2015 -

Reformas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa aplicadas por la Comisión en atención a la Reforma Financiera que contempló modificaciones a 34 leyes, entre ellas la LMV, publicada el 10 de enero de 2014:

- Mediante reforma publicada el 8 de enero 2015 que, entre otras cosas, establece que las casas de bolsa deberán mantener un capital neto que podrá expresarse mediante un índice, el cual deberá componerse de varias partes, entre las cuales se definirá una básica, que a su vez, contará cuando menos de dos tramos, de los cuales uno se denominará capital fundamental. En este tenor, la Comisión indicó que resulta necesario sustituir el concepto de índice de consumo de capital vigente para las casas de bolsa por el de índice de capitalización. Para ello, se consideró el régimen vigente aplicable a las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, la Comisión podrá clasificar en categorías a las casas de bolsa para efectos de la aplicación de medidas correctivas mínimas y medidas correctivas especiales adicionales que deberán cumplir de acuerdo con la categoría en que hubiesen sido clasificadas. En atención a lo anterior, fue necesario adecuar el esquema vigente de clasificación de casas de bolsa y aplicación de medidas correctivas para que operen en función del cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital referidos con anterioridad.

Mediante reforma publicada el 9 de enero 2015 la Comisión estableció que las casas de bolsa evalúen al menos una vez al año si el capital con el que cuentan resultaría suficiente para cubrir posibles pérdidas derivadas de los riesgos en que dichas entidades financieras pudieran incurrir en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

- Se publica el Anexo 17 en el que se establecen los Lineamientos para la Evaluación de la Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores.
- La Comisión a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) publicó los catálogos correspondientes a los reportes regulatorios de situación financiera contenidos en el Anexo 9 de las Disposiciones, los cuales entrarán en vigor a partir de la información del mes de enero de 2016 que deberá ser enviada a la Comisión en febrero de 2016, como resultado de la modificación a la Norma de Información Financiera D-3 *Beneficios a los Empleados*.

Reforma que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión, publicada el 13 de mayo de 2015, Mediante la cual se precisan los Criterios de Contabilidad que resultarán aplicables a los estados financieros de las emisoras que a través de sus subsidiarias realicen actividades financieras sujetas a la supervisión de autoridades financieras mexicanas, lo cual redundará en que la información financiera de dichas emisoras sea comparable en beneficio del público inversionista y del mercado de valores en general.

Por lo que se establece que los estados financieros que presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados y dictaminados de acuerdo con las normas contables y de auditoría dictadas por las autoridades mexicanas competentes, según corresponda. Lo anterior, también resultará aplicable a los estados financieros de emisoras que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de dichas autoridades.

2. Bases de presentación

- Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, éstos últimos se reconocen en el estado consolidado de resultados.
- Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2015	2014
Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%
GBM Administradora de Activos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Estructuración, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias -

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (antes GBM Brasil Distribuidora de Títulos E Valores Mobiliarios S/A), intermediaria en el mercado de valores brasileño.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa -

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión) -

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de las sociedades o fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

La Entidad posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital mientras que Portafolio, el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente. GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V., y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. -

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. (GBM Infraestructura), tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo conocido como GBM Infraestructura I.

GBM Estructuración, S.A. de C.V. -

GBM Estructuración, S.A. de C.V. (GBM Estructuración), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. -

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. (Wealth Management), tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

- d. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2015 y 2014 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano
	Dólar	Dólar	
Portfolio Investments, Inc.	estadounidense	estadounidense	17.2487
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	0.02434

- e. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece el Corporativo.
- f. **Resultado de la operación** - Se determina partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad y eliminando la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas. Aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultado que se presentan ya que el Corporativo considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el Corporativo son las siguientes:

a. *Cambios contables -*

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Corporativo:

Que generan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Corporativo no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estos cambios a las normas en su información financiera.

b. *Reclasificaciones* - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2015.

c. *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera* - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.18% y 11.62%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, el Corporativo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

d. *Transacciones en divisas extranjeras* - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Cuentas de Balance:

- e. ***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

- f. ***Cuentas de margen (derivados)*** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

- g. ***Títulos para negociar*** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se efectuaron reclasificaciones.

- h. **Deterioro en el valor de un título** - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

- i. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

- j. ***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- k. ***Préstamo de valores*** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 "*Custodia y Administración de Bienes*" de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de Colaterales recibidos por el Corporativo.

- l. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados*** - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos adelantados (forwards) y futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Margen financiero por intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado consolidado de resultados.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados "Margen financiero por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Margen financiero por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

- m. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera de crédito se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Créditos comerciales** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.

Cartera de crédito vigente - El Corporativo tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- i. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- ii. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

Cartera de crédito vencida - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.

- iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos, y
- iv. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

- n. **Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto** - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

- o. **Fideicomiso Plan de Venta a Plazo** - La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones de la Entidad (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a la Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan").

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de la Entidad por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

- p. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).
- q. **Inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en asociadas y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y se reconoce el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

- r. **Otros activos** - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa y Operadora. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "*Otros activos*". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*". Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta en el rubro de "*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*".

- s. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

- t. **Pasivos bursátiles** - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses".
- u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- v. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, por pagar e incentivos (bonos).
 - Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de la Casa de Bolsa y la Operadora son:

- Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el la Casa de Bolsa y la Operadora.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- Con motivo de la *Reforma Fiscal 2014*, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina, con base en la utilidad fiscal conforme artículo 9 de la LISR. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- w. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- x. **Efectos de actualización patrimonial** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Corporativo en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Cuentas de resultados:

- y. **Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con las sociedades y fondos de inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", dado que la colocación del crédito es hasta un año.

- z. **Distribuciones por desempeño** - La Entidad, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que el Fiduciario cuente con un monto igual o superior a \$5,000 (cinco mil Pesos 00/100) en la Cuenta de Distribuciones, el Fiduciario distribuirá dichas cantidades conforme a las instrucciones del Administrador (*GBM Infraestructura o cualquier Persona que lo sustituya en los términos de los Documentos de la Operación*), conforme a las siguientes proporciones y sujeto a las siguientes prioridades; en el entendido que el Administrador podrá instruir al Fiduciario, en cualquier momento, que distribuya cualesquiera cantidades que se encuentren en la Cuenta de Distribuciones aun cuando el saldo de la Cuenta de Distribuciones sea inferior al que se señala en este inciso:

- (i) Primero, para aumentar o reconstituir cantidades que sea necesario mantener en la Reserva para Gastos, según lo determine el Administrador;
- (ii) Segundo, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente a la totalidad del Capital y Gastos Realizados no cubiertos por alguna Distribución realizada anteriormente de acuerdo con este inciso;
- (iii) Tercero, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente al monto requerido para alcanzar el Retorno Preferente;
- (iv) Cuarto, el 20% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores y el 80% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual distribución al Fideicomisario en Segundo Lugar, en concepto de Distribuciones por Desempeño conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Cuarta del contrato del Fideicomiso, hasta que el monto acumulado transferido a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar conforme a este subinciso (iv) sea equivalente al 20% del monto que resulte de restar (1) el Capital y Gastos Realizados a (2) la totalidad de las distribuciones realizadas hasta la fecha de cálculo conforme a los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores y este inciso (iv).
- (v) Quinto, cualquier cantidad remanente en la Cuenta de Distribuciones una vez realizados las distribuciones a que se refieren los incisos inmediatos anteriores, se aplicará de la siguiente manera:
 - (1) 80% se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores; y
 - (2) 20% se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual entrega al Fideicomisario en Segundo Lugar en concepto de Distribuciones por Desempeño."

- aa. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 1,500,000,000 acciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.410541 pesos (valor nominal) y de \$0.909952 pesos (valor nominal), respectivamente.

- bb. **Dividendos en acciones** - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de Orden:

- cc. **Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V (Indeval).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

- dd. **Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:**

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estados Financieros:

- ee. **Estado de flujos de efectivo** - El estado consolidado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado consolidado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio Contable D-4 "Estado de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Inversiones en valores.

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2015			2014	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción-					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales en posición-					
Cetes	\$ 132	\$ -	\$ -	\$ 132	\$ 394
Bondes	758	-	-	758	16
T-Bill	73	-	-	73	119
Otros	58	-	-	58	22
Otros títulos de deuda en posición:					
Certificado bursátil	13	9	-	22	508
Certificados de tesorería de Brasil	-	-	-	-	16
BPAG	42	-	-	42	-
Bonos UMS	16	(3)	-	13	-
Eurobonos de Empresas Privadas	5	1	-	6	-
Otros	5	-	-	5	-
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	4,072	3,391	-	7,463	8,724
Acciones SIC	758	412	-	1,170	1,439
Acciones extranjeras	104	(40)	-	64	94
Bondes	-	-	-	-	(13)
Tracks	-	-	-	-	(1,583)
Certificados de Capital de Desarrollo	290	176	-	466	-
Cetes	-	-	-	-	(206)
Total títulos para negociar sin restricción	6,326	3,946	-	10,272	9,530
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto-					
Instrumentos gubernamentales en posición:					
Bondes	5,193	-	-	5,193	3,060
Bonos	306	-	-	306	438
BPAG	139	-	-	139	1,233
BPAS	-	-	-	-	360
Cetes	529	-	-	529	286
Udibonos	246	-	-	246	1,858
Certificados de la tesorería de Brasil	22	-	-	22	18

	2015			2014	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de deuda bancaria:					
Certificados de Depósito (Tipo de Cambio Fix)	1,002	-	-	1,002	-
Pagaré de Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs)	201	-	-	201	-
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	309	-	-	309	-
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	-	-	-	-	786
Certificados bursátiles	9,892	-	-	9,892	7,311
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	17,839	-	-	17,839	15,350
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores-					
Valores gubernamentales en posición:					
Cetes	162	1	-	163	344
Bondes	38	-	-	38	82
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	3,719	33	-	3,752	2,469
Acciones SIC	38	(1)	-	37	46
Acciones extranjeras	48	-	-	48	32
ADR3s	80	(1)	-	79	133
Tracks	375	(3)	-	372	1,838
Tracks extranjeros	85	-	-	85	3
Fibras	5	-	-	5	-
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	4,550	29	-	4,579	4,947
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)-					
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones extranjeras	56	-	-	56	66
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)	56	-	-	56	66
Total inversiones en valores	\$ 28,771	\$ 3,975	\$ -	\$ 32,746	\$ 29,893

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2015		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto</u>			
Bondes	\$ 4,001	\$ -	\$ 4,001
Cetes	500	-	500
Certificados bursátiles	1,150	-	1,150
	<u>\$ 5,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,651</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Bondes	\$ (4,002)	\$ -	\$ (4,002)
Cetes	(500)	-	(500)
Certificados bursátiles	(1,151)	-	(1,151)
	<u>\$ (5,653)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,653)</u>
<u>Total Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u>			
Bondes	\$ (1)	\$ -	\$ (1)
Cetes	-	-	-
Certificados bursátiles	(1)	-	(1)
	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2)</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 5,496	\$ -	\$ 5,496
BPAG	139	-	139
Cedes	1,002	-	1,002
Certificados	9,890	-	9,890
Cetes	529	-	529
Pagaré	201	-	201
Tit de Org Finan Multi	308	-	308
Udibono	249	-	249
	<u>\$ 17,814</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,814</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora de colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contables B-3 "Reportos" de las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2015, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$600 y \$463, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 3.06%.

	2014		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 2,799	\$ 1	\$ 2,800
BPAT	351	-	351
BPAG	947	-	947
Certificados bursátiles	16	-	16
	<u>\$ 4,113</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,114</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Bondes	\$ 2,795	\$ -	\$ 2,795
BPAT	350	-	350
BPAG	946	-	946
	<u>\$ 4,091</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,091</u>
<u>Total Deudores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 4	\$ 1	\$ 5
BPAT	1	-	1
BPAG	1	-	1
Certificados bursátiles	16	-	16
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 23</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 3,501	\$ 1	\$ 3,502
BPAG	1,233	-	1,233
BPAS	360	-	360
Certificados	8,033	1	8,034
Cetes	286	-	286
Udibono	1,857	-	1,857
	<u>\$ 15,270</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 15,272</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$488 y \$361, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días a una tasa promedio de 2.86%.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2015		2014	
	Monto Ncional	Posición neta	Monto Ncional	Posición neta
Posición activa				
Opciones	\$ -	\$ -	\$ (2)	\$ 4
Futuros	149	180	6,484	6,501
IRS	2,421	2,422	2,954	2,954
Total	<u>\$ 2,570</u>	<u>\$ 2,602</u>	<u>\$ 9,436</u>	<u>\$ 9,459</u>
Posición pasiva				
Opciones	\$ (4)	\$ (6)	\$ -	\$ -
Futuros	(403)	(404)	(919)	801
Total	<u>\$ (407)</u>	<u>\$ (410)</u>	<u>\$ (919)</u>	<u>\$ 801</u>
Posición neta	<u>\$ 2,163</u>	<u>\$ 2,192</u>	<u>\$ 8,517</u>	<u>\$ 10,260</u>

Al 31 de diciembre de 2015, se registraron garantías para operaciones OTC por un importe de \$3 y \$1 dólares (monetizado a pesos).

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(14) y \$27 en 2015 y 2014, respectivamente.

7. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general consolidado "Préstamo de valores". Al 31 de diciembre de 2015, se integran por \$2 y \$4,579, respectivamente, y se pactaron a plazos que van de 1 a 28 días.

Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreeedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2015	2014
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 201	\$ 208
Instrumentos de patrimonio neto	4,378	4,202
	<u>\$ 4,579</u>	<u>\$ 4,410</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2015 y 2014, ascendieron a \$107 y \$72, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$105 y \$81, respectivamente.

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2015	2014
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 1,476	\$ 476
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 1,476</u>	<u>\$ 476</u>

Un porcentaje significativo de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil.

9. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014
Derechos fiduciarios	\$ 58	\$ -
Deudores diversos (a)	504	351
Liquidación de operaciones	-	194
Cuentas por cobrar y otros documentos	2	9
Préstamos y otros adeudos del personal	49	52
Impuestos por recuperar	5	25
Total	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 631</u>

- a) Como se menciona en la Nota 3 (o), el saldo incluye \$298 y \$218 del Fideicomiso en 2015 y 2014, respectivamente. Asimismo, se incluyen \$1 y \$51, correspondientes a la Operadora por concepto de distribución de las acciones de los fondos y sociedades de inversión administradas por la misma.

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

2015				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(62)	43
Equipo de cómputo	3	135	(101)	34
Mobiliario y equipo de oficina	10	73	(51)	22
Adaptaciones y mejoras	20	<u>120</u>	<u>(39)</u>	<u>81</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>\$ 455</u>	<u>\$ (253)</u>	<u>\$ 202</u>

2014				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(59)	46
Equipo de cómputo	3	119	(87)	32
Mobiliario y equipo de oficina	10	59	(44)	15
Adaptaciones y mejoras	20	<u>75</u>	<u>(27)</u>	<u>48</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>\$ 380</u>	<u>\$ (217)</u>	<u>\$ 163</u>

Los movimientos en los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

Costo de adquisición

Saldos al 1 de enero de 2014	\$	365
Adiciones		18
Disposiciones		(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		380
Adiciones		75
Disposiciones		-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>455</u>
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero de 2014	\$	(175)
Adiciones		(43)
Disposiciones		1
Saldos al 31 de diciembre de 2014		(217)
Adiciones		(36)
Disposiciones		-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>(253)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	\$	<u>163</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>202</u>

11. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2015	2014
Fondos y sociedades de inversión	\$ 64	\$ 58
Otras	<u>295</u>	<u>147</u>
	<u>\$ 359</u>	<u>\$ 205</u>

12. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2015	2014
Software	\$ 346	\$ 273
Amortización software	(111)	(40)
Pagos anticipados	50	38
Pagos provisionales de impuestos	-	191
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>285</u>	<u>462</u>
Depósitos en garantía	<u>15</u>	<u>16</u>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>15</u>	<u>16</u>
Otros activos	<u>\$ 300</u>	<u>\$ 478</u>

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2015				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/Oct/2015 al 08/Oct/2020	TIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003
GBM 14-2	650	11/Dic/2014 al 30/Nov/2017	TIE +0.40%	2	652
GBM 14	1,350	14/Ago/2014 al 25/Jul/2019	TIE +0.40%	1	1,351
GBM 13-3	<u>1,200</u>	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIE +0.55%	<u>1</u>	<u>1,201</u>
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 4,207</u>
Clave de pizarra	2014				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 14-2	\$ 650	11/Dic/2014 al 30/Nov/2017	TIE +0.40%	\$ 2	\$ 652
GBM 14	1,350	14/Ago/2014 al 25/Jul/2019	TIE +0.40%	4	1,354
GBM 13-3	1,200	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIE +0.55%	1	1,201
GBM 13	<u>300</u>	24/Ene/2013 al 22/Ene/2015	TIE +0.65%	<u>-</u>	<u>300</u>
	<u>\$ 3,500</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 3,507</u>

Durante 2015 y 2014, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$133 y \$104, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de "Gastos por intereses".

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2015	2014
Impuestos a la utilidad (pagos provisionales)	\$ 83	\$ 88
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	1
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	10,260
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5	-
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	87	63
Activos de plan	(46)	(41)
Impuestos por pagar	15	41
Dividendos por pagar	5	5
Aportaciones de seguridad social	29	31
Provisiones y obligaciones diversas	192	79
Acreedores diversos	<u>495</u>	<u>428</u>
Total	<u>\$ 2,877</u>	<u>\$ 10,955</u>

15. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2015			2014
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 564	\$ -	\$ 564	\$ 450
Cuentas de margen	51	-	51	101
Títulos para negociar	32,746	-	32,746	29,893
Deudores por reporto	-	-	-	23
Préstamo de valores	2	-	2	1
Derivados	2,602	-	2,602	9,459
Cartera de crédito	643	833	1,476	476
Cuentas por cobrar, neto	227	391	618	631
Total activos	\$ 36,835	\$ 1,224	\$ 38,059	\$ 40,840

Pasivos	2015			2014
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Pasivos bursátiles	\$ 1,201	\$ 3,006	\$ 4,207	\$ 3,507
Acreedores por reporto	17,814	-	17,814	15,272
Préstamo de valores	2	-	2	1
Derivados	410	-	410	(801)
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,581	-	4,581	4,410
Otras cuentas por pagar	2,836	41	2,877	10,955
Total pasivos	26,844	3,047	29,891	33,344
Activos menos pasivos	\$ 9,991	\$ (1,823)	\$ 8,168	\$ 7,496

16. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias

El Corporativo lleva a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como inversiones en valores, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron en los estados financieros consolidados y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos de activos y pasivos entre la Entidad y sus Subsidiarias al 31 de diciembre, ascienden a:

	2015	2014
Comisiones	\$ 7	\$ 5
Créditos otorgados	1,418	340
Intereses	-	4
Total	\$ 1,425	\$ 349

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

	2015	2014
Comisiones	\$ 70	\$ 53
Comisiones por colocación	40	15
Comisiones por intermediación	5	4
Créditos otorgados	-	28
Rebates and cash equities	7	2
Rentas	13	11
Research	33	31
Servicios de administración	153	80
Servicios por distribución	115	-
Intereses	33	4
Total	\$ 469	\$ 228

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

17. Ingresos por distribución de fondos y sociedades de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2015 y 2014, ascienden a \$840 y \$663, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

18. Gastos por distribución

Los gastos por distribución realizados durante 2015 y 2014, ascienden a \$187 y \$183, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. En esta Nota no se consideran las obligaciones de carácter laboral de Portfolio.

La Casa de Bolsa y la Operadora registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa y Operadora.

La Casa de Bolsa y la Operadora cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

La Casa de Bolsa y la Operadora, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa y la Operadora amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de la Casa de Bolsa y la Operadora, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2015	2014
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (130)	\$ (130)
Valor razonable de los activos del plan	<u>46</u>	<u>41</u>
Pasivo no fondeado	(84)	(89)
Partidas pendientes de amortizar:		
Modificaciones al plan no reconocidas	1	1
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>42</u>	<u>66</u>
	<u>43</u>	<u>67</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>(41)</u>	\$ <u>(22)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2015	2014
Costo de servicios del año	\$ 21	\$ 18
Amortización de pasivo de transición inicial	4	3
Menos- Rendimiento de los activos del plan	(4)	(6)
Más- Rendimiento inmediato de obligaciones	<u>5</u>	<u>2</u>
Costo neto del período	\$ <u>26</u>	\$ <u>17</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2015	2014
Tasa de descuento	8.00%	7.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.25%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2015, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

El movimiento del activo (pasivo) neto proyectado fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial (nominal)	\$ (22)	\$ 11
Ajuste actuarial de saldo inicial	(19)	(17)
Pagos realizados con cargos a la reserva	4	2
Reducciones a los activos del plan	-	(16)
Costo por ganancias actuariales	(4)	(2)
Pasivo neto proyectado	\$ (41)	\$ (22)

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 41	\$ 59
Disminución	-	(16)
Beneficios pagados	(1)	(2)
Rendimientos reales de los activos al plan	6	-
Saldo final	\$ 46	\$ 41

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2015	2014
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 130	\$ 103
Costo laboral del servicio actual	12	10
Costo financiero	9	8
Pago real de beneficios durante el año	(5)	(4)
(Ganancias) pérdidas	(16)	13
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	\$ 130	\$ 130

20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2015	2014
ISR		
Causado	\$ (358)	\$ (134)
Diferido	130	(298)
	\$ (228)	\$ (432)

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar- Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, se integran como sigue:

Año	Importe
2015	\$ <u>81</u>

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales (ordinarias)	\$ 24	\$ -
Minusvalías en operaciones de reportos	19	-
Minusvalías en capitales	-	13
Plusvalía de derivados	1	5
Plusvalía de fondos extranjeros	51	-
Provisiones	3	15
Valuación en inversiones en valores	108	20
Mobiliario y equipo	<u>3</u>	<u>3</u>
	209	56
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en capitales	(948)	(938)
Plusvalía otros	(8)	-
Plusvalía en operaciones de reportos	-	(2)
Plusvalía de derivados	(3)	(6)
Provisiones	(3)	(1)
Valuación en inversiones en valores	<u>(9)</u>	<u>(7)</u>
Impuesto diferido, neto	\$ <u>(762)</u>	\$ <u>(898)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Ajuste anual por inflación acumulable y resultado en subsidiarias	(2)%	22%
Gastos no deducibles	14%	16%
Ingresos no acumulables	(47)%	(50)%
Ingresos fiscales	43%	18%
Deducciones fiscales	<u>(11)%</u>	<u>(12)%</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>24%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>27,265</u>	\$ <u>26,953</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>1,457</u>	\$ <u>710</u>

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Capital Fijo:		
Acciones Serie "O"	<u>1,500,000,000</u>	\$ 2,190
Actualización		<u>71</u>
		<u>\$ 2,261</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,190 (valor nominal), sin derecho a retiro.

En Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2015, se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014, que ascendió a \$1,365, de los cuales \$68 fueron abonados a la cuenta de reserva legal y \$1,297 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientos millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de la reserva legal asciende a \$370 y \$302, respectivamente, cifra que representa el 16.36% y 13.36%, respectivamente, del capital social.

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

23. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo para la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las Casas de Bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$976, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 11.35%.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2015	2014
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 39	\$ 39
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	25	33
Operaciones en moneda nacional con tasa real	76	66
Operaciones en divisas	2	10
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>74</u>	<u>115</u>
Total	<u>\$ 216</u>	<u>\$ 263</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)

	2015	2014
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	125	98
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>267</u>	<u>237</u>
	<u>\$ 392</u>	<u>\$ 335</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)

	2015	2014
Por riesgo operacional	\$ 80	\$ 69
Totales	<u>\$ 688</u>	<u>\$ 667</u>

Activos en riesgo (no auditado)

	2015	2014
Activos en riesgo de mercado	\$ 4,901	\$ 3,286
Activos en riesgo de crédito	2,700	4,191
Activos por riesgo operacional	<u>995</u>	<u>869</u>
Total de activos en riesgo	<u>\$ 8,596</u>	<u>\$ 8,346</u>

Indicadores financieros para el Corporativo Consolidado (no auditado) -

	2015 Número de veces	2014 Número de veces
Solvencia	1.27	1.26
Liquidez	1.64	1.49
Apalancamiento	3.71	3.78
	%	%
Roe	7.45	17.87
Roa	1.64	3.90

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2015	2014
Margen financiero/Ingreso total de la operación	47.30%	55.80%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	34.48%	56.96%
Ingreso neto/ Gastos de administración	145.71%	232.32%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	68.63%	43.04%
Resultado neto/Gastos de administración	41.87%	97.37%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	29.61%	16.38%

24. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Entidad como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Entidad en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Entidad haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a la Entidad, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta el Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Entidad se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Entidad, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Entidad, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Entidad.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>38</u>
Mercado de capitales	\$ <u>178</u>
Mercado de derivados	\$ <u>16</u>
VaR global	\$ <u>219</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>28</u>
Mercado de capitales	\$ <u>280</u>
Mercado de derivados	\$ <u>16</u>
VaR global	\$ <u>320</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>35</u>
Mercado de capitales	\$ <u>155</u>
Mercado de derivados	\$ <u>17</u>
VaR global	\$ <u>195</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ <u>24</u>
Mercado de capitales	\$ <u>263</u>
Mercado de derivados	\$ <u>21</u>
VaR global	\$ <u>300</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Entidad se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(54)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(42)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2015 y 2014.

Indicadores de riesgo	2015	2014
CVaR 97.5%	\$ <u>52</u>	\$ <u>51</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	3.08%	3.57%
En tasa real del portafolio (a2)	3.71%	4.21%
En tasa revisable del portafolio (a3)	0.72%	0.71%
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	\$ <u>106</u>	\$ <u>94</u>
CVaR 97.5% ajustado [CVaR 97.5% - G(a)]	\$ <u>(54)</u>	\$ <u>(42)</u>
P [pérdida > G(a)]	0.01%	0.0%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ (38)

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ (42)

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valora a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza la Entidad por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para la Entidad, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, la Entidad estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Entidad, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.

- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Entidad si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Entidad, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Entidad, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó un incremento en cuanto a severidad y a número de eventos ocurridos durante el año en las categorías de Falta de documentos legales, De la normativa aplicable a las Casas de Bolsa, Falla en reporte obligatorio e Incumplir fechas límite, debido a que durante el año anterior no se había presentado alguna falla relacionada con dicha clasificación, ocurriendo solo en una ocasión cada una. En el rubro de Error de comunicación y Error contable sólo incrementó la severidad, disminuyendo el número de eventos durante el año. Por otro lado, la categoría de Falla en la operación del modelo o sistema se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2015 se tuvo en la categoría de “Error de comunicación”, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2015, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (6 mayo 2015): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias
- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (6 mayo 2015): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (20 agosto 2015): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (20 agosto 2015): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

Las calificaciones asignadas a Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva positiva (13 octubre 2015): indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.
- Deuda Certificados Bursátiles Corto Plazo F1 +(mex) (13 octubre 2015): indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2015 y 2014:

	2015			2014
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 477	\$ 652	\$ 1,129	\$ 1,392
Resultado por valuación	(149)	51	(98)	1,174
Resultado por compra venta, neto	70	1,021	1,091	500
Ingresos-gastos por intereses, neto	<u>169</u>	<u>(148)</u>	<u>21</u>	<u>40</u>
Margen financiero por intermediación	567	1,576	2,143	3,106
Otros ingresos de la operación	22	45	67	-
Gastos de administración	<u>(1,037)</u>	<u>(434)</u>	<u>(1,471)</u>	<u>(1,354)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ (448)</u>	<u>\$ 1,187</u>	<u>\$ 739</u>	<u>\$ 1,752</u>

27. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 420	\$ 430
Actividades fiduciarias	49	73
Custodia y administración de bienes	24	26
Intermediación financiera	204	57
Operaciones con fondos y sociedades de inversión	840	738
Otras	<u>14</u>	<u>239</u>
Total	1,551	1,563
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	1	1
Bolsa Mexicana de Valores	25	26
Intermediarios financieros	162	61
Indeval	13	8
Otras	<u>221</u>	<u>75</u>
Total	<u>422</u>	<u>171</u>
Comisiones y tarifas, netas	<u>\$ 1,129</u>	<u>\$ 1,392</u>

28. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014
Deuda gubernamental	\$ 23,939	\$ 23,906
Deuda bancaria	3,308	1,922
Otros títulos de deuda	30,351	28,413
Instrumentos de patrimonio neto	<u>255,628</u>	<u>227,280</u>
Total	<u>\$ 313,226</u>	<u>\$ 281,521</u>

La concentración de los valores recibidos en custodia en 2015 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 81.61% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de servicios (\$182,010), las acciones con más inversión se mantuvieron en relación con el 2014: GBM O, ELEKTRA *, AGUA *, BAFAR B, BACHOCO B, GAP B, GMEXICO B y WALMEX *. La inversión en fondos o sociedades de inversión es por \$73,618 y más del 90% es en fondos o sociedades de inversión administrados por la Operadora.

En tanto en 2014 la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo también en los Instrumentos de patrimonio neto (el 80.73% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de servicios (\$165,106). La inversión en fondos o sociedades de inversión es por \$62,174 y más del 90% es en fondos o sociedades de inversión administrados por la Operadora.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en administración de activos se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014
Fondos y Sociedades de Inversión de Deuda	\$ 26,974	\$ 26,855
Fondos de Inversión de Renta Variable	<u>49,784</u>	<u>42,372</u>
Total	<u>\$ 76,758</u>	<u>\$ 69,227</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Operaciones con reporto

	2015		2014	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía
Deuda gubernamental	\$ 6,995	\$ 6,984	\$ 6,801	\$ 6,824
Deuda bancaria	1,203	1,203	-	-
Otros títulos de deuda	<u>9,616</u>	<u>9,630</u>	<u>8,471</u>	<u>8,508</u>
	17,814	17,817	15,272	15,332
	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía	Acreedores por reporto	Colaterales entregados en garantía
Deuda gubernamental	4,501	4,502	3,151	3,145
Otros títulos de deuda	<u>1,150</u>	<u>1,150</u>	<u>947</u>	<u>946</u>
	5,651	5,652	4,098	4,091
Total	<u>\$ 23,465</u>	<u>\$ 23,469</u>	<u>\$ 19,370</u>	<u>\$ 19,423</u>

Los premios cobrados por reportos a cuenta de terceros fueron de \$0.41 y \$1 para 2015 y 2014, respectivamente.

Operaciones con préstamo de valores

	2015			2014		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores Recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Deuda gubernamental	\$ 201	\$ 201	\$ 435	\$ 208	\$ 208	\$ 759
Otros títulos de deuda	-	-	66	-	-	43
Instrumentos de patrimonio neto	<u>1,379</u>	<u>2,506</u>	<u>1,255</u>	<u>1,610</u>	<u>3,650</u>	<u>1,131</u>
Total	<u>\$ 1,580</u>	<u>\$ 2,707</u>	<u>\$ 1,756</u>	<u>\$ 1,818</u>	<u>\$ 3,858</u>	<u>\$ 1,933</u>

Los premios cobrador por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$2 y \$1 en 2015 y 2014, respectivamente.

Operaciones con derivados

	2015	2014
Operaciones de compra		
Futuros	\$ 457	\$ 160
Opciones	<u>6</u>	<u>2</u>
	463	162
Operaciones de venta		
Futuros	479	400
Opciones	<u>54</u>	<u>83</u>
	533	483
Total	<u>\$ 996</u>	<u>\$ 645</u>

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Corporativo:

- Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:
NIF D-3, Beneficios a los empleados
- Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

30. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años terminados el 31 de diciembre de
2014 y 2013 e Informe de los auditores
independientes del 6 de abril de 2015

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Corporativo), los cuales comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Corporativo es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios” (los Criterios Contables), así como del control interno que la Administración del Corporativo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados por parte del Corporativo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

6 de abril de 2015

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden	2014	2013
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 15	\$ 51
Intereses devengados	1	17
Liquidación de operaciones de clientes	(480)	13,460
Premios de clientes	1	-
	<u>(463)</u>	<u>13,528</u>
Valores de clientes-		
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>350,748</u>	<u>199,883</u>
	350,748	199,883
Operaciones de administración		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	19,370	18,765
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	5,676	8,847
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	18,113	2,887
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	4,091	75
Operaciones de compra de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	162	560
Operaciones de venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	483	596
Fideicomisos administrados	<u>22,639</u>	<u>5,500</u>
	<u>70,534</u>	<u>37,230</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>420,819</u>	\$ <u>250,641</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 450	\$ 381
Cuentas de margen (derivados)	101	56
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	29,893	21,784
Deudores por reporto	4,114	3,100
Préstamo de valores	1	-
Cartera de crédito vigente		
Crédito comercial	<u>476</u>	<u>627</u>
Total de cartera de crédito	476	627
Otras cuentas por cobrar, neto	631	567
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	163	190
Inversiones permanentes en acciones	205	138
Otros activos	<u>478</u>	<u>344</u>
Total activo	\$ <u>36,512</u>	\$ <u>27,187</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$2,190 y 2,242, respectivamente

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Rubén Velázquez Trujillo
 Responsable de Contabilidad

	2014	2013
Operaciones por cuenta propia:		
Cuentas de registro propias-		
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 6,637	\$ 10,775
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	15,332	3,100
Otras cuentas de registro	<u>10,373</u>	<u>-</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>32,342</u>	\$ <u>13,875</u>
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 3,507	\$ 2,152
Préstamos bancarios	-	396
Acreedores en operaciones de reporto	15,272	11,231
Préstamos de valores	1	-
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Préstamo de valores	4,410	1,768
Reportos (saldo acreedor)	4,091	3,107
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	88	160
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	607	1,038
Impuesto diferidos, neto	<u>898</u>	<u>603</u>
Total pasivo	28,874	20,455
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	2,261	2,313
Prima en venta de acciones	(29)	(13)
Capital ganado-		
Reservas de capital	302	236
Resultado de ejercicios anteriores	3,843	2,990
Resultado por conversión en moneda extranjera	(104)	(111)
Resultado neto	1,365	1,318
Participación no controladora	-	(1)
Total capital contable	<u>7,638</u>	<u>6,732</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>36,512</u>	\$ <u>27,187</u>

L.C.P. Luis Eduardo González Sánchez
 Responsable de Auditoría Interna

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

	2014	2013
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,563	\$ 1,441
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(123)</u>	<u>(168)</u>
Resultado por servicios	1,440	1,273
Utilidad por compra venta	1,031	1,261
Pérdida por compra venta	(531)	(509)
Ingresos por intereses	308	195
Gastos por intereses	(268)	(167)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>1,174</u>	<u>603</u>
Margen financiero por intermediación	1,714	1,383
Otros ingresos de la operación	-	59
Gastos de administración y promoción	<u>(1,402)</u>	<u>(1,222)</u>
Resultado de la operación	1,752	1,493
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	<u>45</u>	<u>(5)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,797	1,488
Impuesto a la utilidad causado	(134)	(213)
Impuesto a la utilidad diferido (neto)	<u>(298)</u>	<u>43</u>
Resultado antes de operaciones discontinuas	<u>(432)</u>	<u>(170)</u>
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,365</u>	<u>\$ 1,318</u>



Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

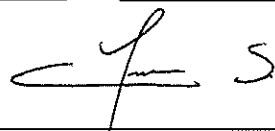


L.C.P. Luis Eduardo González Sánchez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado							Total capital contable
	Capital social			Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por conversión en moneda extranjera	Resultado neto	Participación no controladora			
	Histórico	Actualizado	Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,635	\$ 71	\$ 2,706	\$ (13)	\$ 185	\$ 2,012	\$ (92)	\$ 1,029	\$ (13)	\$ 5,814		
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-												
Reembolsos de capital	(393)	-	(393)	-	-	-	-	-	-	(393)		
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	51	978	-	(1,029)	-	-		
Total	(393)	-	(393)	-	51	978	-	(1,029)	-	(393)		
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-												
Resultado por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	(19)	-	12	(7)		
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,318	-	1,318		
Total	-	-	-	-	-	-	(19)	1,318	12	1,311		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,242	71	2,313	(13)	236	2,990	(111)	1,318	(1)	6,732		
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-												
Reembolsos de capital	(52)	-	(52)	-	-	(399)	-	-	-	(451)		
Prima en venta de acciones				(16)						(16)		
Constitución de reservas	-	-	-	-	66	(66)	-	-	-	-		
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	1,318	-	(1,318)	-	-		
Total	(52)	-	(52)	(16)	66	853	-	(1,318)	-	(467)		
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-												
Resultado por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	7	-	1	8		
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,365	-	1,365		
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 2,190	\$ 71	\$ 2,261	\$ (29)	\$ 302	\$ 3,843	\$ (104)	\$ 1,365	\$ -	\$ 7,638		
												
			Rubén Velázquez Trujillo Responsable de Contabilidad			L.C.P. Luis Eduardo González Sánchez Responsable de Auditoría Interna						

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

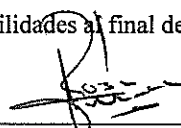
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Piso 31, San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

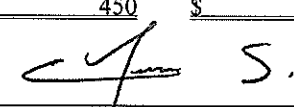
Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto:	\$ 1,365	\$ 1,318
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	94	34
Provisiones	78	(154)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	(45)	5
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	432	170
Valuación no realizada	(1,174)	(373)
Intereses de cartera devengados	(11)	(5)
	<u>739</u>	<u>995</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(45)	56
Cambio en inversiones en valores	(6,832)	252
Cambio en deudores por reporto	(1,014)	(841)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(1)	-
Cambio en cartera de crédito	162	9
Cambio en otros activos operativos	(42)	(1)
Cambio en pasivos bursátiles	1,355	33
Cambio en préstamos bancarios	(396)	109
Cambio en acreedores en operaciones de reporto	4,041	(1,556)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	3,626	1,001
Pago de impuestos a la utilidad	(209)	(80)
Cambio en otros pasivos operativos	(614)	777
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>771</u>	<u>754</u>
Actividades de inversión:		
Cobro por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	3	-
Pago por adquisición de mobiliario y equipo	(18)	(57)
Pago por adquisición de software	(103)	-
Cambio en inversiones permanentes en acciones	(125)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(243)</u>	<u>(57)</u>
Actividades de financiamiento:		
Reembolsos de capital	(451)	(393)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(451)</u>	<u>(393)</u>
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	<u>(8)</u>	<u>(7)</u>
Aumento neto de disponibilidades	69	297
Disponibilidades al inicio del año	<u>381</u>	<u>84</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 450</u>	<u>\$ 381</u>


Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad


L.C.P. Luis Eduardo González Sánchez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la “Entidad”) es una sociedad tenedora pura de acciones, de la cartera de inversiones que mantiene así como de sus Subsidiarias, de las cuales algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas como extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto “GBM”). Cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la “Bolsa”) mediante la clave de cotización GBM. Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. En la Nota 2 a los estados financieros se indican las actividades de sus principales subsidiarias.

Las actividades de las subsidiarias del Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas que forman parte de GBM, las mismas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y del Banco de México (“Banxico”), y reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”), la Ley de Sociedades de Inversión (la “LSI”), las disposiciones que emanan de éstas leyes así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2014 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsas, los cuales están prescritos por la Comisión.

Eventos significativos durante 2014

Reforma Financiera: El 10 de enero de 2014, el Gobierno Federal mediante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) promulgó la reforma financiera, cuyo objetivo es establecer lineamientos encaminados a impulsar el crédito a los sectores productivos que detonen el crecimiento económico. La reforma financiera contempló modificaciones a 34 leyes, entre ellas, la LMV y la LSI y los principales cambios son los siguientes:

- Se incorporó la oferta restringida, un régimen que permite a las emisoras de valores la realización de ofertas públicas dirigidas a ciertos inversionistas.
- Se modificó el plazo de conversión de las sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil a sociedades anónimas bursátiles de 3 a 10 años, estableciéndose un capital mínimo de 250 millones de unidades de inversión para tal transformación.
- Se incorporó el marco general de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo o inmobiliarios, asemejándolos más a instrumentos de capital que de deuda.
- Se fortalecieron las atribuciones de supervisión de las prácticas de venta de los intermediarios por parte de la Comisión y las normas a las que se sujetarán las instituciones de crédito y casas de bolsa en la prestación de servicios de inversión a sus clientes, estableciendo, entre otros, el principio de razonabilidad en las recomendaciones u operaciones que realicen.

- Se amplió y robusteció la facultad de regulación y supervisión de la Comisión, respecto de los asesores en inversiones, proveedores de precios, sociedades que administran sistemas para facilitar operaciones con valores e instituciones calificadoras de valores.
- A fin de homologar el marco jurídico de las instituciones para el depósito de valores con el aplicable a las bolsas de valores, se adecuó el límite de participación accionaria en su capital y eliminó la limitación consistente en que cada accionista solo pueda ser propietario de una acción, estableciendo que ninguna persona o grupo de personas podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones que represente el 10% o más del capital social de una institución para el depósito de valores. La SHCP podrá autorizar excepcionalmente un porcentaje mayor.
- El Decreto dio forma a un nuevo subtipo de sociedad anónima similar a aquel régimen plasmado en la LMV respecto de las sociedades anónimas bursátiles. Consecuentemente, modificó la denominación de las Sociedades de Inversión por la de “Fondos de Inversión” y consecuentemente la denominación de las Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión por la de “Sociedad Operadora de Fondos de Inversión”.
- Se asignaron las funciones tradicionales de un consejo de administración a las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión que les proporcionen a los Fondos de Inversión los servicios de administración, en atención a que bajo el régimen legal vigente, la operación y conducción de tales sociedades de inversión es llevada a cabo por las sociedades operadoras de sociedades de inversión.
- Las Sociedades Operadoras y las Sociedades de Inversión autorizadas en términos de las disposiciones legales vigentes, contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera” para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales conforme a lo previsto en el Decreto aplicables a los fondos de inversión, en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas.
- Hasta en tanto las Sociedades Operadoras y las Sociedades de Inversión obtengan la autorización para su transformación en Operadoras de Fondos de Inversión y Fondos de Inversión, respectivamente, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto. La Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver sobre las transformaciones conforme a lo que establece el Decreto; dicho plazo computará a partir de que las sociedades anónimas respectivas presenten la solicitud correspondiente.

2. Bases de presentación

- Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Corporativo y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2014	2013
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%
Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Estructuración, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%

Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias -

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (“Portfolio”), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc., GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Distribuidora de Títulos y Valores Mobiliarios S/A, intermediaria en el mercado de valores brasileño.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa -

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”), es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (“Fomenta GBM”) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión -

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la “Operadora”) tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de las sociedades de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias -

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (“GBM Capital”), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

La Entidad posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital mientras que Portafolio, el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente. GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V. y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. -

GBM Infraestructura, S.A. de C.V., tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo conocido como GBM Infraestructura I.

GBM Estructuración, S.A. de C.V. -

GBM Estructuración, S.A. de C.V., tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. -

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V., tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

- c. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero*** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2014 y 2013 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue el Corporativo y sus subsidiarias (el "Corporativo"), cumplen con los criterios contables de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. así como con aquellos establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa y en las aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios (las "Disposiciones"), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Estas políticas contables requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias presentadas.

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2014.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - Desde el 1 de abril de 2008, fecha de inicio de operaciones y al operar en un entorno no inflacionario, el Corporativo no reconoce los efectos de la inflación.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es 11.62% y 11.36%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

Cuentas de balance-

Disponibilidades - Consiste principalmente en depósitos bancarios los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fechas de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), así como las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones de derivados, se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

Cuentas de margen - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Deterioro en el valor de un título - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014, no se ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título en el Corporativo.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio, a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-6 de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6 de las Disposiciones.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Corporativo.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Margen financiero por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos adelantados y futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Margen financiero por intermediación”.

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios - Con los saldos de la cartera de créditos al cierre del período, el Corporativo determina mediante el método de flujos descontados la valuación de dicha cartera.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 ó 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Los inmuebles, el mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban a través de la aplicación de un factor derivado de las Unidades de Inversión (“UDI”) hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (la “Ley del ISR”).

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en asociadas y en las sociedades de inversión que administra. Las inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y se reconoce el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de las sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas”.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto diferido.

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa y Operadora. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo correspondiente se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y al 31 de diciembre de 2013 el saldo se presenta en el rubro de “Otros activos”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el “Fideicomiso”), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones GBM en la BMV, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”).

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) por pagar e incentivos (bonos).
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Corporativo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de las subsidiarias de Corporativo que cuentan con plan de pensiones son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 20 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - Amortizan en periodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera mexicana (“NIF”) D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Corporativo en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 1,499,939,025 y 1,626,847,524 acciones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.909952 pesos (valor nominal) y de \$0.810017 pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por el resultado neto y el resultado por conversión en moneda extranjera.

Cuentas de orden -

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nocionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - El estado consolidado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

	2014				2013	
Títulos para negociar sin restricción	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total	
Instrumentos de deuda:						
Valores gubernamentales en posición-						
Cetes	\$ 394	\$ -	\$ -	\$ 394	\$ 219	
Bondes	16	-	-	16	-	
T-Bill	109	10	-	119	-	
Otros	22	-	-	22	-	
Otros títulos de deuda en posición:						
Certificado bursátil	490	- 18	-	508	-	
Certificados de tesorería de Brasil	16	-	-	16	-	
Instrumentos de patrimonio neto:						
Acciones	5,183	3,541	-	8,724	7,955	
Acciones SIC	940	499	-	1,439	-	
Acciones extranjeras	118	(24)	-	94	-	
Bondes	(13)	-	-	(13)	-	
Tracks	(1,567)	(16)	-	(1,583)	-	
Cetes	(206)	-	-	(206)	-	
Total títulos para negociar sin restricción	5,502	4,028	-	9,530	8,174	
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:						
Valores gubernamentales en posición-						
Cetes	344	-	-	344	445	
Bondes	82	-	-	82	-	
Instrumentos de patrimonio neto-						
Acciones	2,456	13	-	2,469	1,552	
Acciones SIC	46	-	-	46	-	
Acciones extranjeras	32	-	-	32	-	
ADR3s	133	-	-	133	-	
Tracks	1,838	-	-	1,838	-	
Tracks extranjeros	3	-	-	3	-	
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	4,934	13	-	4,947	1,997	
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros):						
Instrumentos de patrimonio neto	66	-	-	66	334	
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)	66	-	-	66	334	

	2014			2013
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:				
Instrumentos gubernamentales en posición:				
Bondes	3,060	-	-	3,060
Bonos	438	-	-	438
BPAG	1,233	-	-	1,233
BPAS	360	-	-	360
Cetes	286	-	-	286
Udibonos	1,858	-	-	1,858
Certificados de la tesorería de Brasil	18	-	-	18
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones	786	-	-	786
Certificados bursátiles	7,311	-	-	7,311
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	15,350	-	-	15,350
Total inversiones en valores	\$ 25,852	\$ 4,041	\$ -	\$ 29,893

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2014		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
Bondes	\$ 2,799	\$ 1	\$ 2,800
BPAS	351	-	351
BPAG	947	-	947
Certificados bursátiles	16	-	16
	<u>\$ 4,113</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,114</u>
Acreedores por reporto:			
Bondes	\$ 3,501	\$ 1	\$ 3,502
BPAG	1,233	-	1,233
BPAS	360	-	360
Certificados	8,033	1	8,034
Cetes	286	-	286
Udibono	1,857	-	1,857
	<u>\$ 15,270</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 15,272</u>

	2013		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
Bondes	\$ 2,376	\$ 1	\$ 2,377
BPAS	223	-	223
Cetes	<u>500</u>	<u>-</u>	<u>500</u>
	<u>\$ 3,099</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 3,100</u>
Acreeedores por reporto:			
Bondes	\$ 4,968	\$ 1	\$ 4,969
BPAG	67	-	67
BPAS	263	-	263
Certificados	5,085	4	5,089
Cetes	556	-	556
Pagarés	181	-	181
Udibonos	<u>106</u>	<u>-</u>	<u>106</u>
	<u>\$ 11,226</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 11,231</u>

Los intereses netos reconocidos en resultados en 2014 y 2013, ascendieron a \$127 y \$107, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

	2014		2013	
	Monto Nocial	Valor de Mercado	Monto Nocial	Valor de Mercado
Posición activa				
Opciones	\$ 6	\$ 6	\$ 1	\$ 1
Futuros	7,300	7,300	466	466
IRS	<u>2,954</u>	<u>2,954</u>	<u>697</u>	<u>697</u>
Total	<u>\$ 10,260</u>	<u>\$ 10,260</u>	<u>\$ 1,164</u>	<u>\$ 1,164</u>
Posición pasiva				
Opciones	\$ 6	\$ 6	\$ 1	\$ 1
Futuros	7,300	7,300	466	466
IRS	<u>2,954</u>	<u>2,954</u>	<u>697</u>	<u>697</u>
Total	<u>\$ 10,260</u>	<u>\$ 10,260</u>	<u>\$ 1,164</u>	<u>\$ 1,164</u>
Posición neta	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

7. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores". Al 31 de diciembre de 2014, se integran por \$1 y \$1, respectivamente y al 31 de diciembre de 2013 por \$0.022 y \$0.029, consecuentemente, no se presentan saldos de estas cuentas en el balance general.

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Prestatario:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2014	2013
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 208	\$ 222
Instrumentos de patrimonio neto	<u>4,202</u>	<u>1,546</u>
	<u>\$ 4,410</u>	<u>\$ 1,768</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados en 2014 y 2013, ascendieron a \$72 y 50, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$81 y 56, respectivamente.

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2014	2013
Vigente		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	<u>\$ 476</u>	<u>\$ 627</u>
Cartera de crédito neta	<u>\$ 476</u>	<u>\$ 627</u>

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2014	2013
Liquidación de operaciones	\$ 194	\$ -
Deudores diversos (a)	351	430
Cuentas por cobrar y otros documentos	9	10
Préstamos al personal	52	62
Impuestos por recuperar	<u>25</u>	<u>65</u>
Total	<u>\$ 631</u>	<u>\$ 567</u>

- a) Incluye \$218 y \$137 del fideicomiso constituido para el plan de acciones implantado por la Casa de Bolsa en 2014 y 2013, respectivamente. Asimismo se incluyen \$51 y \$33, correspondientes a Operadora por concepto de distribución de las acciones de las sociedades de inversión administradas por la misma.

10. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

	Años vida útil	2014	2013
Terrenos	-	\$ 22	\$ 22
Inmuebles	20	105	107
Equipo de cómputo	3	119	111
Mobiliario y equipo	10	59	58
Adaptaciones y mejoras	10	<u>75</u>	<u>67</u>
		380	365
Menos-			
Depreciación y amortización acumulada	-	<u>(217)</u>	<u>(175)</u>
Total		<u>\$ 163</u>	<u>\$ 190</u>

11. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2014	2013
Sociedades de inversión	\$ 58	\$ 50
Otras	<u>147</u>	<u>88</u>
	<u>\$ 205</u>	<u>\$ 138</u>

12. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2014	2013
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ -	\$ (48)
Activos del plan	<u>-</u>	<u>59</u>
	-	11
Depósitos en garantía	3	10
Pagos anticipados	38	77
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	191	74
Software, neto (a)	246	-
Desarrollo de sistemas (a)	<u>-</u>	<u>172</u>
Total	<u>\$ 478</u>	<u>\$ 344</u>

- (a) El desarrollo del sistema Noetic Program considerado como desarrollo de sistemas en 2013 se capitalizó durante 2014 los módulos terminados.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	2014				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 14-2	\$ 650	11-12-2014 al 30-11-2017	TIE +0.40%	\$ 2	\$ 652
GBM 14	1,350	14-08-2014 al 25-07-2019	TIE +0.40%	4	1,354
GBM 13-3	1,200	24-10-2013 al 24-10-2016	TIE +0.55%	1	1,201
GBM 13	<u>300</u>	24-01-2013 al 22-01-2015	TIE +0.65%	<u>-</u>	<u>300</u>
	<u>\$ 3,500</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 3,507</u>

Clave de pizarra	2013				
	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 13-3	\$ 1,200	24-10-2013 al 24-10-2016	TIIE + 0.55%	\$ 1	\$ 1,201
GBM 13-2	650	16-05-2013 al 31-10-2014	TIIE + 0.25%	1	651
GBM 13	300	24-01-2013 al 22-01-2015	TIIE + 0.65%	-	300
	<u>\$ 2,150</u>			<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,152</u>

14. Préstamos bancarios

	2014	2013
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
Préstamos Bancarios	\$ -	\$ 396
Préstamos de otros organismos	-	-
Total de préstamos bancarios	<u>\$ -</u>	<u>\$ 396</u>

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2014	2013
Pasivo neto proyectado de obligaciones laborales	\$ 63	\$ -
Activos del plan	<u>(41)</u>	<u>-</u>
	22	-
Acreedores por liquidación de operaciones	-	780
Otros impuestos por pagar	72	76
Acreedores diversos	428	139
Provisiones para obligaciones diversas	80	38
Dividendos por pagar	<u>5</u>	<u>5</u>
Total	<u>\$ 607</u>	<u>\$ 1,038</u>

16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo.

Activos	2014			2013
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 450	\$ -	\$ 450	\$ 381
Cuentas de margen	101	-	101	56
Títulos para negociar	29,893	-	29,893	21,784
Deudores por reporto	4,114	-	4,114	3,100
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>631</u>	<u>-</u>	<u>631</u>	<u>567</u>
Total activos	<u>\$ 35,189</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 35,189</u>	<u>\$ 25,888</u>

Pasivos	2014			2013
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Pasivos bursátiles	\$ 300	\$ 3,207	\$ 3,507	\$ 2,152
Préstamos bancarios	-	-	-	396
Acreedores por operaciones de reporto	15,272	-	15,272	11,231
Colaterales vendidos o dados en garantía	8,501	-	8,501	4,875
Otras cuentas por pagar	<u>695</u>	<u>-</u>	<u>695</u>	<u>1,198</u>
Total pasivos	<u>\$ 24,768</u>	<u>\$ 3,207</u>	<u>\$ 27,975</u>	<u>\$ 19,852</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 10,421</u>	<u>\$ (3,207)</u>	<u>\$ 7,214</u>	<u>\$ 6,036</u>

17. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias

El Corporativo y sus subsidiarias llevan a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como: inversiones, crédito y prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos entre el Corporativo y sus subsidiarias al 31 de diciembre, ascienden a:

	2014	2013
Activos-		
Préstamo intercompañía (principal e intereses)	\$ 344	\$ 135
Prestación de servicios	-	40
Distribución	<u>-</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 344</u>	<u>\$ 189</u>

Las principales transacciones realizadas entre el Corporativo y sus subsidiarias son (a valores nominales):

	2014	2013
Ingresos por-		
Arrendamiento de inmuebles	\$ 11	\$ 12
Préstamo intercompañía (intereses)	32	-
Uso de marca	<u>-</u>	<u>21</u>
	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 33</u>
Egresos por-		
Comisiones	\$ 19	\$ 16
Servicios administrativos	<u>28</u>	<u>23</u>
	<u>47</u>	<u>39</u>
	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ (6)</u>

18. Ingresos por distribución de sociedades de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2014 y 2013, ascienden a \$663 y \$485, respectivamente y corresponden a los ingresos de Corporativo por la distribución de acciones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora. Estos ingresos se registraron en el Estado de Resultados en el rubro de "Comisiones y Tarifas Cobradas".

19. Gastos por distribución

Los gastos por distribución realizados durante 2014 y 2013, ascienden a \$183 y \$22, respectivamente y corresponden a los gastos que el Corporativo paga a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora. Estos egresos se registraron en el Estado de Resultados en el rubro de "Comisiones y Tarifas Pagadas".

20. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. En esta nota no se consideran las obligaciones de carácter laboral de Portfolio Investments.

La Casa de Bolsa y la Operadora registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa y Operadora.

La Casa de Bolsa y la Operadora cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

De acuerdo con el contrato individual de trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora originan un pasivo por beneficios posteriores al retiro, así como por sus jubilados de acuerdo a los contratos correspondientes. La Casa de Bolsa y la Operadora, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio Definido y Contribución Definida).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Casa de Bolsa y la Operadora amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 14.14 años y el plan de primas de antigüedad en 15.14 años, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de la Casa de Bolsa y la Operadora, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2014	2013
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (130)	\$ (103)
Valor razonable de los activos del plan	<u>41</u>	<u>59</u>
Pasivo no fondeado	(89)	(44)
Partidas pendientes de amortizar:		
Modificaciones al plan no reconocidas	1	2
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>69</u>	<u>53</u>
(Pasivo) activo neto proyectado	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 11</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2014	2013
Costo de servicios del año	\$ 18	\$ 15
Amortización de pasivo de transición inicial	3	3
Menos- Rendimiento de los activos del plan	(6)	(4)
Más- Rendimiento inmediato de obligaciones	<u>2</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 15</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2014	2013
Tasa de descuento	7.50%	8.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.25%	9.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa ha constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborales mencionadas. Durante 2014, se realizaron reducciones a los activos del plan por \$16. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

El movimiento del activo (pasivo) neto proyectado fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial (nominal)	\$ 11	\$ (4)
Ajuste actuarial de saldo inicial	(15)	(14)
Pagos realizados con cargos a la reserva	2	3
(Reducciones) aportaciones a los activos del plan	(16)	28
Costo por ganancias actuariales	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
(Pasivo) activo neto proyectado	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 11</u>

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 59	\$ 42
(Disminución) aportación	(16)	28
Beneficios pagados	(2)	(2)
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>-</u>	<u>(9)</u>
Saldo final	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 59</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2014	2013
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 103	\$ 101
Costo laboral del servicio actual	10	9
Costo financiero	8	6
Pago real de beneficios durante el año	(4)	(3)
Pérdidas (ganancias)	<u>13</u>	<u>(10)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	<u>\$ 130</u>	<u>\$ 103</u>

21. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR y hasta 2013 al Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), por lo tanto el impuesto a la utilidad causado en 2014 es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2014	2013
ISR		
Causado:	\$ (134)	\$ (213)
Diferido	<u>(298)</u>	<u>43</u>
	<u>\$ (432)</u>	<u>\$ (170)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU – Al 31 de diciembre de 2014, el Corporativo no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra ISR. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos fiscales para IETU ascienden a \$14 y \$13, respectivamente.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales (ordinarias)	\$ -	\$ 19
Minusvalías en operaciones de reportos	-	7
Minusvalías en capitales	13	6
Plusvalía de derivados	5	-
Provisiones	15	-
Valuación en inversiones en valores	20	-
Mobiliario y equipo	<u>3</u>	<u>-</u>
	56	32
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en capitales	(938)	(643)
Plusvalía inmuebles	-	4
Plusvalía otros	-	4
Plusvalía en operaciones de reportos	(2)	-
Plusvalía de derivados	(6)	-
Provisiones	(1)	-
Valuación en inversiones en valores	<u>(7)</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido, neto	<u>\$ (898)</u>	<u>\$ (603)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2014	2013
Tasa legal	30%	30%
Ajuste anual por inflación acumulable y resultado en subsidiarias	22%	3%
Gastos no deducibles	16%	6%
Ingresos no acumulables	(50%)	(39%)
Ingresos fiscales	18%	20%
Deducciones fiscales	<u>(12%)</u>	<u>(9%)</u>
Tasa efectiva	<u>24%</u>	<u>11%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>26,953</u>	\$ <u>25,957</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>710</u>	\$ <u>482</u>

22. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones		Valor nominal	
	2014	2013	2014	2013
Capital Fijo:				
Acciones Serie "O"	<u>1,498,924,909</u>	<u>1,500,000,000</u>	\$ <u>2,191</u>	\$ <u>2,243</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,190 (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas del Corporativo celebrada el 2 de abril del 2014 se aprobó un reembolso de capital por \$451 provenientes de \$52 de la disminución de la parte mínima fija del capital social del Corporativo y \$399 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El capital social de Corporativo está representado por 1,498,924,909 (un mil cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos veinticuatro mil novecientos nueve) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la reserva legal asciende a \$302 cifra que representa el 13.36% del capital social.

23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, el Corporativo no se encuentra involucrado, directamente o a través de sus Subsidiarias, en juicio o procedimiento legal alguno que pudiese representar un riesgo o un pasivo contingente significativo, ni, en su caso, se espera un efecto importante en los estados financieros. A la fecha, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias, lo cual, en la opinión de sus asesores contables, legales, fiscales y laborales, tanto internos como externos, se considera razonable.

24. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2014, el Corporativo tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, menores al 13.30% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

25. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo para Casa de Bolsa subsidiaria de Corporativo)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las Casas de Bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por el tipo de riesgo.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$1,253, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 37%.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2014	2013
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 39	\$ 35
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	33	32
Operaciones en moneda nacional con tasa real	66	10
Operaciones en divisas	10	10
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>115</u>	<u>70</u>
Total	263	157

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)

	2014	2013
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	-	-
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	98	64
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>237</u>	<u>177</u>
	335	241

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)

	2014	2013
Por riesgo operacional	<u>69</u>	<u>65</u>
Totales	<u>\$ 667</u>	<u>\$ 463</u>

Activos en riesgo (no auditado)

	2014	2013
Activos en Riesgo de Mercado	\$ 3,286	\$ 1,958
Activos en Riesgo de Crédito	4,191	3,017
Activos por Riesgo Operacional	<u>869</u>	<u>817</u>
Total de Activos en Riesgo	<u>\$ 8,346</u>	<u>\$ 5,792</u>

Indicadores financieros para el Corporativo Consolidado (no auditado) -

	2014 Número de veces	2013 Número de veces
Solvencia	1.26	1.10
Liquidez	1.49	1.27
Apalancamiento	3.78	143.89
	%	%
Roe	17.87	11.41
Roa	3.90	1.08

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2014	2013
Margen financiero/Ingreso total de la operación	55.80%	22.38%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	56.96%	12.69%
Ingreso neto/ Gastos de administración	232.32%	114.53%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	43.04%	87.31%
Resultado neto/Gastos de administración	97.37%	20.67%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	16.38%	-

26. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por el Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Entidad en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Entidad haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya al Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta el Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados del Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global del Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por el Corporativo, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración del Corporativo, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado del Corporativo, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital contable del Corporativo.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 95%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2014 y 2013 (no auditado).

2014	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 28
Mercado de capitales	\$ 280
Mercado de derivados	\$ 16
VaR global	\$ 320

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2013	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 12
Mercado de capitales	\$ 120
Mercado de derivados	\$ 25
VaR global	\$ 152

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y 2013 (no auditado).

2014	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 24
Mercado de capitales	\$ 263
Mercado de derivados	\$ 21
VaR global	\$ 300

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2013	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 14
Mercado de capitales	\$ 120
Mercado de derivados	\$ 27
VaR global	\$ 155

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar.

Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2014 y 2013 (no auditado).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2013	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y 2013 (no auditado).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

2013	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones.

En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores del Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2014 y 2013 (no auditado).

<u>2 0 1 4</u>	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(42)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

<u>2 0 1 3</u>	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(57)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2014 y 2013

Indicadores de riesgo	2014	2013
CVaR 95%	\$ <u>51</u>	\$ <u>8</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	3.57%	7.94%
En tasa real del portafolio (a2)	4.21%	3.28%
En tasa revisable del portafolio (a3)	0.71%	0.74%
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	\$ <u>94</u>	\$ <u>65</u>
CVaR 95% ajustado [CVaR 95% - G(a)]	\$ <u>(42)</u>	\$ <u>(57)</u>
P [pérdida > G(a)]	0.0%	0.0%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y 2013 (no auditado).

<u>2 0 1 4</u>	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(42)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

<u>2 0 1 3</u>	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	\$ <u>(38)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valora a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Contable, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas al Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para el Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza el Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables al Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó en un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año, en las categorías de Fallas en la entrega, Falla en la operación del modelo o sistema, Error contable, Errores en los contratos, Falla en reporte obligatorio; en los rubros de Operación o prácticas de mercado inapropiadas y Error de captura o carga sólo incrementó la severidad, manteniéndose constante el número de eventos. Por otro lado, la categoría de Error de Comunicación se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

Aunque no se excede, la pérdida mayor sigue siendo igual que en años anteriores, en Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

27. Calificación

Al 31 de diciembre de 2014, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) (25 agosto 2014): indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.
- Deuda Certificados Bursátiles Corto Plazo F1+ (mex) (25 agosto 2014): indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA (25 septiembre 2014): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (25 septiembre 2014): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

28. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2014 y 2013:

	2014			2013
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 686	\$ 754	\$ 1,440	\$ 1,273
Total ingresos	686	754	1,440	1,273
Resultado por valuación	1,211	(37)	1,174	603
Resultado por compra venta, neto	481	19	500	752
Ingresos-gastos por intereses, neto	(121)	161	40	28
Margen financiero por intermediación	1,571	143	1,714	1,383
Otros ingresos (egresos) de la operación	(25)	25	-	59
Gastos de administración	(433)	(969)	(1,402)	(1,222)
Resultado de la operación	\$ 1,799	\$ (47)	\$ 1,752	\$ 1,493

29. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2014	2013
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 430	\$ 352
Actividades fiduciarias	73	105
Custodia y administración de bienes	26	13
Intermediación financiera	57	31
Operaciones con sociedades de inversión	738	682
Otras	<u>239</u>	<u>258</u>
Total	1,563	1,441
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	1	4
Bolsa Mexicana de Valores	26	24
Intermediarios financieros	61	42
INDEVAL	8	29
Otras	<u>27</u>	<u>69</u>
Total	<u>123</u>	<u>168</u>
Comisiones y tarifas, netas	<u>\$ 1,440</u>	<u>\$ 1,273</u>

30. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2014	2013
Fondos	\$ 131,401	\$ 34,317
Terceros	<u>219,347</u>	<u>165,566</u>
Total	<u>\$ 350,748</u>	<u>\$ 199,883</u>

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2014	2013
Inversión y administración	\$ 8,194	\$ 2,380
Inversión	14,062	2,765
Garantía	<u>383</u>	<u>355</u>
Total	<u>\$ 22,639</u>	<u>\$ 5,500</u>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento	2014	2013
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 9,947	\$ 13,740
Instrumentos de deuda bancaria	-	181
Instrumentos de deuda (otros)	<u>9,423</u>	<u>4,844</u>
Total	<u>\$ 19,370</u>	<u>\$ 18,765</u>

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

Instrumento	2014	2013
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 416	\$ 668
Instrumentos de deuda bancaria	-	333
Instrumentos de deuda (otros)	<u>5,260</u>	<u>7,846</u>
Total	<u>\$ 5,676</u>	<u>\$ 8,847</u>

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de derivados es como sigue:

	2014 Nocional	2013 Nocional
Futuros y contratos adelantados de clientes	<u>\$ 645</u>	<u>\$ 1,156</u>

31. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados de Corporativo fueron autorizados para su emisión el 6 de abril del 2015 por el Presidente del Consejo de Administración y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

Ciudad de México, a 6 de abril de 2017

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la Sociedad.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad, considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionara la persona moral encargada de la auditoría externa a la Sociedad.
- e. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.
- f. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones a las políticas contables de la Sociedad.

- g. No existieron observaciones que se consideraren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2016 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- h. Se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- i. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



Julio Manuel Rivera de los Reyes
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2016

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015:

I. En materia de Auditoría:

- a. El estado que guarda el Sistema de control interno es satisfactorio, al igual que el funcionamiento del área de Auditoría Interna de la Sociedad y de las empresas subsidiarias que ésta controla, la descripción de sus desviaciones se encuentran en los informes trimestrales correspondientes y las mejoras que se han efectuado, toman en consideración las opiniones, informes, cartas de recomendaciones, y otros comunicados, así como el Dictamen de los auditores externos y sus notas correspondientes.
- b. Fueron adecuadas las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las observaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus empresas subsidiarias que ésta controla.
- c. La evaluación del desempeño del Despacho de auditoría externa, así como del Auditor externo encargado de ésta fueron satisfactorios.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionarían los Auditores externos.
- e. Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de sus empresas subsidiarias fueron satisfactorios.
- f. Se llevaron a cabo durante el ejercicio la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos de las empresas subsidiarias, mismos que fueron debidamente aprobados.
- g. Durante el ejercicio no hubieron observaciones que se consideraran relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la Contabilidad, los Controles Internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2015 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la Administración.
- h. Se llevaron a cabo los seguimientos de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- i. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla dichas funciones, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2015, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad. Dicha opinión se someterá a consideración del Consejo de Administración.

II. En materia de Prácticas Societarias:

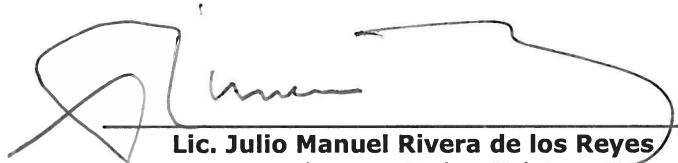
- a. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 no hubieron observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b. Durante el ejercicio las operaciones con Personas Relacionadas fueron reveladas en las Notas a los Estados Financieros y debidamente aprobadas, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones e intereses por préstamos.

- c. Durante el ejercicio de referencia no hubieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en Actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

A t e n t a m e n t e



Lic. Julio Manuel Rivera de los Reyes
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

México, D.F. a 19 de febrero de 2015

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2014:

I. En materia de Auditoría:

- a. El estado que guarda el Sistema de control interno es satisfactorio, al igual que el funcionamiento del área de Auditoría Interna de la Sociedad y de las empresas subsidiarias que ésta controla, la descripción de sus desviaciones se encuentran en los informes trimestrales correspondientes y las mejoras que se han efectuado, toman en consideración las opiniones, informes, cartas de recomendaciones, y otros comunicados, así como el Dictamen de los auditores externos y sus notas correspondientes.
- b. Fueron adecuadas las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las observaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus empresas subsidiarias que ésta controla.
- c. La evaluación del desempeño del Despacho de auditoría externa, así como del Auditor externo encargado de ésta fueron satisfactorios.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionaran los Auditores externos, y se verificó que los servicios prestados por expertos independientes fueran aprobados por personal autorizado.
- e. Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de sus empresas subsidiarias fueron satisfactorios.
- f. Se llevaron a cabo durante el ejercicio la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos, mismos que fueron debidamente aprobados.
- g. Durante el ejercicio no hubieron observaciones que se consideraran relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la Contabilidad, los Controles Internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2014 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la Administración.
- h. Se llevaron a cabo los seguimientos de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

II. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 no hubieron observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.

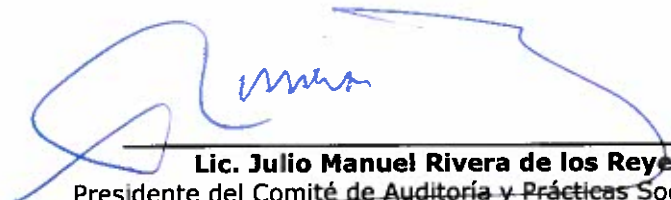


- b. Los paquetes de remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV fueron debidamente autorizados.
- c. Durante el ejercicio las operaciones con Personas Relacionadas fueron reveladas en las Notas a los Estados Financieros y debidamente aprobadas.
- d. Durante el ejercicio de referencia no hubieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en Actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

A t e n t a m e n t e



Lic. Julio Manuel Rivera de los Reyes
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias